



VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 169  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O. Juez 41° Nom. Civ y Com en autos "LARRAYA ANTONIA EDELVEIS C/ PINTO CORDOBA RAMON - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA-CONTRACTUAL - EXPTE. N° 4509676", Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el día once (11) de septiembre del cte. años a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, de manera progresiva, sin avanzar al siguiente, en caso de lograrse con el producido alcanzar el monto al que asciende la planilla, con más los créditos fiscales preferentes, los inmuebles inscriptos a nombre de PINTO CORDOBA, Ramón; a saber: 1°) inscripto en la Matrícula N° 155.049 (11), LOTE 20, MANZ. 13, Sup. total 250 ms.2, ubicado en calle Río Negro N° 4827 de B° Los Olmos Sud, compuesto por tres unidades funcionales (departamentos) uno de ellos ocupado por Maldonado Gloria Dayana y un hijo menor como ex nuera del titular dominial, y las otras dos unidades ocupadas por inquilinos.- 2°) inscripto en la Matrícula N° 139.674 (11), LOTE 14, MANZ. 68, Sup. total 310 ms.2, ubicado en calle Abad e Illiana N° 1262 de B° General Bustos (ex calle 61 N° 1056 de B° Firpo), compuesta de: pasillo, comedor, 2 dorm., baño, garaje, cocina-comedor, y patio, ocupado por el titular dominial Sr. Pinto Córdoba Ramón.- 3°) inscripto en la Matrícula N° 253.418 (11), LOTE 23, MANZ. 32, Sup. total 240 ms.2, ubicado en calle Defensa 1464 de B° Villa El Libertador, vivienda compuesta de living-comedor, baño, dos dormitorios, cocina-comedor y patio, ocupado por inquilina sin contrato.- 4°) inscripto en la Matrícula N° 164.648 (11), LOTE 29, MANZ. 1, Sup. total 294 ms. 94 dms.2, ubicado en calle Arturo Orgaz N° 986 con salida a calle Galigniana S/N° visible (entre N°s 913 y 925) de B° Alberdi, compuesto de dos viviendas independientes (una de ellas con ambiente único que forman un dormitorio, cocina, baño y patio, en mal estado general de mantenimiento y conservación), ocupación: inquilinos.- CONDICIONES: Bases: 1°) \$ 500.000; 2°) \$ 450.000; 3°) \$ 300.000 y 4°) \$ 150.000; dinero de contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero é

impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate (lo que ocurra primero), vencido ese plazo deberá pagar un interés compensatorio equivalente al 2% nom. men. a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión: art. 586 CPCC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo.- Posturas mínimas: \$ 10.000.- Informes: al Martillero, teléfonos 421-8716 - 351-6-501338, 351-6-814689 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gov.ar.- Of. Cba. 5/9/2019. Dra. Halac Gordillo - Secretaria.-  
1 día - N° 227660 - \$ 1762,15 - 06/09/2019 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst.2° Nom.C.C.C. Bell Ville (Ofic.Ejec.Particulares) "Asociacion Mutual Bell c/ Sanchez Isabel Edelmira " Ejec.Prendaria ( E 1406278) , el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. Pje Bujados N° 124 Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastara en Auditorio sito en Planta baja Edificio de Tribunales Calle Rivadavia 99 de Bell Ville el día 19 de Setiembre de 2019 a las 11,00 hs, el siguiente bien A) Automotor Marca FORD Modelo FOCUS EDGE 5P 1.8 Año 2004 Motor Marca FORD N° 4J345870 Chasis Marca FORD N° 8AFAZZFHA4J345870 Dominio EIC 938 Post.Minima \$ 2.000.- Base \$ 12.192.- Cond.Venta :Ctdo efect. O cheque cert., 20% del precio más comis. de ley al Martillero, más 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/1703700 CBU 0200305251000001703706 Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Semanario Sudeste Exhibición Bien Lunes a Viernes previa consulta al Martillero en Cochera del Club Bell de B.Ville Bell Ville /09/2019  
3 días - N° 227203 - \$ 1943,52 - 19/09/2019 - BOE

Ord Juz 1ra Inst. C.C. 2da Nom, Sec n° 3, autos: Expte: 6319057- BLAN MARI SABEL C/ SUCE- SORES DE ALBERTO CLIDER BLAN: MELINA ANABEL BLAN; IVAN GONZALO BLAN Y STEFANIA SOLEDAD BROCEHERO - JUICIO ATRAIDO, Mart. H. Amadío (01-1995) rematará en

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 5
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Citaciones .....	Pag. 13
Notificaciones .....	Pag. 43
Sentencias .....	Pag. 43
Usucapiones .....	Pag. 45

subasta progresiva con posibilidad de suspender el remate programado conforme Art. 572 CPC, el 12/9/19, 11 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, 100% Inmueble inscripto Mat 1110486, N° Cta DGR 3002-1404861/6, lote terreno edificado con galpón, techo chapa, piso tierra, sobre calle E. Larco de la localidad de Devoto, ocupado por el co demandado Sr. Iván Blan (hijo del titular registral) c/ sup terreno 258 mts2, con Base Imponible \$ 201.557. Postura min. \$ 2.000. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (3%) y 4 % F.V. Fliar (art. 24 Ley 9505), IVA si corresp. Dinero en efecto, o cheq. Certif.. Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571. Oficina, S. Francisco 4 de agosto 2019. Fdo. Dra R. R de Parussa- Secretaria.

5 días - N° 227413 - \$ 3514,60 - 12/09/2019 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL.-REMATE JUDICIAL SAN FRANCISCO (por QUIEBRA)- SIN PREVIO PAGO s/art.273 inc.8 Ley de C. y Q.) - Orden Juez Civil y Com.de 1era. Inst. y 2da. Nomin. de San Francisco , Sec. Nro. 3, Dra.Rosana Rossetti, autos: "STRADELLA, Félix - QUIEBRA" (Exp. N° 384.713)Mart. Cristian Giordano, Mat.01.1001,rematará el 10-09-2019, 10.00 hs, en Edificio Juzgado de Paz de Brinkmann(Cba.),sito en calle Av.Seeber Nro.346,de la referida ciudad, lo siguiente: Derechos y acciones al 50% indiviso sobre:LOTE DE TERRENO,ubic.en Pueblo Brinkmann, Ped.Libertad, Dpto.SAN JUSTO, desig. como lote VEINTITRES, manz. ONCE, mide: 14 ms.de fte.; 30 ms.de fdo;con sup.de 420 ms. cdos. Linda:al N.calle Caseros, al S. lote 22,al E.calle 9 de Septiembre y al O.c/ de Gallegos.Consta en

Mat. Folio Real N° 222.134 en un 50% indiviso a nombre de FELIX STRADELLA.-Cta.D.G.Rentas:Nro.3001-10727376. CONDICIONES VENTA: Base:\$ 719.094, y al mejor postor, debiendo en el acto de remate abonarse el 20% del precio de venta, de contado, más comisión de ley del Martillero (5%) y 4% del precio de venta destinado al fdo. Violencia liar. (art. 24 Ley Nro. 9505) e IVA. si correspondiere, el saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta mediante transferencia bancaria. Si el monto supera la suma de \$ 30.000 el pago deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (A.R.N° 89,Serie B. del 27.9.2011). Postura mínima \$. 7500. Si el comprador lo hace en comisión , deberá manifestar nombre y apellido completo , DNI, Cuit y domicilio real del comitente, llenando un formulario con carácter de Declaración Jurada (Ac.Reg. Nro. 1233 Serie A. año 2014 del T.S.J.), y éste ratificarse en el término de 5 días de la subasta por ante el Tribunal, bajo apercibimientos de adjudicarse al primero .(Ac. R. Nro. 1233 Serie A. del 16.9.14) . GRAVAMENES: Autos (ver Inf. fs.606/609 autos).- MEJORAS y OCUPACION: Se ubica en la intersección de las calles Caseros esq.9 de Septiembre(hoy Armando Bó). Inmueble destinado a depósito de Materiales de construcción , parte construido (aprox.84 ms2. entre galpón y pequeña habitación) en condiciones precarias, y parte baldío. Ocupado por el Sr. Rodolfo Stradella como condómino. No exhibe contrato alguno. Mayores informes oficio de constatación de fs. 591/592 de autos. La propiedad cuenta con servicio de electricidad, red de agua cte., pavimento y zona de servicio de telefonía fija y móvil. TITULOS: No obran en autos. El comprador recibirá copia de la documental necesaria a los fines de la inscripción a su nombre en el Reg. Gral. de la Prop. de la Pcia. de Cba. (art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Mart. Cristian Giordano. Bs. Aires Nro. 1096 – SAN FRANCISCO (Cba.) Tels. 03564. 443003 . 15573469 . SAN FRANCISCO (Cba.) , Oficina, 30 de Agosto de 2019.- Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa- Secretaria Juzgado de 1era. Instancia.- 3 días - N° 227484 - \$ 5719,35 - 10/09/2019 - BOE

EDICTO: El 17/09/19 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D. Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: KA SEDAN SE, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8112636, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°

9BFZH54K9J8112636, Dominio AC 233 YN de AHMAD KARINA GISELLE D.N.I. 30.759.657 – Sec. "ICBC C/ AHMAD KARINA GISELLE – SEC. PREN. (EXPTE. 13229/18)" Juzg. CDL 4º Nom. Tucumán.- 2) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: NUEVA RANGER DC 4X2 XL 2.5L N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° EV2D HJ019752; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22D2HJ019752, Dominio AB 791 EC de BARRERA ELVIO JOSÉ D.N.I. 20.261.397 – Sec. "ICBC C/ BARRERA ELVIO JOSÉ – SEC.PREN. (EXPTE. 674988/19)" Juzg. CC 2º Nom. Salta.- 3) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT S 1.5L MTN, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° XZJAJ8667616; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55U3J8667616, Dominio AC 133 AL de BONO MÓNICA ESTELA D.N.I. 23.517.629 – Sec. "ICBC C/ BONO MÓNICA ESTELA – SEC.PREN. (EXPTE. 2955/19)" Juzg. CDL 3º Nom. Tucumán.- 4) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° QJ2R JJ046480; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22K3JJ046480, Dominio AB 965 DZ de LESCANO JORGE LUIS D.N.I. 35.883.590 – Sec. "ICBC C/ LESCANO JORGE LUIS – SEC.PREN. (EXPTE. 665916)" Juzg. CC 2º Nom. Santiago del Estero.- 5) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: ONIX JOY 5P 1.4N LS MT+, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° GFK113624; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 9BGKL48T-0JG348918, Dominio AC 883 MA de JUÁREZ SILVIO PAOLO D.N.I. 36.049.652 – Sec. "ICBC C/ JUÁREZ SILVIO PAOLO – SEC.PREN. (EXPTE. 549/19)" Juzg. CDL 5º Nom. Tucumán.- 6) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: FOCUS 4P 1.6L N MT S, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° PNDA JJ034869; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFNZZFFCJJ034869, Dominio AC 296 GQ de TABOADA CLAUDIA GABRIELA D.N.I. 18.174.761 – Sec. "ICBC C/ TABOADA CLAUDIA GABRIELA – SEC.PREN. (EXPTE. 8574220)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 7) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L S, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° HXJCH583863; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZD55N5HB583863, Dominio AB 961 KU de ROFFE GUSTAVO ENRIQUE D.N.I. 27.076.912 – Sec. "ICBC C/ ROFFE GUSTAVO ENRIQUE – SEC.PREN. (EXPTE. 8587367)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 8) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: FURGONETA, MODELO: NUEVO FIORINO 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0553171470; CHASIS MARCA:

FIAT, CHASIS N° 9BD265524J9090461, Dominio AD 081 ZG de ALEMANNOS OSCAR EDUARDO D.N.I. 16.382.769 – Sec. "ICBC C/ ALEMANNOS OSCAR EDUARDO – SEC.PREN. (EXPTE. 8574157)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 9) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 2.0L N MT SE, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° MGDA JJ058709; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFBZZ-FHCJJ058709, Dominio AC 135 WM de PEREDA ALAN EMANUEL D.N.I. 38.886.187 – Sec. "ICBC C/ PEREDA ALAN EMANUEL – SEC.PREN. (EXPTE. 8574206)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 10) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: FURGONETA, MODELO: NUEVO FIORINO 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0553283738; CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD265524K9106724, Dominio AC 850 YX de NIEVAS RODOLFO MANUEL D.N.I. 31.646.426 – Sec. "ICBC C/ NIEVAS RODOLFO MANUEL – SEC.PREN. (EXPTE. 8574204)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 11) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA SE 1.5L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8046093; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55K8J8046093, Dominio AB 979 MK de MALLEA AXEL DENIS JOSÉ D.N.I. 35.581.440 – Sec. "ICBC C/ MALLEA AXEL DENIS JOSÉ – SEC.PREN. (EXPTE. 8574184)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 12) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT S 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° MVJAH8655704; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N2H8655704, Dominio AB 923 IA de ALIVES VANESSA DEOLINDA BELÉN D.N.I. 32.059.142 – Sec. "ICBC C/ ALIVES VANESSA DEOLINDA BELÉN – SEC.PREN. (EXPTE. 8574162)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 13) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: BORA 2.0, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° BER001443; CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 3VWSB29MX5M023890, Dominio EQD 880 de KOLASA FEDERICO MATEO D.N.I. 24.919.461 – Sec. "ICBC C/ KOLASA FEDERICO MATEO – SEC.PREN. (EXPTE. 8574175)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 14) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° T85149653; CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSE1950DR183332, Dominio MGM 108 de CANEDO GERARDO NICOLÁS D.N.I. 37.167.038 – Sec. "ICBC C/ CANEDO GERARDO NICOLÁS – SEC.PREN. (EXPTE. 8574166)" S.G.C.J.C.P.2 Córdoba.- 15) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 1.6L N

MT S, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° PNDA JJ029856; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFNZFHCJJ029856, Dominio AC 177 SC de COLIN PAMELA ALICIA D.N.I. 37.859.102 – Sec. "ICBC C/ COLIN PAMELA ALICIA – SEC. PREN. (EXPTE. 8587380)" S.G.C.J.C.P2 Córdoba.- 16) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA S 1.5L, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° UEKAJ8124869; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55K6J8124869, Dominio AC 687 RX de CRAVERO MARÍA JOSÉ D.N.I. 29.610.806 – Sec. "ICBC C/ CRAVERO MARÍA JOSÉ – SEC. PREN. (EXPTE. 8481120)" S.G.C.J.C.P2 Córdoba.- 17) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL 1.4L, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CNB005251, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWC05WXPB098933, Dominio KJO 163 de TAULO ELSA YOLANDA D.N.I. 10.609.425 – Sec. "ICBC C/ TAULO ELSA YOLANDA – SEC.PREN. (EXPTE. 3383/19)" Juzg. CDL 7° Nom. Tucumán.- 18) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: NUEVA RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° QW2P HJ439640; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22J1HJ439640, Dominio AA 379 UC de PASCUAL CARLOS ULISES D.N.I. 23.062.964 – Sec. "ICBC C/ PASCUAL CARLOS ULISES – SEC. PREN. (EXPTE. 8481137)" S.G.C.J.C.P2 Córdoba.- 19) Un automotor MARCA: PEUGEOT, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: 207 COMPACT ACTIVE 1.4 N 3P, MOTOR MARCA: PEUGEOT, MOTOR N° 10DBSR0106121, CHASIS MARCA: PEUGEOT, CHASIS N° 8AD2LKFWM088890, Dominio MRV 271 de SILVA JESSICA BEATRIZ D.N.I. 34.029.785 – Sec. "ICBC C/ SILVA JESSICA BEATRIZ – SEC.PREN. (EXPTE. 10499/18)" Juzg. CDL 5° Nom. Tucumán.- 20) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER DC 4X4 LTD AT 3.2L D, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° SA2S JJ029094; CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR23WXJJ029094, Dominio: AB 945 DA de SARDO ANÍBAL FABIÁN D.N.I. 21.693.824 – Sec. "ICBC C/ SARDO ANÍBAL FABIÁN – SEC.PREN. (EXPTE. 8574217)" S.G.C.J.C.P2 Córdoba.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. e Inf. Dom.y Grav. DNRPA. Saldo dentro 48hs háb. bancarias

sig.al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., e Inf. Dom.y Grav. DNRPA, deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRPA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante DNRPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.,s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos

plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 12, 13 y 16 de setiembre de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/ excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 227562 - \$ 7029,10 - 06/09/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec. Nro Cinco: Dr Juan Carlos Vilches, en los Autos Caratulados: " PERLANGELI SOFIA ERICA C/ MULLER CLAUDIO FABIAN – ORDINARIO " Expte 449940 , la Martillera Analía González M.P 01-1272, subastará el 11/09/19 a las 10,00hs., en Sala Remates del Tribunal, sita en V. Peñalosa 1379, Río 3º, Derechos y Acciones equivalentes al 50% sobre nuda propiedad que le corresponden al Ejecutado Sr Claudio Fabián Muller, sobre el Inmueble, inscripto en la MATRICULA : 429.262 (12-01), Ubicado en Calle El Nogal N° 560, Villa Gral Belgrano, que se describe como : LOTE DE TERRENO, ubicado en "EL Sauce", hoy Villa General Belgrano , Ped. Los Reartes, Dpto Calamuchita , designado como LOTE OCHENTA Y CINCO, que mide al N., 111,48ms., al S., 111,92ms., al E. 35ms., y al O., 35ms., con SUPERFICIE de TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS .- Nro de Cuentas DGR : 120109214359 .- De la constatación surge que se trata de un predio edificado, cercado con alambre tejido.-Dentro del mismo hay una casa con muros de ladrillos vistos y techo a dos aguas , tipo cabaña alpina, y mas atrás hay un taller con portón delantero metálico .- Más atrás hay un pequeño deposito con un horno al lado .- El inmueble se encuentra Des-ocupado pero tienen acceso al mismo el Demandado y su hermana.- SERVICIOS energía eléctrica, gas natural, agua corriente , televisión por cable (en la casa hay una antena de Direct tv) y telefonía fija, servicios públicos tales como recolección de residuos , mantenimiento de calles y alumbrado público los brinda la Municipalidad local.- BASE:\$2.796.017.-Cond.:dinero efectivo o cheque certificado,mejor postor,debiendo abonar el adquirente en el acto de remate, 20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley 6% (3% a cargo del com-

prador y 3% a cargo del ejecutado), con más el 4%, según lo dispuesto por los Arts 24 y 25 ley 9505, en concepto de Fondo para Prevención de Violencia Fliar y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuere anterior. Si vencieren los treinta días y no se consignara deberá abonar un interés equivalente que resulta de aplicar tasa pasiva B.C.R.A, con más alicuota nominal mensual del 2% sobre monto del saldo.- (Art 589 2da parte C.P.C). - POSTURAS MINIMAS: \$5000.-Títulos: los que expida el tribunal.-Compras en Comisión: (A.R N° 1213 SERIE A del 16/09/20 14 –punto 23).- Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en cuenta a la vista de uso judicial 374/1604106, para los presentes autos (CBU 0200374851000 001604160) Informes: a la martillera: L. N. Alem 1025 Río 3° Tel: 03571- 426654 -15457613 Fdo: Dr Vilches Juan Carlos Secretario.-

3 días - N° 226029 - \$ 3354,60 - 11/09/2019 - BOE

EDICTO: Juzg.1º Inst. de 22º Nom, C y C autos: LONGHI, MIGUEL ARIEL Y OTRO C/ GONZALEZ, JOSE SATURNINO - ABREVIADO - EXP: 7088184, Sáquese remate en pública subasta día 09/09/19 a las 10.00 hs., en la sala de remates sita en Arturo M. Bas 244 subsuelo por el martillero designado David Barbini, Mat. 01-1204, el inmueble inscripto a la matrícula N° 1239547 (25), a nombre del Sr. González, José Saturnino. Por la Base de \$ 400.000. Post. Mínima \$5.000 dinero Eft. Al mejor postor, debiendo abonar el en el acto de subasta el (20%) del importe de compra más la comisión de ley del martillero y el 4% destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505). Saldo abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C. Si el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta (30) días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio mensual que utiliza el BCR Arg. con más el 2 % nominal mensual desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El inmueble está ubicado en calle Bv. Moisés Quinteros Nro. 1288. Loc. de V. Sta Rosa, Dpto. Río 1º. Ocupado por inquilino (sin contrato) desde hace diez años. Abona canon mensual de \$4000 mensuales al 13/05/2019 al demandado originalmente y en la actualidad a la Sra. Teresita Ruffini (ex esposa del demandado, según afirma). Compra en comisión deberá completar previo a la subasta el formulario correspondiente, quien dentro de los

cinco (5) días posteriores al de la subasta deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario (art. 586 del C.P.C.). MEJORAS: 2 dormitorios, cocina comedor, un ante baño y un baño. patio Sup Total 409Mts, 60Dm2. Exhib. Coordinar con Martillero día y hora tel: 155491941. Ofc. 02 de septiembre de 2019 Fdo: ISAIA, Silvia Cristina Secretaria.

3 días - N° 226846 - \$ 2317,71 - 09/09/2019 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 19/9/2019 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan por deudor, vehículo, patente y base, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 9 a 12 y 14 a 16 hs.: FLAVIA YANINA ROMERO; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2014; OHH775; 164.700 - GUILLERMO BATALLA; FIAT SIENA F4 EL 1.4 8V /2015; ORQ964; 170.800 - FERNANDO ABALLAY; FIAT SIENA F4 EL 1.4 8V /2014; ODK951; 160.000 - ALFIO EUSEBI; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2016; PPC516; 167.000 - ROQUE SEQUEIRA; FIAT SIENA EL 1.4 /2017; AB888BE; 210.600 - PABLO D' OLIVO; FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/2017; AB172TP; 180.000 - TRISTAN ECHEGARAY; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2015; OPB942; 163.200 - OSCAR HUGO ACUÑA; FIAT SIENA F4 EL 1.4 8V /2013; MCS451; 150.000 - SAMUEL PAREDES; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2015; OOI855; 168.500 - JOSE ANTONIO LOPEZ; FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/2014; NTF905; 160.000 - JUAN RAMON RAMIREZ; FIAT PALIO ESSCENCE 5P/2013; NAN312; 200.000 - LUIS ACOSTA; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2017; AB277IO; 168.500 - GIANNINA TERAMO; FIAT MOBI 1.0 8V EASY 5P/2017; AB417SG; 202.300 - CLAUDIO GREGORI; FIAT PALIO (326) FIRE ATTRACTIVE 5P 1.4 /2016; AA115EF; 190.000 - PATRICIA MANZANO; FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V /2015; PGO248; 180.500 - WALTER LINDOR ARIAS; FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P/2015; ONB573; 162.300 - JAVIER SANCHEZ; FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/2015; OPG962; 170.000 - MIGUEL ANGEL KUPISZ; FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1,4 5P/2015; PDY711; 172.300 - ROBERTO SANCHEZ; FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/2014; OKW934; 160.000 - HUGO SAAVEDRA; FIAT PALIO FIRE 1.4 5P/2015; PCV962; 170.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Señá 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 9.000

por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 03/09/2019.-

1 día - N° 227049 - \$ 946,82 - 06/09/2019 - BOE

O. JUEZ 11º.C. Y C. AUTOS "LOPEZ ZULEMA TERESA – SALAS RAUL. – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 5159376) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 12/09/2019 10:00HS (Sala de Remates Arturo M. Bas N° 244 –Sub-Suelo) INM. MATRICULA N° 560.250 (11) CAPITAL A NOMBRE DE SALAS RAUL DNI 6.497.794, UBICADO EN B° JOSE IGNACIO DIAZ IV SECC., DEPTO. CAPITAL, PCIA. DE CBA.- MEJORAS: JARDIN DE TIERRA Y CEMENTO C/VERJA, LIV/COM, COCINA, 3 DORMITORIOS. BAÑO COMPLETO, AL FDO PATIO DE TIERRA Y CEMENTO, CONSTRUCCION CON TECHO DE LOZA Y TRES PILARES ABIERTOS CON PISO DE TIERRA. LAVADERO GARAJE, HABITACION CON PISO DE CEMENTO Y BAÑO.- SERVICIOS: AGUA CORRIENTE Y LUZ ELECTRICA. SE ENCUENTRA SOBRE CALLE DE TIERRA. CONDICIONES: BASE DEL 50% DE SU BASE IMPONIBLE \$ 386.368 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES POR ESTA ULTIMA, EN EL MISMO ACTO SALDRA SIN BASE.- DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO Y 4% IMP. LEY FONDO PARA LA PREV. VIOL. FLIAR. SALDO APROB. SUBASTA. P.MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: ART. 586 CPCC Y AR. 1233 SERIE A DE FECHA 16/09/2014. SI EL PRECIO DE VENTA SUPERA LOS 30.000 EL PAGO SE EFECTUARA POR TRANS. ELECT. ESTADO DE OCUPACION; SR. IRAZABAL ALBERTO (CUIDADOR). – TITULOS: ART. 599 DEL CPC.-. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. OF:02./09/2019.- FDO. DRA. MIRO MARIA MARGARITA (SECRETARIA).-

5 días - N° 227087 - \$ 2401,20 - 12/09/2019 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Prim. Inst. 24ºNom. C. y C. en autos: "SOLIS, GUILLERMO ENRIQUE C/ MICHELOTTI, DIEGO SEBASTIAN Y OTROS. EJEC. Exp. 6169078", martillero Pizarro, M.P. 01-922, domic. en D. Quirós 609, 7º "A" cdad, rematará el 11/9/19-11 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad de Cba.:LOTE DE TERRENO ubic. Villa Revol, dpto.. CAPITAL,

Mnza. "D" desig. como LOTE 36, Sup. 186 mts. 76 dms.cdos. Inscripto en la Matrícula N°1.387.433 (11) a nombre de Adriana Susana Peralta DNI 11.972.425. El inmueble registra usufructo vitalicio a favor de la Sra. Irma Inés Negrete cuya acta de defunción se enc. agregada en autos. Base \$ 1.134.306, dinero de contado y al mejor postor, el comprador abonará en acto sub. 20% del valor de compra en concep. de seña y a cta. de precio más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación por transferencia electrónica a la cuenta n° 922/1229200 CBU 0200922751000001229206. Si la aprobación se produjera transc. 30 días, abonará int. compensatorio 2% nominal mensual. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Cesión de derechos adquiridos en la sub. abonando saldo de precio antes de la aprobación y previo cump. del impuesto de sellos corresp. a la cesión y previo informe de dominio e inhibición a nombre del cedente. Postura mínima: \$ 10.000. Estado: Según constatación: Ubic. calle Merlo 2884 de B° Villa Revol (hoy B° Santa Catalina), rejas en su frente, pequeña cochera c/techo de chapa, liv/com, cocina, Star, 3 dorm. 2 baños, patio c/césped y asador de material. En buenas condiciones. Ocupado por demandada Sra. Adriana S. Peralta y su esposo Informes: 3513018210.- Fdo., Dra., Florencia Bellusci. Secretaria. Oficina /09/2019.

4 días - N° 227669 - \$ 5512 - 11/09/2019 - BOE

## **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

Tribunal 1° Inst. y 2° Nom de Villa María, Secretaria N° 4. En los autos caratulados CENA, MARIA DE LOS ÁNGELES – CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 8355416), se ha dictado la siguiente resolución: Síndico designado Ct-dor. Cr. Humberto José Gianello, quien acepto el cargo y fijo domicilio en Santa Fé N° 1388 de la ciudad de Villa María.- Fdo: Maria Lujan Medina – Secretaria. Oficina 20/08/2019

5 días - N° 225792 - \$ 425 - 06/09/2019 - BOE

BRIZUELA, MARCELO MARTIN.- – QUIEBRA PEDIDA – 6585274" Juz. 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°1) Sent. N° 277 del 29.08.2019, declara la quiebra del Sr. Brizuela, Marcelo Martín, DNI 25.758.611 – CUIT 20-2578611-2, con domicilio Av. 9 de Julio 21 y/o

42, Villa Carlos Paz; Pcia. de Córdoba. Se intima al deudor y terceros que posean bienes de aquél para que, dentro de 24 hs, hagan entrega a la sindicatura, bajo apercibimiento; Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.); Pedidos de verificación ante el Síndico h/30.10.2019. Fdo: Sergio Ruiz. Juez.

5 días - N° 226242 - \$ 843,20 - 09/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MARCONETTO, MARIA CAROLINA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°231 del 15/08/19 se resolvió: I) Declarar la quiebra de María Carolina Marconetto, con domicilio en Darragueira N°5117 de B° Dean Funes, D.N.I. 26.413.487, CUIT 27-26413487-6, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 07/11/19 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, David Luque N°354, 1° piso, dpto. 31, CBA); Informe Individual: 19/12/19; Resolución art. 36 L.C.Q: 01/04/20; Informe General: 07/05/20. Of. 29/08/19

5 días - N° 226717 - \$ 2159,30 - 11/09/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "PORTA HNOS. S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 8506169), por Sentencia n° 245 del 21/08/2019, se dispuso Declarar la apertura del concurso preventivo de acreedores de PORTA HNOS. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 195 A, con domicilio Social en Av. Ciudad de Valparaíso n° 4890 (ex Camino a San Antonio Km 4 y ½) de la Ciudad de Córdoba y constituido a los efectos procesales en calle Bolívar n° 501-Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día

Diecinueve de Noviembre del dos Mil Diecinueve (19-11-2019).- Asimismo se hace saber que resultaron designados síndicos los Cdes. Oliveira Fernando Sergio y Berrondo Aldo Adrian en Categoría Clase "A" quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 226170 - \$ 3669,25 - 09/09/2019 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

La Sra. Jueza de 1° Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 38° Nominación de esta la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SPAGGIARI, EDNA FEBES DNI N°3.182.063, en los autos caratulados "SPAGGIARI EDNA FEBES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 8578825" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of 30/08/2019. Fdo. ELBERSCI, María del Pilar(Juez de Primera Instancia). VILLALBA, María Fernanda(Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 227012 - \$ 163,31 - 06/09/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 7ma. Nom., Sec. 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Juan Ángel YEDRO, DNI 6.642.560 en los autos caratulados: "YEDRO Juan Ángel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 8587625 para que en el término de treinta (30) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento.- Río Cuarto, Setiembre de 2019.-

1 día - N° 227035 - \$ 122,72 - 06/09/2019 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst y 35° Nom, en lo Civil y Com. de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho acreditando el extremo que invocan, a cuyo fin publíquense edictos en el Bolentín Oficial (art. 2340 del C.P.C.C. ) Cba. 21/06/2019. Fdo. Sec. FOURNER HORACIO ARMANDO- Juez VILLASUSO Mariano Andrés.

1 día - N° 226811 - \$ 295,10 - 06/09/2019 - BOE

Bell Ville, por disposición del señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Bell Ville (Córdoba), Dr. Sergio Enri-

que Sánchez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GONTERO, Omar Roque, por edicto publicado por un (1) día, para que en el término de treinta días (30) corridos a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Gonter, Omar Roque - Declaratoria de Herederos" Expte. 8083154, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 C.C.C.N.)- Juez de 1ra.Inst. Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, Secretaría N° 2 Dra. María Cristina BAEZA.

1 día - N° 227215 - \$ 481,65 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de San Francisco CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "(Expte. 8644426) BERNARTE, RICARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" tramitados ante dicho Juzgado, Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante.

1 día - N° 226146 - \$ 102,63 - 06/09/2019 - BOE

EL Sr. Juez titular del Juzgado de 1A INS.CIV. COM.FLIA.2A-S.3 de la ciudad de VILLA MARIA a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "VAY, ILDA CARMEN - FARES, ALEJANDRO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°: 8442354", se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 27/08/2019.- Por presentados, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes, ILDA CARMEN VAY y ALEJANDRO OSCAR FARES para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-- FDO: FLORES, Fernando Martín -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TIRONI, Gisela Sabrina -PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 226364 - \$ 283,03 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, CITA Y EMPLAZA, en los autos "ALTAMIRA, JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 7973953, a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el

término de TREINTA (30) DIAS, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 14/08/2019. FIRMADO: GONZALEZ, Héctor Celestino (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 226601 - \$ 316,28 - 06/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ANTONIA LIDIA ROMERO, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados:TORRES, PEDRO MARIO - ROMERO, ANTONIA LIDIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 5856447. Cba, 14/08/2019. Fdo: MAYDA, Alberto Julio - Juez -REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela- Prosecretaria.

1 día - N° 226753 - \$ 131,74 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CIGNETTI, MARIA ESTHER - FABRO, JUAN ANTONIO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo.: Dr. SUAREZ, Héctor Daniel. JUEZ. Dra. MILANESIO, Laura Mercedes. PROSECRETARIA

1 día - N° 226772 - \$ 143,22 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo Civ. Com. y Flia, Sec. N° 6 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAUTASSO, Teresa Miguela en autos caratulados PAUTASSO TERESA MIGUELA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 7962994 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 08/08/2019. Fdo. Prosec.: BATTISTON, Daniela - Juez: GARAY MOYANO, M. Alejandra.-

1 día - N° 226854 - \$ 133,79 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Elena Possetto DNI 13.885.720 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo aper-

cibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).Córdoba, 29/08/2019. Fdo: LUCERO, Héctor Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VALDES, Cecilia María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 226856 - \$ 116,16 - 06/09/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Nom., Sec. 1, Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos "MURUA, MARIELA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 8368116, a tenor del art. 2340º del C.C.C.N, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MARIELA DEL VALLE MURÚA, para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29/08/2019. Fdo. OLCESE, Andrea - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GIORDANO DE MEYER, María Fernanda - SEC. JUZG. 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 226865 - \$ 171,92 - 06/09/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Terce-ro, Sec. 3 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los señores PEDRO MUSSO, DNI. 2.890.009 y DOMINGA MUSSO, DNI. 7.678.364, para que en el término de treinta días acrediten esa condición, comparezcan a tomar participación en autos caratulados "MUSSO PEDRO- MUSSO DOMINGA - Declaratoria de Herederos Expte. 7905183, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Mariana Andrea Pavón: Juez y Dra. Silvana Asnal: Secretaria

1 día - N° 226917 - \$ 148,55 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, Civ., Com. y Familia, 2da. Nom. Sec. 4 de Villa María, en autos caratulados "GIORDANINO ENRIQUE CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (8485828)", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Enrique Carmen GIORDANINO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Fdo.:Flores, Fernando Martín-Juez; Branca, Julieta-Prosecretaria.

1 día - N° 226920 - \$ 140,76 - 06/09/2019 - BOE

Jesús María. El Juez de 1\* Inst. y 2\* Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Jesús María, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Susana Leonor Bellotto, D.N.I.N° 5.076.191-, en autos: "BELLOTTO, Susana Leonor"-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 8496986-Cuerpo 1-, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Scala, Ana María- Pro-secretaria Letrada-Pelliza Palmes, Mariano Eduardo-Juez de 1ª Instancia-

1 día - N° 226926 - \$ 192,42 - 06/09/2019 - BOE

VILLA MARÍA-El Sr. Juez de 1ª Instancia -4º Nom. Civil, Com. y de Flia.-S7, en autos caratulados "QUINTEROS, RAMÓN EUGENIO O QUINTERO, RAMÓN EUGENIO - BAIGORRIA, ENCARNACIÓN EGLE O BAIGORRIA, EGLE ENCARNACIÓN O BAIGORRIA, ENCARNACIÓN O BAIGORRIA, ENCARNACIÓN E. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8317252, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Eugenio QUINTEROS ó QUINTERO y, BAIGORRIA, Encarnación Egle ó Egle Encarnación ó Encarnación ó Encarnación E., para que en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05 de setiembre de 2019.- Dr. MONJO, Sebastian, Juez.-

1 día - N° 226929 - \$ 369,20 - 06/09/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal, en los autos caratulados "VAQUERO, OFELIA HERMINIA - RUSSO, ANGEL CARMELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 2318219), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ANGEL CARMELO RUSSO"; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).-Fdo:AMIGÓ ALIAGA, Edgar -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - RABANAL, María de los Angeles - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 226947 - \$ 214,56 - 06/09/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles RABANAL, en los autos caratulados "RAPETTI, EMILIO PEDRO - BRUNORI, ADELA BRUNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 2802923), cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "BRUNORI ADELA BRUNA" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - RABANAL, María de los Angeles - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 226955 - \$ 213,33 - 06/09/2019 - BOE

LA CARLOTA.- 12/08/2019. Autos: "DE FRANCESCO, ROLANDO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2915713). El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: DE FRANCESCO, ROLANDO VICENTE, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. FDO.: Muñóz, Rubén Alberto - Juez; Nolter, Carlos Enrique - Prosecretario Letrado

1 día - N° 226970 - \$ 344,50 - 06/09/2019 - BOE

La Sra Jueza de 1ra Ins. y 1ra Nom. en lo C. C. y Flia., Sec. 2, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANTONIO ALDO MACHUCA en estos autos caratulados "MACHUCA, CARLOS RAFAEL- MACHUCA, ANTONIO ALDO- DECL. HEREDEROS- S.A.C. 1988485" para que en el término de 30 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo: Dra. SANDRA E. CUNEO – JUEZA – Dra. M. RAQUEL CARRAM – PRO-Secretaria. Of., V. Dolores, Cba., 27 de agosto de 2019-

1 día - N° 226975 - \$ 122,31 - 06/09/2019 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez 1º Instancia, 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Rene ARBIDE en autos caratulados: "ARBIDE, ROBERTO RENÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. N° 8359156), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 27-08-2019. Fdo. Dr. Sergio E. SANCHEZ, Juez- Dra. Mara Fabiana ZUAZAGA, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 226983 - \$ 378,95 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asien-

to en esta ciudad de San Fco. Dr. Pedro Tomás CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. FRANCISCO MACHADO para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "MACHADO, FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8613707), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 03 de agosto de 2019.- ROSSETTI de PARUSSA, ROSANA. SECRETARIA.

1 día - N° 226998 - \$ 130,92 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomas Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. OMAR u OMAR BAUTISTA BESSONE para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BESSONE, OMAR u OMAR BAUTISTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8644726), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 03 de setiembre de 2019.- GONZALEZ, HUGO RAUL. SECRETARIO.

1 día - N° 227002 - \$ 137,89 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. TOMAS PEDRO CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. NELSY AGUSTIN MIGUEL CAMISSASSO para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CAMISSASSO, NELSY AGUSTIN MIGUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8655179), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 03 de setiembre de 2019.- GONZALEZ, HUGO RAUL. SECRETARIO.

1 día - N° 227005 - \$ 139,53 - 06/09/2019 - BOE

VILLA MARÍA.Juzgado de 1ºINS.CIVIL.COM. YFLIA,3ºNOM,SEC.Nº5,en los autos caratulados"CORTESE DE PONCE O CORTESE, EDIT JOSEFA - PONCE, PEDRO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.2587269;se ha dictado la siguiente resolución:"VILLA MARÍA, 18/02/2019.Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes CORTESE DE PONCE O CORTESE, EDIT JOSEFA y PONCE, PEDRO JOSÉ para que dentro del plazo de treinta días (art. 6ºC.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma di-

recta a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.), a cuyo fin denúnciese sus domicilios. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese por Secretaría lo dispuesto por Acuerdo 1220 Serie "A" de fecha 22/07/2014 e instructivo dictado en consecuencia. Notifíquese.- MONJO, Sebastian JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MOYA, Angélica Soledad - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 225941 - \$ 353,55 - 06/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 28<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATALINO BENIGNO MANSILLA DNI 6.489.906 en los autos caratulados "MANSILLA, Catalino Benigno - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8580774" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA, 02/09/2019.- Fdo: Angela María VINTI- Juez; Iván ELLERMAN - SECRETARIO.

1 día - N° 227065 - \$ 133,38 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2<sup>º</sup> Nom., Sec. 3 de la ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados SANCHEZ, FRANCISCO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 8084998), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana (JUEZA) - BOSCATTO, Mario G. (SECRETARIO)

1 día - N° 227144 - \$ 127,23 - 06/09/2019 - BOE

Río Cuarto, El Juez 1ACC.FAM.3A-SEC.6, en los autos SOCHOR EDUARDO JOSE- DECLARAT. DE HEREDEROS (Expte.2354447), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOCHOR EDUARDO JOSE, DNI N°6.572.346, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Septiembre de 2019. Dra. MONTAÑA, Ana C (Secretaria)- Dra. LOPEZ, Selene Carolina I (Jueza)

1 día - N° 227504 - \$ 325,65 - 06/09/2019 - BOE

V. Carlos Paz- Exp. 8343064 MONTAÑA RAUL ALBERTO- ACIAR RAQUEL HERMINIA- Declaratoria de herederos. El Juez de 1ra. Instancia

en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ra. NOM.-Dr. OLCESE Andrés - Sec. 1 Carlos Paz (Ex Sec 2)- Dra. GIORDANO DE MEYER María Fernanda. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes RAUL ARMANDO MONTAÑA D.N.I.: 6.865.680 y RAQUEL HERMINIA ACIAR D.N.I.: 3.789.978, para que en término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en Boletín Oficial

1 día - N° 227197 - \$ 436,15 - 06/09/2019 - BOE

CARLOS PAZ. AVILA NÉSTOR GIDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. 8644274. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2º NOM. de V. Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, Secretaría N° 3 Dr. Mario Gregorio Boscatto. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante AVILA NÉSTOR GIDO D.N.I.: 7.812.337, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 227304 - \$ 407,55 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>ª</sup>. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Silvio Juan Canigia, en autos: "CANIGIA, SILVIO JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 8332121, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Corral de Bustos, 30/07/2019. Fdo.: GÓMEZ, Claudio Daniel- Juez; RODRIGUEZ, Gustavo José- Prosecretario.

1 día - N° 227143 - \$ 194,88 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1<sup>ª</sup>. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Miguel Angel Jaime, en autos: "JAIME, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 8272218, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Corral de Bustos, 03/09/2019. Fdo.: GÓMEZ, Claudio Daniel- Juez; DEL GREGO, Fernando Sebastián- Secretario

1 día - N° 227152 - \$ 194,47 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Lucia María Segura, Doc. Id. LC N°7.374.007 en autos caratulados: "SEGURA, LUCIA MARIA- Declaratoria de Herederos – Expte. 8306760", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. "Córdoba, 31 de Julio de 2019. Fdo. Dra. VILLAGRA de VIDAL, Raquel, Juez; Dra. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretaria"

1 día - N° 227112 - \$ 192,83 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 30º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RUBIOLO, HUGO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8346631) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBIOLO, HUGO ALFREDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. ELLERMAN, Ilse. JUEZ/A DE 1RA. INST. – Dra. SAPPPIA, María Soledad. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 224385 - \$ 707,90 - 09/09/2019 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA SERAFINI, en autos: "SERAFINI, JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8547067 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 16/08/2019. Juez: José Antonio Sartori – Secretario: Miguel Ángel Pedano.

1 día - N° 227599 - \$ 308,75 - 06/09/2019 - BOE

RIO TERCERO, 13/08/2019.- La Sra. Juez Civ. Com. Y Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bie-

nes de los causantes, ANA ROSSO, DNI. N° 7.672.873 y del Sr. HECTOR CARLOS ANDORNO, DNI N° 5.010.733 para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ROSSO, ANA - ANDORNO, HÉCTOR CARLOS O HECTOR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 2646881)"- Río Tercero, 13 de Agosto de 2019.-  
2 días - N° 224529 - \$ 369,26 - 06/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Concursos y Familia, Sec. N° 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante FERNANDEZ ANA MARIA, DNI N° 10694504 en autos caratulados "FERNANDEZ ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 8510191", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 07/08/2019. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther Jueza de 1º Inst. Barnada Etchudez de Muller, Patricia Roxana. Secretaría Juzgdo 1º Inst.  
1 día - N° 224634 - \$ 188,73 - 06/09/2019 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elma Romilda Appendino, D.N.I. 1.233.587 en autos: "APPENDINO ELMA ROMILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8343435) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. 21/06/2019. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Prosecretaria).  
1 día - N° 225798 - \$ 103,45 - 06/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 27º Nom, en los autos caratulados SANCHEZ, GABRIEL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8446445), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento de GABRIEL OMAR SANCHEZ, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.Fdo: FLORES, Francisco Martín. Juez.  
1 día - N° 226459 - \$ 102,63 - 06/09/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Tomás

P. Chialvo, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hugo R. González, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORLINI, VICENTE RAFAEL, D.N.I. N° 12.219.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados:"FORLINI, VICENTE RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8616611) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 6 de septiembre de 2019.-  
1 día - N° 225811 - \$ 155,93 - 06/09/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlo I. Viramonte, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Andrés González, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PECILE ó PÉCILE, ROGELIO ANTONIO PEDRO, D.N.I. N° 6.439.166, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PECILE Ó PÉCILE, ROGELIO ANTONIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8646997) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 06 de septiembre de 2019.-  
1 día - N° 225874 - \$ 167,41 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de laudad. de Río III, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Silvana del Carmen Asnal, en autos: PONSE O PONCE, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 8352188 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PONSE o PONCE MIGUEL ANGEL, D.N.I. 6.595.792, para que dentro del término de 30 días contados desde la última publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Mariana Andrea Pavon - juez - Silvana del Carmen Asnal - secretaria - Oficina, de Agosto de 2019.-  
1 día - N° 226263 - \$ 162,08 - 06/09/2019 - BOE

VILLA MARIA - La Dra. GARAY MOYANO - JUEZ DE 1era. Instancia y 3era. Nom. en lo Civ. Com y de Flia. de la ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N°5 a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RUIZ ELENA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6 C.C.C.) comparezca a estar a de derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "RUIZ, ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (n°7728535), Todo bajo apercibimientos legales. Villa María 25/04/2019. -firman: GARAY MORANO, María

Alejandra - JUEZA - MOYA, Angelica Soiedad - PROSECRETARIA LETRADA.  
1 día - N° 226580 - \$ 174,79 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "LIGORRIA, MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6010882, el Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nom. de esta ciudad de Córdoba, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ADELA LIGORRIA DNI 7331998, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Novak, Aldo Ramón Santiago - JUEZ. Weinhold De Obregon, Marta Laura. SEC.  
5 días - N° 226300 - \$ 1392,40 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 24º Nom.en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAELA MARTA SOLIS, en autos caratulados "RAFAELA MARTA SOLIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 8315976" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de agosto de 2019 Fdo. FARRAUDO, Gabriela Inés (Juez De 1ra. Instancia) DERNÁ, María Virginia (Prosecretario/a juzgado 1ra. Instancia)  
1 día - N° 226310 - \$ 139,94 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, AVILA Albor Edmundo y SIMO o SIMÓ Irma a comparecer a estar a derecho y a acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos en autos: " AVILA ALBOR EDMUNDO - SIMO O SIMÓ, IRMA -declaratoria herederos - expediente 8465539 -bajo apercibimiento de ley. Cba, 31 /07/2019. Dra Elbersci María del Pilar: JUEZ Dr Gomez Arturo Orlando:SECRETARIO  
1 día - N° 226372 - \$ 142,81 - 06/09/2019 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ANA MARIA CLARA GUERRIERI, en autos caratulados: "GUERRIERI, ANA MARIA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°8535747, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el

Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). FDO.: Dra. DELFINO, Alejandrina Lía – JUEZ; Dra. ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 226858 - \$ 210,46 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza al señor NÉSTOR GABRIEL ZEGA, DNI 30.680.955, en autos caratulados ZEGA HECTOR ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – REHACE (Expte. N° 4546188) a los fines de que el nombrado comparezca a estar a derecho en el término de 20 días hábiles, contados a partir de la última publicación, y ejercer los derechos que estime corresponder. Cba, 12/08/2019. Fdo; AZAR, Nora Cristina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 226623 - \$ 568,50 - 11/09/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. FAM. 3º Nom.. de BELL VILLE Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante TROSCE HUGO MIGUEL en los autos: "TROSCE HUGO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8447839) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: BRUERA, Eduardo Pedro -JUEZ -RODRIGUEZ, Andrea Carolina - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 226651 - \$ 154,70 - 06/09/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. FAM. 2º Nom.. de BELL VILLE Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSEFA GIRAUDO en los autos: "GIRAUDO, JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8371024) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz -JUEZA -NIEVA, Ana Laura -SECRETARIA

1 día - N° 226653 - \$ 149,78 - 06/09/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., en los autos caratulados "Mentucci Magdalena Ana – Testamento" (Expte. 7930619) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la herencia y/o bienes de la causante, Magdalena Ana MENTUCCI D.N.I. N° 0.938.251 para que dentro del término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 25 de Junio de 2019. Mariana Martínez de Alonso.- Juez.- Ivana Verónica AZCURRA.- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 226666 - \$ 155,52 - 06/09/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 2º Nom CCC y Flia.. Autos: "LODATO, VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Ex-pte.N°8553837) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "VICTORIA LODATO", DNI 33.469.157; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 29/08/2019. Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar-Juez -Dra. RABANAL, María de los Ángeles -Secretaria

1 día - N° 226689 - \$ 120,67 - 06/09/2019 - BOE

Villa María. El Sr Juez de 1 Inst y 3 Nom en lo civil Sec 6, en los autos caratulados "ISNARDI, ANDRES NICOLAS– DH 7476333" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISNARDI, ANDRES NICOLAS, titular del DNI N°2.906.932, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. GARAY MOYANO, M. Alejandra. Jueza 1 Inst.

1 día - N° 226719 - \$ 113,29 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. En lo C.C y Fam. 3ª Nom, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. JUANA EVELINA ENGERT, D.N.I. N°: 04.629.314 en los autos caratulados: "ENGERT, JUANA EVELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Exp. N° 8432305)", por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo: Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ, Juez- Dra. Ana Carolina MONTAÑANA, Secretaria.- Río Cuarto, (Cba) 29 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 226728 - \$ 164,13 - 06/09/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 5ª Nom. Sec. Nro 10 en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "HEREDIA, NORMA FELISA - SOMARE, MARCOS AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 411129" cita y emplaza

a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. MARCOS AGUSTIN SOMARE,(D.N.I N° 6.654.780), para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/08/2019 -Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana-Jueza- CUESTA, Gabriela- Secretaria-

1 día - N° 226871 - \$ 157,57 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIERSIGILLI ALBERTO ENRIQUE DNI N° 6.449.140 en autos caratulados PIERSIGILLI ALBERTO ENRIQUE – Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8166100, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 08/08/2019. Juez Susana Martínez Gavier –Sec.: Barnada Etchudez de Muller, Patricia Roxana.

1 día - N° 226893 - \$ 142,81 - 06/09/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom C C C y Flia de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec n° 1 en autos "ISOLA, SEBASTIAN FELIPE – Declaratoria de Herederos" Expte N° 7770237 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes de la causante ISOLA SEBASTIAN FELIPE para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo. Cafferata, Juan Manuel Juez; Aldana, Gabriela Elisa Secretaria. Cosquín 02/09/2019

1 día - N° 226894 - \$ 101,40 - 06/09/2019 - BOE

El Juez de Juz. 1a Inst. Civ. Com. Conc.50 A Nom- SEC- CORDOBA 1ª Inst y 1ª Nom C C C y Flia de Cosquín Dr. Juan Manuel Cafferata, Sec n° 1 en autos "NAZ, OSCAR JOSE – Declaratoria de Herederos" Expte N°7825381 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes de la causante NAZ, OSCAR JOSE para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo. Cafferata, Juan Manuel Juez; Mariani, Maria Leticia Secretaria. Córdoba 02/09/2019.

1 día - N° 226896 - \$ 116,98 - 06/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Leda Luisa Morero o Morero de Isuardi. En autos caratulados: Morero o Morero de Isuardi Leda Luisa - Declaratoria de Herederos - Exp N° 8283533 y a los que se consideren

con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de Junio de 2019 Juez: Dra. Beltramone Veronica C.; Secretario: Dr. Ellerman Iván

1 día - N° 226897 - \$ 135,43 - 06/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Domingo Yanes o Yanez o Llanes y María o María Justa Yanes o Yanez o Llanes o Llanez. En autos caratulados: Yanes o Yanez o Llanes Domingo - Yanes o Yanez o Llanes o Llanez Maria o María Justa - Declaratoria de Herederos - Exp N° 7622884 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Julio de 2019 Juez: Dra. Liksenberg Mariana Andrea; Secretario: Dr. Meaca Víctor Manuel

1 día - N° 226898 - \$ 177,66 - 06/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE RAMON ACEVEDO, en autos caratulados ACEVEDO, JOSE RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8325557 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 226899 - \$ 123,54 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASSAF, NORA GLADYS y de ACOSTA, MIGUEL ANGEL en autos caratulados ASSAF, NORA GLADYS – ACOSTA, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7383121 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2019. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga, Emilio Damián.

1 día - N° 226900 - \$ 130,51 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de APARICIO CEBALLOS, DNI 6.621.415 en autos caratulados CEBALLOS, APARICIO – TESTAMENTARIO

– EXPTE. N° 7566526 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2018. Juez: Vinti Angela María – Prosec: Silberman, Natalia Silvina

1 día - N° 226901 - \$ 96,48 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados CENCI, JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6625147 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO CENCI, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho Córdoba 29/08/2019. Sec.: Bruno de Favot Adriana – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 226903 - \$ 118,21 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, RAMON AGUSTÍN y CATIVA MARIA ANTONIA en autos caratulados DIAZ, RAMON AGUSTÍN – CATIVA MARIA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6566153 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/04/2019. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela Rosana

1 día - N° 226904 - \$ 119,03 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL MANSILLA, en autos caratulados MANSILLA, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6994070 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/06/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 226910 - \$ 108,37 - 06/09/2019 - BOE

La Sra Juez de 1º inst. y 24º nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Isabel Marin en los autos caratulados MARIN, MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP: 8325458 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 28/08/2019

fdo. FARAUDO Gabriela Inés JUEZ DE 1RA. INST. DERNA, María Virginia PROSEC. LETRADO

1 día - N° 226911 - \$ 130,10 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN, ANGEL HECTOR, DNI 22.940.540 en autos caratulados MARTIN, ANGEL HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7934433 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/03/2019. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier. – Prosec: Ferrer Moyano Victoria

1 día - N° 226913 - \$ 133,38 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 12 Nom de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Moreno Ricardo Pedro en autos Moreno Ricardo Pedro /Declaratoria de Herederos (Expte N 7934494) por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley. (Art. 2340 del C.C.C.N.). GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad JUEZ/A DE 1RA. INST , /MANCINI, María del Pilar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CORDOBA 09/09/2019

1 día - N° 226914 - \$ 119,44 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante PAIRUNA, JORGE MARCOS en autos caratulados PAIRUNA, JORGE MARCOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8089431 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA 18/06/2019. Sec.: Scarafia de Chalub María A. – Juez: Juez: Pelliza Palmes Mariano Eduardo.

1 día - N° 226915 - \$ 141,17 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "SANTIANO ISABEL MAGDALENA JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8291199), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de ISABEL MAGDALENA JOSEFA SANTIANO, DNI: 10.051.836, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc.

de ley. Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario letrado. La Carlota, 26/08/2019

1 día - N° 226916 - \$ 130,10 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CARLOS VALLE" en los autos "VALLE, CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8335690), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 06/08/2019. Fdo: Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Angeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 226932 - \$ 145,27 - 06/09/2019 - BOE

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en estos autos caratulados: "CARRON, JORGE OSCAR – BUSSONE, NORA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8220614), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Jorge Oscar CARRON y Nora Catalina BUSSONE, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Muñoz, Rubén Alberto: Juez – Sobrino Lasso, María Isabel: Secretaria.-

1 día - N° 226942 - \$ 165,77 - 06/09/2019 - BOE

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en estos autos caratulados: "ANDRADA, EDUARDO CARLOS WALTER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8577781), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Eduardo Carlos Walter ANDRADA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Muñoz, Rubén Alberto: Juez – Sobrino Lasso, María Isabel: Secretaria.-

1 día - N° 226959 - \$ 153,06 - 06/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 30º Nom. ELLERMAN, Ilse de la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la causante GUIDOBONO DE SANCHEZ, Edit Noemí DNI N° 7.773.956 en los autos caratulados "GUIDOBONO DE SANCHEZ, EDIT NOEMI" EXPTE N° 6208003, para que dentro

de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juez ELLERMAN, Ilse. Prosecretario Letrado SCOZZARI, Pablo Martin. Cordoba Capital 03-09-2019.-

1 día - N° 227026 - \$ 157,57 - 06/09/2019 - BOE

Villa Maria,29/08/2019,Juzg. 1ra. Ins. Civ. Com. Flia. 2A-Sec.4-Villa Maria, en autos caratulados "FONSECA, NESTOR FABIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N 8486707, emplaza a los herederos y acreedores del causante NESTOR FABIAN FONSECA, para que el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion, bajo apercibimiento de ley. Fdo. FLORES Fernando M.- JUEZ, MEDINA Maria L.- SECRETARIA.

1 día - N° 227042 - \$ 89,92 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 4.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL JUAN GIRARDELLI para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GIRARDELLI, GABRIEL JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8582132), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 7 – Dr. Pablo Enrique MENNA – Secretario.- VILLA MARIA, 02 de setiembre de 2019.-

1 día - N° 227052 - \$ 130,51 - 06/09/2019 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia.-Secretaría 1; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Osfaldo Nicasio Orona u Osvaldo Nicacio u Osvaldo Nicasio Oronás en autos "ORONA Y/U ORONAS OSFALDO NICASIO Y/U OSVALDO NICASIO Y/O OSVALDO NICASIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8446995), por el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 28 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 227055 - \$ 140,35 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 4.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS MANZANO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "MANZANO, JOSE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8581934),

bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 7 – Dr. Pablo Enrique MENNA – Secretario.- VILLA MARIA, 02 DE SETIEMBRE DE 2019.-

1 día - N° 227059 - \$ 124,36 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. y 4.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AURORA MARIA OLAIZ CARRICABURU O AURORA MARIA OLAIZ para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "OLAIZ CARRICABURU, AURORA MARIA Ú OLAIZ, AURORA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8582187), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 7 – Dr. Pablo Enrique MENNA – Secretario.- VILLA MARIA, 02 de setiembre de 2019.

1 día - N° 227063 - \$ 152,24 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "GARCIA CACCIAVILLANI, Ernesto Antonio - Declaratoria de herederos" Expte. 8442185, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ernesto Antonio García Cacciavillani, DNI M4986922, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/8/2019. Fdo. Mariana Andrea Liksenberg, Juez; Víctor Manuel Meaca, Secr.

1 día - N° 227084 - \$ 131,74 - 06/09/2019 - BOE

CORDOBA, el Sr. Juez de Primera Inst. y 19 Nom. Civil de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ORTIZ, DORILDA MARIA LUISA en autos "RIGO EDMUNDO ANTONIO - RIGO MARIA TERESA CATALINA - ORTIZ DORILDA MARIA LUISA S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 5116995), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)" VILLARRAGUT, Marcelo Adrián-JUEZ; FORNASARI de CANAVOSIO, Mariane-la-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 227086 - \$ 193,24 - 06/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, NORMA FRANCISCA en autos caratulados DIAZ, NOR-

MA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8446435 para que dentro del término de treinta días corridos (Art.6 C.C.y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2019. Juez: Ellerman Ilse - Prosec: Brisots Cristina

1 día - N° 227141 - \$ 105,50 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGDALENA CHELA RODA, en autos caratulados RODA, MAGDALENA CHELA – TESTAMENTARIO – EXPTE. N° 8165450 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/07/2019. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco Martín

1 día - N° 227142 - \$ 106,32 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONALDI, HUGO CARLOS en autos caratulados BONALDI, HUGO CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8439085 para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/07/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - N° 227151 - \$ 107,96 - 06/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, JUAN CARLOS en autos caratulados CABRERA, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8439176 para que dentro del término de treinta días corridos (Art.6 C.C.y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2019. Juez: Ellerman Ilse - Prosec: Britos, Cristina

1 día - N° 227153 - \$ 104,68 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YOLANDA DALIA MANZOTTI y FRANCISCO JOSE ERGUETA en autos caratulados ERGUETA, FRANCISCO JOSE – MANZOTTI, YOLANDA DALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5407616 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/07/2019.

Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban (PAT)- Prosec: Garcia Marina Cecilia.

1 día - N° 227155 - \$ 135,84 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: "GARCIA, María Magdalena-DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 8401225, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. María Magdalena GARCIA, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 13/08/2019 – Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez; Rivero, María Eugenia, Pro-Sec.-

1 día - N° 227156 - \$ 154,29 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, GABRIEL HUGO en autos caratulados GOMEZ, GABRIEL HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8436606 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2019. Juez: González de Quero Marta Soledad. - Sec: Mancini María de Pilar.

1 día - N° 227157 - \$ 110,01 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante MARTINA, HÉCTOR JUAN en autos caratulados MARTINA, HÉCTOR JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8613571 para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho. SAN FRANCISCO 27/08/2019. Sec.: Giletta Claudia Silvina. – Juez: Castellani Gabriela Noemí.

1 día - N° 227158 - \$ 96,89 - 06/09/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 7856492-SUESCUM, REGINO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. El juez de 1ra Ins. 2da. Nom. FLORES Fernando Martín cita y emplaza los herederos y acreedores del causante REGINO ANTONIO SUESCUM para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María 22/08/2019.

1 día - N° 226999 - \$ 85 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión de GRACIA MAZZAFORTE, en autos caratulados MAZZAFORTE, GRACIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8506106 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/08/2019. Juez: Mira Alicia del Carmen– Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 227159 - \$ 109,19 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 12º Nom. Civil y Comercial de Córdoba: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Manuel PEREZ ó PEREZ RODRIGUEZ, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PEREZ ó PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte. 8433017.- Fdo: Dras. Marta Soledad Gonzalez de Quero (Juez) MARIA DEL PILAR MANCINI - Secretaria.- Córdoba, 06 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 227160 - \$ 148,96 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIRO HORACIO RODRIGUEZ, DNI 6.580.185 en autos caratulados RODRIGUEZ, RAMIRO HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7895408 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/08/2019. Juez: Sueldo Juan Manuel (P.A.T) - Sec.: Laimes Liliana Elisabeth

1 día - N° 227161 - \$ 112,47 - 06/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. En lo Civ., Com., Conc. y Flia. De Villa Carlos Paz, Sec.Nº3 (Ex. N° 1), en los autos caratulados "RUIZ, JOSE LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE. 7347048;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis Ruiz, D.N.I 13.434.860 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho de edictos citatorios, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Rodríguez-Juez-Mario Boscatto - Secretario. Carlos Paz, 13/08/2019.

1 día - N° 227162 - \$ 165,36 - 06/09/2019 - BOE

## CITACIONES

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA

NACION ARGENTINA C/ Molina Gerardo Nicolás – PVE" Expte. FCB 13222/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Junio de 2018..... Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN)....." FDO: Dr. Vaca Narvaja, Juez Federal (provee en suplencia).- Córdoba, 31 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225047 - \$ 685,78 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CUELLO, ARIEL HERNAN s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 42732/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de Noviembre de 2017..... téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN)..... En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 18.281,10 con más la suma de \$ 3.656,22 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace a/ los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 31 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225050 - \$ 765,32 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BARRON, NELSON DANIEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 90807/2018, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Nelson Daniel Barrón, D.N.I. N° 29.156.429, por la suma de PESOS CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 47/100 (\$107.995,47)

correspondientes a capital, con más la de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$21.600,00) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.Córdoba, 31 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225051 - \$ 585,74 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEREZ, JORGE ANTONIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 35304/2013, ha ordenado requerir de pago al demandado PEREZ, JORGE ANTONIO, D.N.I. 29.607.690, por la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y SEIS CON 38/100 (\$ 9.036,38) correspondientes a capital, con más la de PESOS MIL OCHOCIENTOS SIETE (\$ 1.807), fijada provisoriamente para intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal. Córdoba, 29 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225053 - \$ 564,42 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ COMBA, MAURO FABIÁN S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" EXPTE. N° FCB 50143/2015, ha ordenado citar al demandado, Sr. Mauro Fabián Comba, D.N.I. N° 25.652.823, en los siguientes términos "Córdoba, 26 de febrero de 2019.- Por presentado. Atento a lo manifestado por la representante de la institución actora y teniendo en cuenta el estado de autos, clausúrese el término probatorio y póngase los autos a despacho para alegar por el término común de seis (6.-) días hábiles conforme art. 482 del ritual. Notifíquese por cédula a cargo del Tribunal." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.Córdoba, 5 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225048 - \$ 469,30 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. María

Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VARELA, JULIO CÉSAR S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 2320/2019, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Julio César Varela, D.N.I. N° 14.865.531, por la suma de PESOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 30/100 (\$80.685,30) correspondientes a capital, con más la de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$16.137,00) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.Córdoba, 7 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 225055 - \$ 605,42 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, Secretaría Fiscal. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VARRONE, MARIANA SOLEDAD s/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. 33002059/2012, ha ordenado requerir de pago al demandado VARRONE, MARIANA SOLEDAD, DNI 29.188.242 por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 79/100 (\$ 5.230,79.-) correspondientes a capital, con más la de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 61/100 (\$784,61.-) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA–Juez Federal. Córdoba, 29 de JULIO de 2019.

1 día - N° 225056 - \$ 303,12 - 06/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Ej. Fiscal. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ REYERO, JORGE TADEO y OTRA – PVE." (Expte. FCB 59080/2017), ha ordenado requerir de pago a los demandados JORGE TADEO REYERO, DNI 16.744.597 Y ROSANA ELIZABETH JUAREZ, DNI 17.001.446, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 55/100 (\$ 59.267,55.-) correspondientes a capital, con más la de PESOS

OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 13/100 (\$8.890,13) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina"- FDO. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – JUEZ FEDERAL. Córdoba, 29 de JULIO de 2019.

1 día - N° 225058 - \$ 322,80 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber que la oficina única de conciliación dependiente del juzgado de 2° Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Palacios, María Adriana c/ Vega, Andrea Aurelia y otros – Ordinario – Despido – Expte 7852972 " ha dictado la siguiente resolución: "VILLA CARLOS PAZ, 29/08/2019. Atento constancias de autos, lo solicitado por la parte actora y lo previsto por el art. 22 de la Ley 7987 y 152 CPCC, cítese y emplácese a la parte actora y a las demandadas Andrea Aurelia Vega, Marcela Alejandra Milano y Elisabeth del Valle Milano, para que comparezcan a la audiencia de conciliación que se fija el día 27 de septiembre de del cte año a las 10:00 hs, y para el caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Publíquense edictos por cinco veces en diez días. Notifíquese.-" Fdo: Rodríguez, Viviana JUEZ – Gutierrez, Mariel PROSECRETARIA

5 días - N° 227091 - s/c - 16/09/2019 - BOE

El Juzgado de Niñez, Juv. y Viol. Fliar. y Penal Juvenil de Villa María, Pcia. de Cba., sito en Gral Paz. 331 - Planta Baja de la ciudad de Villa María, cita por edicto a la Sra. Marina Gloria MIROTTI, DNI N° 31.807.907, por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "M., M. R. - CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 6932580" a fin que comparezca por ante este tribunal, en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía (art. 110, 113,152 y 165 CPCC)."

5 días - N° 227010 - s/c - 10/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/HEREDEROS DE FERNANDEZ VIDELA , GABRIEL RÚBEN- PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N° 1302647 Juzg.civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N°11 of. de ejec. fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic. las sig.res..Cítese y emplácese a los herederos del

Sr.Fernández Videla Gabriel Rubén,para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio,bajo apercib. de rebeldía,cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel,opongan excepciones legítimas al progreso de la acción,bajo apercibimiento.Notifíquese.."Cert.deuda N°5791,ident.N°07224,Nom.Catastral-N°36051130031 Lt7A;por el cobro de la suma de pesos\$7864,65 con màs los gastos,intereses y costas del juicio.FDO ANDRÈS OLCESE.Juez

5 días - N° 223768 - \$ 1560,70 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/SUCESORES DE BAIGORRIA , RICARDO CIPRIANO-PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N° 6460713Juzg.civ.conc.flia de2a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N°11 of. de ejec. fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic. las sig.res. Cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Ricardo Cipriano Baigorria, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.Notifíquese.."Cert.deuda N°12341,ident.N°00236,Nom.CatastralN°36005025070 Lt57;por el cobro de la suma de pesos\$16397,16con màs los gastos,intereses y costas del juicio.FDO RODRIGUEZ VIVIANA;JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

5 días - N° 223775 - \$ 1648,85 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/SUCESORES DE BAIGORRIA , RICARDO CIPRIANO-PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N° 6460711Juzg.civ.conc.flia de2a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N°11 of. de ejec. fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic. las Cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Ricardo Cipriano Baigorria, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la ac-

ción, bajo apercibimiento. .."Cert.deuda N°12343 OBRA DE VEREDA,ident.N°00029,Nom.CatastralN°3605025067 Lt56;por el cobro de la suma de pesos\$15323.89màs los gastos,intereses y costas del juicio.FDO RODRIGUEZ VIVIANA;- JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

5 días - N° 223786 - \$ 1632,45 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/SUCESORES DE BAIGORRIA , RICARDO CIPRIANO- PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N° 6460712Juzg.civ.conc.flia de2a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N°11 of. de ejec. fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic. las sig resoluciones.Cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Ricardo Cipriano Baigorria, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. .."Cert.deuda N°12342 OBRA DE GAS,ident.N°000237,Nom.Catastral-N°3605025067 Lt56;por el cobro de la suma de pesos\$16397.16màs los gastos,intereses y costas del juicio.FDO RODRIGUEZ VIVIANA;JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

5 días - N° 223788 - \$ 1661,15 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado de Conciliación de 6 Nom, Sec. 11 sito en Duarte Quirós 551 , P.B, Tribunales I, de la ciudad de Córdoba, a cargo del Juez Carlos Eduardo Moroni, en autos: "HERRERA SOFIA NATALIA C/ RED DE ASISTENCIA GLOBAL SRL Y OTROS ORD DESPIDO EXPTE 7962453", cita y emplaza a los Sres. German Darío Funes y María Victoria Racagni a los fines de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal y a la audiencia de conciliación designada para el día 01 DE OCTUBRE de 2019 a las 09.00 hs., bajo apercibimiento de ley (art.25 y 49 ley 7987, art. 80 CPCC). Podrán citar a terceros obligados, aseguradores o deudores solidarios dentro del término de 2 días (art. 48 Ley 7987) bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carlos E. Moroni (juez)- Julian Carnicero secretario.

5 días - N° 225352 - \$ 1144,55 - 12/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/SENETRARI,FEDERICO FERNANDO Y/O SUS SUCESORES UNIVERSALES - PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N° 1345509 Juzg.civ.conc.flia de1a

Nom.Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11 of. de ejec. fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA. Se ha dic. las sig.res Cítese y emplácese a los sucesores universales del demandado Sr. SE-NESTRARI FEDERICO FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese."Cert. deuda N°5619,ident.N°07365, Nom.CatastralN°360306701MZ17LT10 por el cobro de la suma de pesos\$903.47 más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE, ANDRÉS Juez

5 días - N° 223795 - \$ 1650,90 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESORES DE BIGI, JUAN CARLOS- PRES. MULTIPLE FISC."Expte. N° 1489315 Juzg.civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11 of. de ejec. fiscales. Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic. las sig.res..Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Juan Carlos Bigi a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días mas, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)Cert. deuda N°5519/6953ident.N°04279,Nom.CatastralN°3606057025000020MZ20 Lt8PH2por el cobro de la suma de pesos\$7692,85 con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRES.Juez

5 días - N° 223799 - \$ 1573 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/HEREDE-ROS DE ARRASCAETA,FELIX SATURNINO-PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N°1442416 Juzg.civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11 of. de ejec. fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic. las sig.res.Cítese y emplácese a los herederos del demandado Sr. Arrascaeta Félix Saturnino, a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de

tres días mas, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese."Cert. deuda N°6649/6329,ident.N°07243,Nom.CatastralN°36030520090MZ1Lt9;por el cobro de la suma de pesos\$2965.83 con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÉS.Juez

5 días - N° 223801 - \$ 1402,85 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/SUCESORES DE ALMADA DE PAREDES,PURA EUFEMIA-PRES.MULTIPLE FISC."Expte.N°1523654 Juzg.Civ.Conc.flia de1aNom.Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese a los SUCESORES DE ALMADA DE PAREDES PURA EUFEMIA,para que en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5)días en el boletín oficial.El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación,y cíteselos de remate para que en el término de tres (3)días posteriores al vencimiento de aquel,opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción,bajo apercibimiento. Notifíquese.Cert.deuda N°7308,ident. N°02103,Nom.Castral3605008190 Lte:2;por el cobro de la suma de pesos\$9438.92con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÉS. JUEZ DE1PRA.INSTANCIA.

5 días - N° 224005 - \$ 1614 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 6° Nom. Of. Ejec. Particulares de Río Cuarto, en los autos: "Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Morillo Matías Sebastián - ejecutivo (Expte. N° 7889397)", con fecha 07/03/2019 – "(...) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del C. de P. C. (...) Notifíquese." Fdo.: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ - Dra. HORODESKI, Telma Natalia – Prosecretaria.-

5 días - N° 224231 - \$ 890,35 - 06/09/2019 - BOE

MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ HAMUI, MOISES-PRES.MULTIPLE FISC."Expte.N°-1304757Juzg.Civ.Conc.flia de1aNom.Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese al demandado Sr.Moises Hamui,para que en el término de veinte(20)días comparezca a juicio,bajo aper-

cibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5)días en el boletín oficial.-El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.-Cítese de remate para que en el término de tres(3) días posteriores al vencimiento de aquel,opongan excepciones legítimas al progreso de la acciónbajo apercibimiento. Notifíquese.Cert. deuda N°5882/7191,ident.N°05246,Nom.Castral36062070280 MZ:43 Lte:5;por el cobro de la suma de pesos TASA POR SERVICIO A LA PROPIEDAD\$4100.02/2732,19 con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÉS.JUEZ DE1PRA.INSTANCIA.

5 días - N° 224006 - \$ 1462,30 - 06/09/2019 - BOE

MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ BERRINO, IGNACIO MARIO-PRES.MULTIPLE FISC."Expte. N°1439091Juzg.Civ.Conc.flia de1aNom.Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese al demandado Sr. Ignacio Mario Berrino, para que en el término de veinte(20)días comparezca a juicio,- bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5)días en el boletín oficial.-El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.-Cítese de remate para que en el término de tres(3)días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento..Notifíquese.Cert.deuda N°6371/6677,ident.N°7337Nom. Castral30448360306100600 MZ:10 Lte:6;por el cobro de la suma de pesos TASA POR SERVICIO A LA PROPIEDAD\$2570.42con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÉS. JUEZ DE1PRA.INSTANCIA.

5 días - N° 224007 - \$ 1501,25 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ HEREDEROS DE MENDEZ,PEDRO-PRES.MULTIPLE FISC."EXPTE.N°1304747Juzg.Civ.Conc.Flia de 1a Nom..Villa Carlos Paz-calle José Hernández N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Citar y emplazar al Sr.Pedro Mendez y/o sucesores (si los hubiera),a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho;y cíteselos de remate para que en el término de tres días más,vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción,bajo apercibimiento.Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."Cert.deudaN°5885,ident.N°05206,- Nom.CatralN°360619800550 MZ:22 LT:3 por el

cobro de la suma de pesos\$4566.84con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÈS JUEZ 1RA INSTANCIA,PANDOLFINI MARIELA NOELIA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 224289 - \$ 1554,55 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SENESTRARI,FEDERICO FERNANDO Y/O SUS SUCESTORES UNIVERSALES-PRES.MULTIPLE FISC."EXPT.E.N°1345510Juzg.Civ.Conc.Flia de 1a Nom..Villa Carlos Paz-calle José Hernandez N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese a los sucesores universales del demandado Sr.SENESTRARI FEDERICO FERNANDO,para que en el término de veinte(20)días comparezca a juicio,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5)días en el boletín oficial.-El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.-Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongamos excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-Cert.deudaN°5618,ident.N°07364,Nom.CatralN°360306670090 MZ:17 LT:9 por el cobro de la suma de pesos\$903.47con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÈS JUEZ 1RA INSTANCIA,MORELLO ROMINA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 224292 - \$ 1743,15 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SENESTRARI,FEDERICO FERNANDO Y/O SUS SUCESTORES UNIVERSALES-PRES.MULTIPLE FISC."EXPT.E.N°1345511Juzg.Civ.Conc.Flia de 1a Nom..Villa Carlos Paz-calle José Hernandez N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese a los sucesores universales de la demandada Sr. SENESTRARI FEDERICO FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongamos excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-Notifíquese. Cert.deudaN°5617,ident.N°07363,Nom.CatralN°36030670080 MZ:17 LT:8 por el cobro de la suma de pesos\$903.47con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE

ANDRÈS JUEZ 1RA INSTANCIA,MORELLO ROMINA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 224302 - \$ 1763,65 - 06/09/2019 - BOE

MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ COOPERATIVA FERROVIARIA DE VIVIENDAS GRAL MANUEL BELGRANO LIMITADA."Expte. N°1345441Juzg. civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle José Hernandez N°11 of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res. Cítese y emplácese a la demandada COOPERATIVA FERROVIARIA DE VIVIENDAS GRAL MANUEL BELGRANO LIMITADA,para que en el término de veinte(20)días comparezca a juicio,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5)días en el boletín oficial.-El termino del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.-Cítese de remate para que en el termino de tres(3)días posteriores al vencimiento de aquel,opongan excepciones legítimas al progreso de la acción,bajo apercibimiento.Notifíquese. Cert.deudaN°5905,ident.N°11170,Nom.Catral-304483601101020MZ:8Lte:020;por el cobro de la suma de pesos\$4562.96con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÈS.JUEZ DE1PRA INSTANCIA,MORELLO ROMINA PRO SECRETARIA LETRADA

5 días - N° 224323 - \$ 1626,30 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/GONZALEZ SUEYRO,CARLOS-PRES.MULTIPLE FISC."Expte.N°1302625Juzg.civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle José Hernandez N°11of. de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese al demandado SR.GONZALES SUEYRO CARLOS,para que en el termino de veinte(20) dias comparezca a juicio,bajo apercibimiento de rebeldia,a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5) dias en el boletín oficial.-El término del emplazamiento comenzara a correr desde último día de su publicación.-Cítese de remate para que el termine para que en el termino de tres(3) días posteriores al vencimiento de aquel,opongan excepciones legítimas al progreso de la acción,bajo apercibimiento.Notifíquese."-Cert.deudaN°5812,ident.N°12077,Nom.Catast.N°34021230030;por el cobro de la suma de pesos\$3986.40 con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO ANDRÈS OLCESE.Juez

5 días - N° 224332 - \$ 1491 - 06/09/2019 - BOE

Se hace saber a Uds.que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ LORENZINO,MAURICIO ANGEL-PRES.MULTIPLE FISC."EXPT.E.N°1489312Juzg.Civ.Conc.Flia de

1a Nom..Villa Carlos Paz-calle José Hernandez N°11of.de ejec.fiscales.Dra PANDOLFINI NOELIA.Se ha dic.las sig.res.Cítese y emplácese a Sr. Mauricio Ángel Lorenzino a los fines de que en el término de veinte(20)días desde la última publicación de edictos(art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres(3)días más,vencidos los primeros opongamos y prueben excepción legítima al progreso de la acción,bajo apercibimiento.Publíquense edictos en el boletín oficial(art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese.Cert. deudaN°5467/6950,ident.N°04075,Nom.Catral-N°360604300700 MZ:7 LT:7 por el cobro de la suma de pesos\$4174.49con más los gastos,intereses y costas del juicio.FDO OLCESE ANDRÈS JUEZ 1RA INSTANCIA,PANDOLFINI MARIELA NOELIA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 224349 - \$ 1507,40 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GILETTA ANIBAL GERMAN Y OTRO s/ Ejecuciones varias " (Expte. N° FCB 38736/2016) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado requerir de pago al demandado, Anibal Germán Giletta, DNI N° 24.575.908, por la suma de pesos noventa y nueve mil (\$99.000), con más la suma de pesos veintinueve mil setecientos (\$29.700) estimada provisoriamente para intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 27 de diciembre de 2017. Fdo. Santiago Diaz Cafferatta. Secretario

5 días - N° 224800 - \$ 1197,85 - 09/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 11º Nom- Cba, secretaría a cargo de Miro María Margarita, en autos "ERCILIA C/ ROJAS OSCAR ENRIQUE Y OTROS - PVE- ALQUILERES" Expte N° 7564395. cítese y emplácese a los demandados ROJAS OSCAR ENRIQUE DNI 27.551.302, Guillermo Alejandro Lujan DNI 26.672.371, Diego Herman Rivera Calderon DNI 31.646.274 y Cecilia Andrea Carranza DNI 32.458.069 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, para que en el mismo término reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1 y 2 del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación al-

guna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el B.O. de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 C.P.C.C.; hágase saber a los accionados que en caso de desconocimiento de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.- Cba. 24/07/2019

5 días - N° 224895 - \$ 2270 - 06/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a la coheredera Ana del Carmen Ortiz, en los autos "RUIZ, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6228108 para que dentro del plazo de VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 23 de Julio de 2019. Fdo. CATAGNO DE GIROLIMETTO, Silvana Alejandra-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 225284 - \$ 796,05 - 06/09/2019 - BOE

CORDOBA, 22/08/2019. Agréguese oficio al Juzgado Electoral Federal diligenciado. Atento lo solicitado, que el domicilio que surge del Juzgado Electoral Federal es el mismo al que el demandado no resulta conocido en los términos del art. 165 CPC, cítese y emplácese al demandado señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, para que para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valer, en los términos del proveído de fecha 20/02/2018 (fs. 53) y 24/09/2018 (fs. 55) bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: Publíquense edictos por el plazo de ley -cinco días - en el Boletín Oficial. Hágase saber que comenzará a correr el plazo a partir de la última publicación. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar.- Juez.- GOMEZ, Arturo Rolando.- Secretario.- CORDOBA, 24/09/2018. Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda en los términos que se expresan. Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de fecha 20/02/2018 (fs. 53), documental acompañada y con copia de la ampliación (fs. 54).Fdo: ELBERSCI, María del Pilar.- Juez.- GOMEZ, Arturo Rolando.- Secretario.- ORDOBA, 20/02/2018.Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el

domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento el monto demandado, recaratúlense los presentes, tómese razón el en SAC. Aclare y precise lo solicitado en el punto V (fs. 1vta/2). Notifíquese con copia de la demanda, de la ampliación (fs. 52) y documental acompañada.Fdo: ELBERSCI, María del Pilar.- Juez.- GOMEZ, Arturo Rolando.- Secretario.

5 días - N° 225514 - \$ 3383,15 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Of. De Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE BULNES C/ DULLA JUANA – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 413666), ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 25/07/2019.- Atento el informe que antecede y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos de la demandada fallecida Dulla Juana y cíteselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024.-Notifíquese." FDO.: BETANCOURT Fernanda (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); MARCHESI Anabella (PROSECRETARIO/A LETRADO)

5 días - N° 225558 - \$ 1396,70 - 06/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 12/08/2019. ... A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase la tramitación del presente. A la ampliación de la demanda, Cítese y emplácese a los herederos el Sr. Luis Roque Tabares DNI13819230 para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar conocimiento del estado del juicio, defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en los tres días posteriores al vencimiento del comparendo opongán excepciones legítimas y ofrezcan prueba de que hayan de valer (art. 6 ley 9024), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 225767 - \$ 1128,15 - 06/09/2019 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM-SEC. AUTOS: "CETROGAR S.A. C/ MONTOYA ESTEBAN KAY (EXPTE 7102206)."CORDOBA,

27/05/2019. Agréguese. Atento lo solicitado por el compareciente, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 97 y 165 del C.P.C.yC.: cítese y emplácese al demandado del Sr. MONTOYA ESTEBAN KAY para que en el termino de veinte días posteriores a la ultima publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.-FDO: MAYDA, Alberto Julio (Juez); LAIMES, Liliana Elizabeth (Secretaria)"

5 días - N° 226181 - \$ 1146,60 - 09/09/2019 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA JUDICIAL PROPIETARIOS VALLE DEL GOLF. Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.-SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) en autos "8587930 - MAIDANA, FABIAN ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Por decreto de fecha 28/08/2019 se ha resuelto admitir en cuanto por derecho correspondía la petición efectuada por los Sres. Fabian A. Maidana, Nicholas Jonathan del Boca y Gabriel A. Quevedo como propietarios de lotes en el emprendimiento inmobiliario denominado Valle del Golf en cuanto solicitan la convocatoria de una Asamblea Judicial la que tramitará como proceso ABREVIADO (art. 418 inc. 6 C.P.C.C.), tener presente la adhesión a la solicitud de dicha convocatorio efectuada por otros propietarios, y citar a la totalidad de los propietarios de los lotes del emprendimiento Valle del Golf, para que en el término de 10 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a juicio, constituyan domicilio legal y efectúen la presentación que por derecho consideren pertinente, debiendo en dicha oportunidad acreditar el carácter de titular del lote adjuntando a tal fin el instrumento respectivo. Andrés Olcese – Juez; M. Florencia Giordano – Secretaria.

5 días - N° 226238 - \$ 2062,95 - 09/09/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. HOLZWARTH, Ana Carolina, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALANDRA, ALFREDO, DNI 6.798.396, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "CALANDRA, CARLOS Y OTRO C/ LESCANO, SEBASTIAN ALEJANDRO Y OTRO

- ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. 6209571: Córdoba, 28/08/2019.

5 días - N° 226729 - \$ 839,10 - 11/09/2019 - BOE

La Cámara de Apelaciones de 1ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la señora Elena Antonia SANCHEZ, D.N.I. N° 01.911.707, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ORELLANO, Roxana Soledad c/ TONELLI, Eduardo Enrique – Ordinario – Otros" Expte. N° 6138008, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/08/2019. Fdo.: Dr. TINTI, Guillermo Pedro Bernardo: Vocal - Dra. VARGAS, María Virginia: Secretaria.

1 día - N° 226891 - \$ 113,70 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., en los autos "ALLENDE LUNA JAZMIN c/ RODRIGUEZ VERONICA JULIETA – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. 7066422... Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sra. Allende Luna Jazmin, DNI n° 41.626.180, para que en el plazo de TRES (03) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a "Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada" para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, en los términos del art. 118 de la ley 17.418. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. CORDOBA, 17/04/2019. Fdo.: HALAC GORDILLO, Lucila Maria (SECRETARIA), CORNET, Roberto Lautaro (JUEZ).

5 días - N° 227145 - \$ 1259,35 - 12/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE ALFONSO -Presentación Múltiple Fiscal (7761230)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500745062018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE ALFONSO, DNI 6.516.902 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

cho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

2 días - N° 221857 - \$ 606,24 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ HERMENEGILDO JUAN DE DIOS -Presentación Múltiple Fiscal (7529884)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500643962018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUAREZ HERMENEGILDO JUAN DE DIOS, DNI 6.496.419 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221859 - \$ 1450 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA SERGIO LEONARDO -Presentación Múltiple Fiscal (7761236)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500766832018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ASTRADA SERGIO LEONARDO, DNI 16.576.510 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221863 - \$ 1525,85 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO -Presentación Múltiple Fiscal (7952010)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada

en Liquidación N°: 500089282019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO, DNI 2.248.481 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221865 - \$ 1511,50 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE YSEA CIRILO SILVESTRE, -Presentación Múltiple Fiscal (7761233)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500759612018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE YSEA CIRILO SILVESTRE, DNI 6.361.301 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221867 - \$ 1493,05 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MANSILLA, CARLOS OMAR - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 7577245) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/11/2018. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores

al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda, documental acompañada y poder en caso de corresponder".- Fdo: Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Juez (PAT); Dr. Diego Giovannoni, Prosecretario Letrado.- "CORDOBA, 13/08/2019. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.- Fdo: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Dr. Diego Giovannoni, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 226018 - \$ 3184,30 - 09/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TRAICO, RICARDO RODOLFO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905632", cita a: TRAICO, RICARDO RODOLFO de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224508 - \$ 1257,30 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/VELEZ, AXEL FERNANDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6096462", cita a: VELEZ, AXEL FERNANDO de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224515 - \$ 1245 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/VERON, CRISTIAN EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6110322", cita a: VERON, CRISTIAN EDUARDO de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224517 - \$ 1257,30 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ZANOTTI, ANGEL LUIS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6134223", cita a: ZANOTTI, ANGEL LUIS de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224521 - \$ 1240,90 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ZARATE, CARLOS DANIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6161993", cita a: ZARATE, CARLOS DANIEL de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que

en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224526 - \$ 1249,10 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/VILLARREAL, MARIA ALEJANDRA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6068020", cita a: VILLARREAL, MARIA ALEJANDRA de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224528 - \$ 1273,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6134214", cita a: CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN, DNI: 28186649 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224530 - \$ 1292,15 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LOYOLA, EMILIANO JOSE

SEVERO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6140733; cita a: LOYOLA, EMILIANO JOSE SEVERO - DNI:20.376.363, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224532 - \$ 1314,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BRITOS, DIEGO LUCAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6093834", cita a: BRITOS, DIEGO LUCAS - DNI:24614718, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224536 - \$ 1273,70 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLAGRA, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLAGRA, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905503" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 224501 - \$ 1001,05 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en

los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MARCH, CRISTIAN JORGE LUIS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5794559", cita a: MARCH, CRISTIAN JORGE LUIS - DNI:23488058 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224557 - \$ 1300,35 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TORRES, GABRIEL IGNACIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5872352", cita a: TORRES, GABRIEL IGNACIO - DNI:8497633, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224562 - \$ 1288,05 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LIMACHI, MACHACA MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198192-JUZG 3 OFIC UNICA DE EJECUCION FISCAL -RIVADAVIA 85 BELL VILLE BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a Machaca Martin Limachi por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada,Dr Bruera Eduardo Pedro, Juez.- Concep-

to :MULTA POLICIA CAMINERA PROVINCIA DE CORDOBA ACTA N 020500033416, LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010980523.-

5 días - N° 225279 - \$ 1593,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TRAICO, DARIO GONZALO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905597", cita a: TRAICO, DARIO GONZALO - DNI:18.785.178, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224566 - \$ 1286 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TRAVAINI, LAURA ALEJANDRA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6093852", cita a: TRAVAINI, LAURA ALEJANDRA - DNI:24196158, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224574 - \$ 1298,30 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ROJAS, JOSE MARIA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071139", cita a: ROJAS, JOSE MARIA - DNI:23379953, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224578 - \$ 1265,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/AGUERO, JULIETA ESTER - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6094288", cita a: AGUERO, JULIETA ESTER - DNI:24.664.881, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224580 - \$ 1286 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/OLIVERA, WALTER GASTON - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905612", cita a: OLIVERA, WALTER GASTON - DNI:27450352, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 224585 - \$ 1286 - 06/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos de la Sra. PEREZ LEONOR DNI 07.780.783, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ LEONOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE

N° 7961909", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA BENTANCOURT, FERNANDA JUEZ

5 días - N° 224977 - \$ 1484,85 - 06/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos del Sr. BRUNAMONTINI HECTOR FRANCISCO DNI 05.555.332, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRUNAMONTINI HECTOR FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 7961898", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA BENTANCOURT, FERNANDA JUEZ

5 días - N° 224980 - \$ 1548,40 - 06/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al demandado Sr. POSSI LUCAS DNI 24.069.385, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ POSSI LUCAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 6622495", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.

FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA PERALTA JOSE JUEZ.

5 días - N° 224982 - \$ 1415,15 - 06/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a la demandada Sra. ESNAOLA OROZCO MARIA SOLEDAD DNI 33.629.456, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESNAOLA OROZCO MARIA SOLEDAD - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 6605265", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA LOPEZ SELENE JUEZ.

5 días - N° 224984 - \$ 1491 - 06/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a la demandada Sra. CUNEO ELIZABETH JUANA DNI 12.887.135, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CUNEO ELIZABETH JUANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 6622705", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA LOPEZ SELENE JUEZ.

5 días - N° 224985 - \$ 1462,30 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CICONI LIDIA ELENA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8263369 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a:

SUCESION INDIVISA DE CICCONI LIDIA ELENA.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 225235 - \$ 1810,80 - 06/09/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUC INDIVISA DE BERTORELLO, MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364204, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 1 de agosto de 2019. Agréguese. A lo demás, a los fines de una correcta integración de la litis (sin perjuicio del proveído de fecha 26/7/2019), y no constando de manera precisa la Secretaría en la cual está radicada la declaratoria de herederos del demandado –conforme las constancias que anteceden: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Mario Bertorello en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese" Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA, Verónica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 225262 - \$ 2083,45 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, PABLO RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 7198209- Ofic Unica de Ejecución fiscal (Juzg 3 Bell Ville)-Rivadavia 85- Bell Ville.-BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a Pablo Rafael Diaz por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el

diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo: Dra Rodriguez, Andrea Carolina, prosecretaria, Dr Bruera Eduardo Pedro, Juez.- Concepto: Multa Policia Caminera Provincia de Córdoba Acta N 000222398952 liquidacion judicial 8500000010979523.-

5 días - N° 225276 - \$ 1579,15 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ISARRALDE, JOSE HERNAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 7198210 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 3A-RIVADAVIA 85 DE BELL VILLE)BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a José Hernán Isuarralde por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo: Dra Rodriguez, Andrea Carolina, prosecretaria, Dr Bruera Eduardo Pedro, Juez.- Concepto: Multa Policia Caminera Provincia de Córdoba Acta N 040900078011 liquidacion judicial 8500000010979446.-

5 días - N° 225278 - \$ 1583,25 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GANDINI, ADRIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198193 OFIC UNICA DE EJEC FISCAL (JUJG 3A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.-BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a Adriana Gandini por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. fdo: Dra Rodriguez, Andrea Carolina, prosecretaria, Dr Bruera Eduardo Pedro,

juez.- Concepto: MULTA POLICIA CAMINERA PCIA DE CORDOBA ACTA N 000223722312 LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010980487  
5 días - N° 225280 - \$ 1534,05 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198204- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 3A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.-BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a Alejandro Ruben Gutierrez por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo Dr Bruera Eduardo Pedro, juez, Dra Rodriguez Andrea Carolina prosecretaria letrada.-CONCEPTO: MULTA POLICIA CAMINERA PCIA DE CORDOBA. ACTA N 000223722376 LIQUIDACION JUDICIAL 8500000010979925.-

5 días - N° 225281 - \$ 1587,35 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JUNCO, JORGE ADOLFO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198208- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 2 A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.-BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a Jorge Adolfo Junco por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: Dr Bruera Eduardo Pedro, juez, Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada.- CONCEPTO: MULTA POLICIA CAMINERA PCIA DE CORDOBA ACTA N:040900077823 LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010979615.-

5 días - N° 225282 - \$ 1583,25 - 06/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ WENNER, HERNAN DARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE

7198156 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 3A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- BELL VILLE, 01/08/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral. Cítese y emplácese a la ejecutada: a Hernan Dario Wenner por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo : Dr Bruera Eduardo Pedro, Juez, Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada.- CONCEPTO: MULTA POLICIA CAMINERA ACTA N 041200098202 LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010978608.-

5 días - N° 225283 - \$ 1552,50 - 06/09/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BONETTO, GABRIEL ALBERTO-Ejecutivo-" (Expte. N° 6873217, Año 2.017).- Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 225361 - \$ 951,85 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ICIKSON, MOISES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 6886035 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ICIKSON, MOISES.: CORDOBA, 04/07/2019. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA

Lorena. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 225455 - \$ 2790,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA, Enzo Ruben– EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6101730;" CITA A: MANSILLA, Enzo Ruben.D.N.I N°31233388, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 30114,41

5 días - N° 225577 - \$ 1187,60 - 06/09/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RIVERO, RODOLFO FABIAN-Ejecutivo-" (Expte. N° 3337403, Año 2016).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Gonzalo MARTINEZ DEMO ( JUEZ) -Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 225410 - \$ 1040 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO GARI, Juan Manuel– EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5646138;" CITA A: OCAMPO GARI, Juan Manuel.D.N.I N°23197793, a los fines de notificar la siguiente resolución:ORDOBA, 26/07/2019.- Agréguese boletín oficial.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: Ferreyra Dillon Felipe. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24837,66.

5 días - N° 225578 - \$ 1257,30 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Alejandro Miguel– EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5704981;" CITA A: DIAZ, Alejandro Miguel.D.N.I N°24368186, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 26/07/2019.- Agréguese boletín oficial.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: Ferreyra Dillon Felipe. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 19904,92

5 días - N° 225579 - \$ 1238,85 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada FINOCCHIETTI MARIA HAYDEE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FINOCCHIETTI MARIA HAYDEE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8586538); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 26/08/2019. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada FINOCCHIETTI MARIA HAYDEE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 225795 - \$ 1800,55 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO, Veronica Ines- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5706621", CITA A: ARGUELLO, Veronica Ines D.N.I N°28114637, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 26/07/2019.- Agréguese boletín oficial.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 19789

5 días - N° 225580 - \$ 1210,15 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FOSTIKOFF, Cristian Sergio- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5706881", CITA A: FOSTIKOFF, Cristian Sergio D.N.I N°22774210, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 26/07/2019.- Agréguese boletín oficial.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 19788,84

5 días - N° 225582 - \$ 1228,60 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MACIAS FLORES, Cristian Antonio- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5908058", CITA A: MACIAS FLORES, Cristian Antonio D.N.I N°93014183, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese

publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 16431,87

5 días - N° 225584 - \$ 1234,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PELUDERO, Claudio Fabian- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5908144", CITA A: PELUDERO, Claudio Fabian D.N.I N°27672772, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 17578,89.

5 días - N° 225585 - \$ 1218,35 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TABORDA, Jonathan- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5908706", CITA A: TABORDA, Jonathan D.N.I N°35530655, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 17578,66.

5 días - N° 225587 - \$ 1187,60 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/QUEVEDO, Julio Hector- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5964875", CITA A: QUEVEDO, Julio Hector D.N.I N°20656706, a los fines

de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 27251,07

5 días - N° 225591 - \$ 1206,05 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDRADE, Jose Vicente- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5993583", CITA A: ANDRADE, Jose Vicente D.N.I N°13866883, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 27697,51

5 días - N° 225592 - \$ 1193,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAUNA, Francisco Jose- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5996185", CITA A: GAUNA, Francisco Jose D.N.I N°17841399, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 26602,14.

5 días - N° 225594 - \$ 1206,05 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, Diego Gabriel- EXPEDIENTE

ELECTRONICO N°5996206", CITA A: COHEN, Diego Gabriel D.N.I N°30660129, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 20896,56.

5 días - N° 225595 - \$ 1201,95 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAZURIER, Jose Emilio- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5996262", CITA A: MAZURIER, Jose Emilio D.N.I N°26233116, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 26666,19

5 días - N° 225597 - \$ 1193,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRAICO, Victorino Julio- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°5998940", CITA A: TRAICO, Victorino Julio D.N.I N°18784807, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 23558,72

5 días - N° 225598 - \$ 1201,95 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BERTAINA, Adolfo Omar- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6000007", CITA A: BERTAINA, Adolfo Omar D.N.I N°24348649, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 20207,03

5 días - N° 225601 - \$ 1193,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, Ariel Erasmo- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6077769", CITA A: DIAZ, Ariel Erasmo D.N.I N°25625135, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 22299,26

5 días - N° 225602 - \$ 1181,45 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARCELLONI, Aldo Hugo- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6078083", CITA A: MARCELLONI, Aldo Hugo D.N.I N°22078435, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 21887,69.

5 días - N° 225603 - \$ 1201,95 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MADERA, Cristian Ariel- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6078109", CITA A: MADERA, Cristian Ariel D.N.I N°25918536, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 28264,38.

5 días - N° 225606 - \$ 1210,15 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SERRA, Walter Omar- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6078138", CITA A: SERRA, Walter Omar D.N.I N°13539824, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 21887,69

5 días - N° 225607 - \$ 1181,45 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNOSO, ANTONIO FILEMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208697; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de agosto de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación

de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica.

5 días - N° 225909 - \$ 2298,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS, Carlos Damian- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6078161", CITA A: FARIAS, Carlos Damian D.N.I N°27543236, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 21887,69

5 días - N° 225610 - \$ 1193,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CUEVAS, Ricardo Omar- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6078204", CITA A: CUEVAS, Ricardo Omar D.N.I N°20473892, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 22138,07

5 días - N° 225611 - \$ 1189,65 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OSINAGA NOVA, Franz- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6101390", CITA A: OSINA-

GA NOVA, Franz D.N.I N°95152589, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 22787,38.

5 días - N° 225613 - \$ 1197,85 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIA, Pablo Maximiliano- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6101426", CITA A: CORIA, Pablo Maximiliano D.N.I N°29963779, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 26450,9.

5 días - N° 225614 - \$ 1216,30 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROBLEDO, Kevin Braian- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6101531", CITA A: ROBLEDO, Kevin Braian D.N.I N°38331394, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 22759,9

5 días - N° 225615 - \$ 1191,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/VERGARA, Cesar Martin- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6101682", CITA A: VERGARA, Cesar Martin D.N.I N°34769085, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 23702,1

5 días - N° 225616 - \$ 1191,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RIOS, Jorge Andres- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6101684", CITA A: RIOS, Jorge Andres D.N.I N°30330949, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 22787,38.

5 días - N° 225618 - \$ 1193,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORIS PABLO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6176499", CITA A: MORIS PABLO D.N.I N°31356759, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 23403,58

5 días - N° 225619 - \$ 1152,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AMUCHASTEGUI CLAUDIO ADRIAN- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6176535", CITA A: AMUCHASTEGUI CLAUDIO ADRIAN D.N.I N°22567842, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE:VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24486,35.

5 días - N° 225621 - \$ 1230,65 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDACI CRISTIAN JAVIER- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6190627", CITA A: CARDACI CRISTIAN JAVIER D.N.I N°24885765, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 26/07/2019.- Agréguese boletín oficial.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: Ferreyra Dillon Felipe. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24467,5

5 días - N° 225623 - \$ 1240,90 - 06/09/2019 - BOE

Dean Funes,OF.UNICA DE EJECUCION FISCAL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SORIA DE CEJAS PRUDENCIA "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"EXP.N°2504228- ----Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 20 de Octubre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201.- ---- Notifíquese.- Fdo: Prosecretario Letrado Sosa Teijeiro Monica Paola- -----Otro Decreto: Deán Funes, 09 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024; publíquense edictos como se pide. Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo con la suma reclamada con mas el treinta por ciento

(30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias .Citese y , emplacese a la demandada para que en el termino de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y citese para que dentro de los tres días subsiguientes al termino del comparendo ponga excepciones legítimas,bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes----Procuradora Fiscal-Sandra Eva Pereyra-Mat.Prof.-1-28522-Decreto 1816-2003--

5 días - N° 226102 - \$ 3479,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS ROQUE ALEJANDRO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6191668", CITA A: OLMOS ROQUE ALEJANDRO D.N.I N°23461974, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 26/07/2019.- Agréguese boletín oficial.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 23383,69.

5 días - N° 225624 - \$ 1247,05 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GREPI GERMAN DARIO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6202991", CITA A: GREPI GERMAN DARIO D.N.I N°25363126, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24473,96.

5 días - N° 225625 - \$ 1273,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREYRA CLAUDIO DAVID- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6204214", CITA A: PEREYRA CLAUDIO DAVID D.N.I N°31220645, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24473,96

5 días - N° 225626 - \$ 1281,90 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAY JUAN OSCAR- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6204216", CITA A: GARAY JUAN OSCAR D.N.I N°17844201, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24473,96.

5 días - N° 225627 - \$ 1257,30 - 06/09/2019 - BOE

Dean Funes,OF.UNICA DE EJECUCION FISCAL, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / ARCORACE VICENTE Y OTRO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"EXP.N°1757735- ----Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 13 de Marzo de 2014.- Proveyendo al comparendo precedente: Téngase presente la documental acompañada. Agréguese.- A lo demás: Estese a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Recarátulense los presentes.- Notifíquese.- Fdo: Prosecretario Letrado Sosa Teijeiro Monica Paola- Juez de 1ra. Instancia- Emma de Valle Mercado de Nieto- ----Otro Decreto: Deán Funes, 09 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024; publíquense edictos como se pide.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin mas tramite mandamiento de

ejecución y embargo con la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisorias .Cítese y , emplacese a la demandada para que en el termino de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al termino del comparendo oponga excepciones legítimas,bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes---Procuradora Fiscal-Sandra Eva Pe-reyra-Mat.Prof.-1-28522-Decreto 1816-2003--

5 días - N° 226101 - \$ 3838,60 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA MARCOS CESAR- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6204230", CITA A: VILLALBA MARCOS CESAR D.N.I N°23763560, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24473,96.

5 días - N° 225630 - \$ 1281,90 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOLIS ARIEL CESAR- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6221424", CITA A: SOLIS ARIEL CESAR D.N.I N°25045973, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24956,61

5 días - N° 225631 - \$ 1253,20 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAMPOS RAMON ALBERTO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6221428", CITA A: CAMPOS RAMON ALBERTO D.N.I N°17080544, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24956,61

5 días - N° 225632 - \$ 1265,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ JOSE OSCAR- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6221430", CITA A: RODRIGUEZ JOSE OSCAR D.N.I N°12510010, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24956,61

5 días - N° 225634 - \$ 1265,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUNCO JUAN CARLOS- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6221446", CITA A: JUNCO JUAN CARLOS D.N.I N°17843966, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON

FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 34194,76.

5 días - N° 225636 - \$ 1265,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LONDERO AXEL SANTIAGO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6238863", CITA A: LONDERO AXEL SANTIAGO D.N.I N°25081242, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 07/08/2019.- . Incorpórese publicación de edictos acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado respecto a su condición frente a la AFIP.-FDO DIGITALMENTE: VIGLIANCO Veronica Andrea. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24823,4

5 días - N° 225638 - \$ 1193,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA LUCAS SEBASTIAN- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6241439", CITA A: FIGUEROA LUCAS SEBASTIAN D.N.I N°31277932, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 36063,3

5 días - N° 225640 - \$ 1279,85 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MERCADO FRANCO MAXIMILIANO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6241441", CITA A: MERCADO FRANCO MAXIMILIANO D.N.I N°30329966, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo res-

ponsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 25942,61

5 días - N° 225642 - \$ 1290,10 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERRERA JORGE DANIEL- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6241446", CITA A: HERRERA JORGE DANIEL D.N.I N°27654559, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 25942,61.

5 días - N° 225643 - \$ 1277,80 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA RAUL OSCAR- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6247235", CITA A: MANSILLA RAUL OSCAR D.N.I N°13820544, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24500,41

5 días - N° 225645 - \$ 1261,40 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/FREY MARTIN EDUARDO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6247237", CITA A: FREY MARTIN EDUARDO D.N.I N°22565587, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 29/07/2019 Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24500,41.

5 días - N° 225646 - \$ 1273,70 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, ALEXIS- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6356602", CITA A: SORIA, ALEXIS D.N.I N°37476980, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 25/07/2019 Incorpórese edicto de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 22859,24

5 días - N° 225650 - \$ 1236,80 - 06/09/2019 - BOE

Dean Funes,OF.UNICA DE EJECUCION FISCAL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / TOLEDO MIGUEL"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"EXP.N°2378487-Se ha dictado el siguiente proveido:Dean Funes 28/07/2015.- Proveyendo a la demanda interpuesta: Estese a lo normado por Ley Provincial N°9201.-...-Notifíquese.- Fdo: SosaTeijeiro Monica Paola-Prosecretaria Letrada.-.....otro Proveido:Deán Funes, 09 de agosto de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide. : Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis.-.....Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo con la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisorias .Citese y , emplacese a la demandada para

que en el termino de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes a l termino del comparendo oponga excepciones legítimas,bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes----Procuradora Fiscal-Sandra Eva Pereyra-Mat.Prof.-1-28522-Decreto 1816-2003.

5 días - N° 226100 - \$ 3557,80 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DYKSTRA, PABLO ARIEL- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6356606", CITA A: DYKSTRA, PABLO ARIEL D.N.I N°26081112, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 25/07/2019 Incorpórese edicto de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 23107,29

5 días - N° 225651 - \$ 1265,50 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6356609", CITA A: RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO D.N.I N°26814237, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 25/07/2019 Incorpórese edicto de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 23161,41.

5 días - N° 225652 - \$ 1294,20 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/MANZANEL RAUL VICTOR ANDRES- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6513815", CITA A: MANZANEL RAUL VICTOR ANDRES D.N.I N°28850940, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 26/07/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.FDO DIGITALMENTE: TORTONE Evangelina Lorena. PROSECRETARIA.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 24156,24

5 días - N° 225655 - \$ 1300,35 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER- EXPEDIENTE ELECTRONICO N°6570357", CITA A: PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER D.N.I N°23287530, a los fines de notificar la siguiente resolución:CORDOBA, 25/07/2019 Incorpórese edicto de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos 32596,61

5 días - N° 225657 - \$ 1292,15 - 06/09/2019 - BOE

Dean Funes,OF.UNICA DE EJECUCION FISCAL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / GUTIERREZ PEDRO "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"EXP.N2378478-----Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes 25/11/2015.- Proveyendo al comparendo presentado, Téngase presente lo manifestado respecto a los datos de identificación del demandado.- .... Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201.-.....- Notifíquese.-- Fdo: Prosecretario Letrado Sosa Teijeiro Monica Paola-----Otro Decreto: Deán Funes, 09 de agosto de 2019.-...- Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 Y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin mas tramite man-

damiento de ejecución y embargo con la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias .Cítese y , emplácese a la demandada para que en el termino de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al termino del comparendo ponga excepciones legítimas,bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes----Procuradora Fiscal-Sandra Eva Pereyra-Mat.Prof.-1-28522-Decreto 1816-2003- 5 días - N° 226112 - \$ 3752,20 - 06/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARLES HECTOR LUIS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARLES HECTOR LUIS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8320378, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese."- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 225768 - \$ 1257,30 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALVERDE AVALOS, DIANA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836384; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de agosto de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 225875 - \$ 1242,95 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

GONZALEZ, MAURO IVAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7832657; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintiseis (26) de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 225879 - \$ 1437,70 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, SANDRA PATRICIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836424; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de agosto de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 225880 - \$ 1222,45 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUENZ GIMENEZ, VIRGINIA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578949; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n

opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 225896 - \$ 1380,30 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JIMENEZ, MARTHA ANGELICA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208651; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Córdoba, 07 de agosto de 2019. Incorpórese los edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - N° 225897 - \$ 1509,45 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA, MIRTA SILVIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7526000; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08 de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 225901 - \$ 1368 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOLINA, NANCY DEL CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7371682; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de

Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 225904 - \$ 1370,05 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCHOA, JULIAN DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7525999; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos OCHOA, JULIAN DOMINGO D.N.I.: 8.567.579 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Agosto de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 225906 - \$ 1234,75 - 06/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Analia Imahorn en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ CARRENO DIONISIO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 7138186/2006) que se tramitan en la Oficina 6, ha dictado la siguiente resolución: - Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 225925 - \$ 1021,55 - 06/09/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/

CARRANZA NORGE JULIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365252, Liquidación 500358312018, ha ordenado notificar a CARRANZA NORGE JULIO, DNI 12.818.649, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pavon Mariana Andrea-Jueza; Garcia Jorge Luis-Prosecretario Letrado. Río Tercero 20/08/2019.

5 días - N° 225929 - \$ 1224,50 - 06/09/2019 - BOE

Dean Funes, OFUNICA DE EJECUCION FISCAL, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ MARTINEZ JOSE ANGEL Y OTROS" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXP. N° 1768314-----Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 21 de Marzo de 2014.- Atento el escrito precedente: Téngase presente la ampliación de título y la documental acompañada.- Agréguese.- A lo demás: Estése a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Recarátulense los presentes autos.- Notifíquese- Fdo: Prosecretario Letrado Sosa Teijeiro Monica Paola- Juez de 1ra. Instancia- Emma de Valle Mercado de Nieto-----Otro Decreto: Deán Funes, 09 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024; publíquense edictos como se pide. Fdo: Prosecretario Letrado- Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201: Librase sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo con la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisorias. Cítese y , emplácese a la demandada para que en el termino de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al termino del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes----Procuradora Fiscal-Sandra Eva Pereyra-Mat. Prof.-1-28522- Decreto 1816-2003

5 días - N° 226106 - \$ 3930,40 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIETA JORGE ROBERTO - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5875440"; CITA A ORIETA

JORGE ROBERTO, D.NI N°22.689.851, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 23/04/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO DIGITALMENTE: Viglianco Veronica Andrea. PROSECRETARIO.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$17936,57)

5 días - N° 226120 - \$ 1810,90 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIETA JORGE ROBERTO – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5875440", CITA A ORIETA JORGE ROBERTO, D.NI N°22.689.851, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2015. Agregúese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-FDO: Lopez Ana Laura. Prosecretaria.- La planilla formulada asciende a la suma de pesos PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$17936,57)

5 días - N° 226122 - \$ 4216,60 - 06/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BONANSEA ALBERTO ALFREDO – EJECUCIONN FISCAL - EXPTE: 6751014", Río Cuarto, 23/07/2019. Avócase. Sin perjuicio de la facultad de las partes de recusar, provéase: Atento el certificado que antecede y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y póngase en conocimiento

de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cítese a los herederos y/o representantes legales de Alejandro Perrone en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO: LOPEZ, Selene Carolina: JUEZ/A de 1ra INST.; LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - N° 226151 - \$ 2124,45 - 09/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO, TERESITA DEL VALLE Y OTROS S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 4488683, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a PONCE, Jonathan y PONCE, LEILA MAILEN, la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 30/07/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: MARS-HALL MASCO Efrain. Otro decreto: CÓRDOBA. 10/08/2018. Atento a que la codemandada Sra. LEILA MAILEN PONCE ha alcanzado la mayoría de edad, de conformidad con la copia de la partida de nacimiento obrante a fs. 22, cese su Intervención la Sra. Asesora Letrada interviniente. Emplácese a la nombrada a su domicilio real (art. 4 Ley 9024) para que en el plazo de tres (3) días comparezca y tome participación, y en los tres (3) días siguientes oponga excepciones. Notifíquese. Asimismo, acredítese notificación del decreto de emplazamiento de aportes de fecha 20/07/2009 (fs. 26) a la codemandada compareciente y su letrada patrocinante. A fs. 71: téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado en el punto I. Al pedido de oficio: estése a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 5805. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain. Otro decreto: CORDOBA, 26/10/2017. Téngase por desistida la demanda en contra del codeemandado Ponce Leonardo Gabriel. Atento que, el codeemandado Ponce Jonathan Gabriel es mayor de edad, cíteselo para que en el término

de tres días comparezca a estar a derecho y tres días más para que oponga excepciones, bajo apercibimiento. A lo demás, oportunamente.-Firmantes Digitales: TODJABABIAN Sandra Ruth

5 días - N° 226228 - \$ 3563,55 - 09/09/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE HEREDIA, LUIS DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 8341917", CÍTESE Y EMPLACESE, al demandado para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al demandado para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 226277 - \$ 2190,50 - 06/09/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALLES, RAFAEL VALENTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 8341920", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 226278 - \$ 2252,25 - 06/09/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LENCINA, ELENA IDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO - EXPTE. 8341925", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse,

bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 226282 - \$ 2236 - 06/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5156247" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba, se notifica a la SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo Procurador Fiscal Dr. Cristina R. Pereyro M.P. 1-32095. Liq. 501527562006.

5 días - N° 226299 - \$ 1419,25 - 10/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5242331" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba, se notifica a la SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo Procurador Fiscal Dr. Cristina R. Pereyro M.P. 1-32095. Liq. 513647392008.

5 días - N° 226304 - \$ 1365,95 - 10/09/2019 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRESPO MARIA VICTORIA y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228127)" se cita y emplaza a com-

parecer a estar a derecho a las Señoras María Victoria Crespo y María Fernanda Crespo Oliva por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 de agosto de 2019.

5 días - N° 226322 - \$ 1271,65 - 10/09/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANGO CLAUDIO GERMAN S/ Presentación múltiple fiscal (Exp. n° 6638957) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARANGO CLAUDIO GERMAN (DNI 22.830.374) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, de agosto de 2019.-

5 días - N° 226331 - \$ 1234,75 - 10/09/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 27/08/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Zulema de las Mercedes Cortassa que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para

el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 3. Notifíquese. Fdo.: GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia - BARO, Anabel Violeta - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de CORTASSA, ZULEMA DE LAS MERCEDES - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8500871).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 226351 - \$ 3081,80 - 10/09/2019 - BOE

JUZ.CIV.CONC.FAMI.-LABOULAYE-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/QUISPE SANCHEZ,ANAID-EXPTE N° 7850403- LABOULAYE, 28/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/ los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- FDO. TORRES, Jorge David-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 226354 - \$ 779,65 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ, JULIO ARNOLDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ, JULIO ARNOLDO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6477399. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226420 - \$ 3081 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y

de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUNA JORGE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372214. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226426 - \$ 3006,25 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6475837. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226431 - \$ 3064,75 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548

C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6661705 . Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226435 - \$ 3068 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA LUIS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA LUIS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7034366. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226440 - \$ 3087,50 - 06/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ILDEBRANDO - Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6626902". Cita y emplaza a los herederos de las demandadas, ALVAREZ ILDEBRANDO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 226540 - \$ 270,32 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA HIPOLITO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587221)" cita y emplaza a los herederos de LENCINA HIPOLITO RAUL de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/0

5 días - N° 226545 - \$ 1480,75 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTORANA JOSE RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587203)" cita y emplaza a los herederos de MARTORANA JOSE RUBEN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/0

5 días - N° 226547 - \$ 1480,75 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ RAMON AMANCIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587202)" cita y emplaza a los herederos de IBAÑEZ RAMON AMANCIO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de

veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/0

5 días - N° 226548 - \$ 1476,65 - 10/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE BURGOS ELISA BEATRIZ - Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6626915" Cita y emplaza a los herederos de las demandadas, BURGOS ELISA BEATRIZ, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 226549 - \$ 271,96 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LMUBARQUI ISAAC - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587181)" cita y emplaza a los herederos de LMUBARQUI ISAAC de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226550 - \$ 1462,30 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAFANE RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587189)" cita y emplaza a los herederos de VILLAFANE RAUL de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLANOS ELPIDIO REYMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508406)" cita y emplaza a los herederos de LLANOS ELPIDIO REYMUNDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226552 - \$ 1486,90 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLARTE ROJAS GABINO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508407)" cita y emplaza a los herederos de OLARTE ROJAS GABINO RAMON de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226557 - \$ 1454,10 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MIGUEL CARLOS - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2628808- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Sr. Juez Civil Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv.Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C y Flia, de Villa Cura Brochero, se notifica a la demandada MIGUEL CARLOS RODRIGUEZ , de las siguientes resoluciones: Villa Cura Brochero, 21 de Mayo de 2019.- Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P., emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. Dr.

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLANOS ELPIDIO REYMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508406)" cita y emplaza a los herederos de LLANOS ELPIDIO REYMUNDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226564 - \$ 1499,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLANOS ELPIDIO REYMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508406)" cita y emplaza a los herederos de LLANOS ELPIDIO REYMUNDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226565 - \$ 1491 - 11/09/2019 - BOE

n los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MIGUEL CARLOS - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2628808- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Sr. Juez Civil Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv.Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C y Flia, de Villa Cura Brochero, se notifica a la demandada MIGUEL CARLOS RODRIGUEZ , de las siguientes resoluciones: Villa Cura Brochero, 21 de Mayo de 2019.- Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P., emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. Dr.

ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"-CURA BROCHERO, 14/06/2019.- Atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado.- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" La liquidación 504508892015, asciende a la suma de Pesos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres con cincuenta centavos (\$82.153,50) confeccionada al día 11 de Junio del año 2019 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$16.075,65; recargo: \$52429,23; Aporte DGR \$1370,10; Tasa de Justicia: \$1121,61; Franqueo : \$1223,65 ( que se encuentra incluido gastos de Boletín Oficial) honorarios: \$9933,21- Cura Brochero, 02 de julio de 2019

3 días - N° 226735 - \$ 2243,91 - 09/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUFFIA ANA NILDA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508409)" cita y emplaza a los herederos de BUGGIA ANA NILDA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226566 - \$ 1462,30 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALERCIA PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508410)" cita y emplaza a los herederos de

ALERCIA PEDRO JOSE de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226568 - \$ 1470,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAZANO ENRIQUE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508419)" cita y emplaza a los herederos de BAZANO ENRIQUE ANTONIO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226569 - \$ 1486,90 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARREGUEZ NESTOR VALENTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508422)" cita y emplaza a los herederos de ARREGUEZ NESTOR VALENTIN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226570 - \$ 1495,10 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAFFI DOMINGO CANDIDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508423)" cita y emplaza a los herederos de ZAFFI DOMINGO CANDIDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226572 - \$ 1482,80 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEUA OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508424)" cita y emplaza a los herederos de ALEUA OSCAR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226574 - \$ 1443,85 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FURLANETTO

DELIO DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508431)" cita y emplaza a los herederos de FURLANETTO FELIO DOMINGO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226581 - \$ 1495,10 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI HERVE MARCOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8556644)" cita y emplaza a los herederos de ROSSI HERVE MARCOS de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226582 - \$ 1470,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8556660)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA PEDRO ERNESTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226583 - \$ 1482,80 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ GARCIA EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8556671)" cita y emplaza a los herederos de DIAZ GARCIA EDUARDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226585 - \$ 1474,60 - 11/09/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RASPANTI, HECTOR JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6805091 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada RASPANTI HECTOR JOSE ANTONIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal

5 días - N° 226634 - \$ 2489,50 - 09/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Falta, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Gonzalo Ezequiel Villalobo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del

plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTINO PEDRO JOSE Y OTRO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 3333931 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226643 - \$ 1158,90 - 11/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOTTA HUMBERTO PRIMO – EJECUCION FISCAL - EXPTE: 2670819", Río Cuarto, 23/07/2019. Avócase. Sin perjuicio de la facultad de las partes de recusar, provéase: Agréguese. Téngase presente. Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, NOTIFIQUESE.-FDO: LOPEZ, Selena Carolina Ivana, JUEZ/A de 1ra INST.; LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - N° 226670 - \$ 1396,70 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Luciano Perez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE LUCIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8447436"- Fdo: Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 23 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226715 - \$ 1107,65 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Santiago

Ariel Salguero para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGUERO SANTIAGO ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8447438"- Fdo: Dra. GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 23 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226718 - \$ 1113,80 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Sucesión Indivisa de Suarez, Juan Blas para comparezca a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JUAN BLAS Y OTRO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8082677"- Fdo: Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth- JUEZ/A de 1RA INSTANCIA- Dr. BARBARA, Claudio Marcelo- PROSECRETARIO LETRADO-. Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226720 - \$ 1208,10 - 11/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE LOPEZ SEGUNDO – EJECUCION FISCAL - EXPTE: 1957983", RIO CUARTO, 05/07/2019.-De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.)- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC- FDO: GALIZIA, Verónica Andrea: Prosecretaria.-

1 día - N° 227071 - \$ 190,78 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIEN-

TE: 6778578 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARBERO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BARBERO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 10.447.550; y a BARBERO PATRICIA ELIZABETH, D.N.I. 17.000.097, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226769 - \$ 1456,15 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE BECERA O BECERRA Alicia Ysabel para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BECERA O BECERRA , ALICIA YSABEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8431764)" Fdo. Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2019.

5 días - N° 226724 - \$ 1312,65 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CORTES, RAMONA NICOLASA, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES, RAMONA NICOLASA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8431754)" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2019.

5 días - N° 226726 - \$ 1234,75 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Miguel Ángel Dura y a la co-demandada Heredia de Durá Néli-da del Valle para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURA , MIGUEL ANGEL Y OTRO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8424925"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226733 - \$ 1275,75 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8266613 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIOVANNETTI MARTINIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE GIOVANNETTI MARTINIANO, CUIT 20-06355963-7, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226740 - \$ 1429,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7713816 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, LUIS HERIBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO, D.N.I. 2708555, de confor-

midad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226750 - \$ 1341,35 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365820 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERNANDEZ, SILVIA PATRICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: HERNANDEZ SILVIA PATRICIA, D.N.I. 13.152.685, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226756 - \$ 1355,70 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6635771 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, MARTA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: HERRERA MARTA NOEMI, D.N.I. 5.721.323, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226757 - \$ 1329,05 - 11/09/2019 - BOE

Villa Dolores-JUZG.1°INST.C.C.FAM.1°NOMINACION SEC.1- En los autos caratulados EX-

PEDIENTE: 8038264- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUJALS, AQUILES RAMIRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita al Señor Pujals, Aquiles Ramiro decretando " VILLA DOLORES, 27/08/2019.- Proveyendo a la diligencia que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado, las constancias de autos y dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 (modif. por ley 9118) cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa" Fdo CARRAM, María Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 226760 - \$ 1054,35 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7829211 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCERBO, MARIO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SCERBO MARIO MARCELO, D.N.I. 12.244.216, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226762 - \$ 1335,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7849590 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLMEDO, FABIAN HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: OLMEDO FABIAN HECTOR, D.N.I. 36.430.066, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén An-

gel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226774 - \$ 1335,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292778 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, GUILLERMO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: GONZALEZ GUILLERMO SEBASTIAN, D.N.I. 38.328.810, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226792 - \$ 1365,95 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE DEVIA, JULIO PRETO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVIA, JULIO PRETO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372206. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226800 - \$ 1511,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PERALTA, CRISTINO MODESTO para que en el

plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA, CRISTINO MODESTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372213. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226803 - \$ 1540,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7849490 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JUNCOS, DIEGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: JUNCOS DIEGO FERNANDO, D.N.I. 24.385.373, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226805 - \$ 1339,30 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALDEANO, ANTONIO FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849470", cita a: GALDEANO ANTONIO FEDERICO, D.N.I. 16.154.105, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Ru-

bén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226809 - \$ 1355,70 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA CESAR GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6191619, CITA A: PEREYRA CESAR GUSTAVO DNI: 22.222.572, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2016. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.- Fdo. Digitalmente por LOPEZ Ana Laura. - OTRO DECRETO: CORDOBA, 03/05/2019.-Estese a lo decretado con fecha 16/04/2018.- Fdo. Digitalmente por FUNES María Elena.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 226851 - \$ 3777,83 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PALMIERI JOSE ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6437706, CITA A: SUCESION INDIVISA DE PALMIERI JOSE ALBERTO DNI: 12.092.413, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: CORDOBA, 03/07/2017.- Estése a la ley N° 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por GARCÍA María Alejandra. - OTRO DECRETO: CORDOBA, 03/04/2018.- Notifíquese en forma y se proveerá (citación)- Fdo. Digitalmente por GIL Gregorio Vicente.- OTRO DE-

CRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 226878 - \$ 5230,40 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEDERNERA LUIS IGNACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6243582, CITA A: PEDERNERA LUIS IGNACIO DNI: 11.054.096, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, 12 de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y modificatorias. Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra. - OTRO DECRETO: Córdoba, 28/03/2018. Publíquense edictos en forma, debiendo citar al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024 y modificatorias, ampliando el plazo de comparendo a 20 días... Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 226890 - \$ 3691,73 - 16/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LOPEZ MARIA DELINA– EJECUCION FISCAL - EXPTE:

527895", RIO CUARTO, 05/07/2019.-De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC- FDO: GALIZIA, Verónica Andrea: Prosecretaria.-

1 día - N° 227082 - \$ 194,06 - 06/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372214. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 227096 - \$ 1482,80 - 12/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI, JOSE LUIS RAMON ANDRES - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8480421) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se han dictado las siguientes resoluciones: MARCOS JUAREZ, 25/07/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. ... Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada.- - - MARCOS JUAREZ, 21/08/2019.- Agréguese partida de defunción. Por iniciada la demanda en contra de la Sucesión Indivisa de ROSSI JOSE LUIS RAMON ANDRES.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. José Luis Ramón Andrés Rossi y/o sus herederos por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 227115 - \$ 2653,35 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791896 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDEZMA DIEGO JAVIER, LEDEZMA DIEGO FABIAN Y JARA ALEXIS SALVADOR S.H. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LEDEZMA DIEGO JAVIER, LEDEZMA DIEGO FABIAN Y JARA ALEXIS SALVADOR S.H., CUIT 30712229930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 227130 - \$ 1558,65 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ONTIVERO, JOSE EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849494", cita a: ONTIVERO JOSE EDUARDO, D.N.I. 25.349.651, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227132 - \$ 1339,30 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecu-

ciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAEZ, SERGIO ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849507", cita a: PAEZ SERGIO ADRIAN, D.N.I. 28.344.096, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227136 - \$ 1327 - 12/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALGORRY ALDO VENUS Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570550- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALGORRY ALDO VENUS y BIANCHI, ELVI NELLI de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500840342019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 227146 - \$ 1505,35 - 12/09/2019 - BOE

En los autos "6570375 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORTI HUGO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: CORTI HUGO CARLOS DNI 6517941. "Córdoba, 22 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses

y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 227147 - \$ 1396,70 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6632909 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BASA DISTRIBUIDORA S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BASA DISTRIBUIDORA S.R.L., CUIT 30715014048, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227148 - \$ 1349,55 - 12/09/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de Jesús María, Secretaria Única, con domicilio en calle Sarmiento 475 - Jesús María - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6734199 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENITEZ, RENE SERGIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", cita a: BENITEZ RENE SERGIO, D.N.I. 28.698.105, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227166 - \$ 1269,60 - 12/09/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/PROPIETARIO DESCONOCIDO- EXPROPIACIÓN" EXPTE. 2089668, que tramita ante el Juzg. de 1° Inst. C.C. Fam. 2A - Sec. 4, RÍO TERCERO, ubicado en calle Ángel V. Peñalosa 1379, Río Tercero, pcia. de Córdoba, se ha dictado la siguiente

resolución: "RIO TERCERO, 26/10/2016.- Por notificado. Téngase presente la renuncia formulada. Por readecuados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por el art. 179 del CPC. Notifíquese. FDO: LUDUEÑA, Hilda Mariela. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días - N° 224595 - \$ 750,95 - 09/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de los Sres. Leticia del Carmen De Sensi, D.N.I. 3.164.714, María Julia Quinteros, D.N.I. 7.352.400, y Andrea del Carmen Quinteros, D.N.I. N° 7.359.684, en autos: "Font, María Cristina c/ Quinteros, Olga Ester y Otros – Ordinario – Escrituración" (Expte. N° 2484278/36), para que dentro de los 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 1/12/2016. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez – Dr. Bustos, Carlos Isidro, Prosecretario.

5 días - N° 226043 - \$ 933,40 - 09/09/2019 - BOE

## SENTENCIAS

EDICTOS. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "CANTARUTTI NELSON ARIEL C/ MUNICIPALIDAD DE SALSIPUEDES-ORDINARIO- ESCRITURACION-PRUEBA DEL ACTOR - EXPTE N° 5768368". Tramitados EN EL JUZGADO DE 1° INSTANCIA C Y C DE 51ª. de la Ciudad de Cba se ha dictado sentencia Nro:31 de fecha 24/9/2018- Y VISTOS, Y CONSIDERANDO... RESUELVO.1.- Hacer lugar a la demanda de escrituración incoada por el Sr. Nelson Ariel Cantarutti, DNI 22.033.196 y, en consecuencia, condenar a la Municipalidad de Salsipuedes a que en el término de veinte (20) días proceda a cumplir con la obligación de hacer que le compete, esto es, la de realizar las diligencias necesarias para efectivizar la escritura traslativa de dominio respecto al inmueble objeto de la presente causa descripto en los vistos y en el considerando I) de esta resolución, tal como fue pactado en el negocio que dio sustento a la demanda, cuyos gastos se encuentran a cargo del comprador. Todo esto, bajo apercibimiento del art. 817, CPCC.- 2.- Asimismo, corresponde condenar a los Sres. Sebastián Dardanelli y Manuel Pascual, o sus eventuales herederos, a fin de que, dentro del mismo plazo, cumplan con su deber de colaboración para que la vendedora demandada –Municipalidad de Salsipuedes– acate la condena precedentemente dispuesta.- 3.- Rechazar la indemnización por daño moral solicitada por el actor.- 4.- Imponer las costas del presente pleito, en forma solidaria, a la de-

mandada vencida, Municipalidad de Salsipuedes, y los terceros citados, Sres. Sebastián Dardanelli y al Sr. Manuel Pascual, o sus eventuales herederos. (arst. 435 y 130, CPCC).- 5.- Regular provisoriamente los honorarios profesionales de las Dras. Martha Patricia Gigena y Marisa Gastaldi, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80) y diferir su regulación definitiva, por los motivos expuestos en el "considerando VII".- 6.- Regular los honorarios profesionales del perito oficial, Julián Enrique Ballesteros, en la suma de pesos veinte mil quinientos siete con veinticinco centavos (\$20.507,25).- 7.- Determinar los honorarios profesionales del perito oficial agrimensor, José María Gamboni, en la suma de pesos veinte mil quinientos siete con veinticinco centavos (\$20.507,25).- Finalmente, no se regulan honorarios a las asesoras letradas intervinientes, en atención al desenlace del pleito (arg. arts. 24 y 26, ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.

1 día - N° 227154 - \$ 930,83 - 06/09/2019 - BOE

O/Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CEJAS, OSCAR NICOMEDES s/ EJECUCIONES VARIAS" (EXPTE. FCB 8314/2014), se ha dictado la siguiente Sentencia: "Córdoba, 27 de Noviembre de 2018.-... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Oscar Nicomedes Cejas, hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.706,35) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent se regulan de conformidad a la Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.- FDO. DR. RICARDO BUSTOS FIERRO – JUEZ FEDERAL" Córdoba, 1 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225059 - \$ 850,60 - 09/09/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal, Secretaría Civil. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSUNA, Ramona Esther S/Prepara Vía Ejecutiva-" Expte. FCB 8129/2013, se

ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2018... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Ramona Esther Osuna hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$24.524,34) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales del Raúl Alberto Favot y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal.-Córdoba, 1 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225060 - \$ 827,64 - 09/09/2019 - BOE

Cámara Federal de Apelaciones – Sala B. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BROUWER DE KONING, ESTEBAN GASPAR OCTAVIO Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33002/2013, se ha ordenado notificar a los co-demandados Tomás Eduardo Germán Brouwer de Koning DNI 25.456.787, y Marcelo Roberto Freytas DNI 20.532.643, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de mayo de 2019... SE RESUELVE: POR MAYORIA I. Rechazar los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y demandada, respectivamente, y confirmar en todo lo que decide y ha sido motivo de agravios la resolución dictada con fecha 27 de septiembre de 2017 por el señor Juez Federal N° 3 de Córdoba. II. Imponer las costas de la Alzada en el 50% a cada una de las partes, de conformidad al principio de vencimiento mutuo (art. 71 del CPCCN) difiriéndose las regulaciones de honorarios de los Dres. María Marcela Servent y Agustín Filippi (letrados del Banco de la Nación Argentina) y del Dr. José Tristán Estrada (representante jurídico del co-demandado Esteban Gaspar O. Brouwer de Koning) para su oportunidad.- III. Protocolícese y hágase saber. Cumplido, publíquese y bajen? Fdo. Dres. LILIANA NAVARRO, LUIS ROBERTO RUEDA, y ABEL G. SANCHEZ TORRES. Vocales. Córdoba, 29 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225061 - \$ 871,10 - 09/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO NACIÓN ARGENTINA C/ AVELLANAS, CARLOS ARMAN-

DO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 66673/2017, ha ordenado notificar al Sr. Carlos Armando Avellanas, D.N.I. N° 12.994.608 de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Abril de 2019.- MM. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Carlos Armando Avellanas, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$15.886,04) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dras. Norberto Chain, Ángeles Soledad Rodríguez, Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.Córdoba, 5 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 225063 - \$ 956,38 - 09/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 51a Nom. Sec. de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 5834982 - VILLARREAL, CRISTINA DEL CARMEN C/ BRUNO FERRETTI, PABLO ENRIQUE - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 126. CORDOBA, 03/06/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de daños y perjuicios articulada por la Sra. Villarreal Cristina del Carmen DNI 20.622.065, en contra del Sr. Bruno Ferretti Pablo Enrique, en consecuencia, condenar a este último a pagar en el plazo de diez (10) días, las siguientes sumas de dinero, con más los intereses dispuestos en cada considerando: 1) pesos cinco mil (\$5.000,00), en concepto de gastos médicos, farmacéuticos y de transporte; 2) pesos diez mil (\$10.000,00) en concepto de daño emergente devenido para la adquisición del clavo endomedular; 3) la suma de pesos setenta y seis mil ochocientos veintiséis con setenta y cuatro centavos (\$76.826,74) por incapacidad vital; 4) la suma de pesos cuatrocientos diez mil ochocientos diez con cincuenta y dos centavos (\$410.810,52) en concepto de pérdida de chance futura; 5) y la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) en concepto de daño moral.- 2.- Imponer las costas a la parte demandada, Sr. Pablo Enrique Bruno Ferretti (art.

130, CPCC).- 3.- Regular en forma definitiva los honorarios de los letrados Juan Manuel Rodríguez y Gonzalo Viñas, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos veintiocho mil quinientos setenta y seis con setenta y cinco centavos (\$28.576,75). Regular los estipendios de los Dres. Mariel Navarro y Marcos Suárez Montes, en conjunto y proporción de ley, por su intervención en los presentes, en la suma de pesos ciento catorce mil trescientos siete con dos centavos (\$114.307,02).- 4.-Regular los honorarios del perito médico oficial, Alejandro Cordeiro, en la suma de pesos veintinueve mil setecientos setenta y seis con cincuenta centavos (\$29.776,50). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo MAS-SANO Gustavo Andrés (Juez)

1 día - N° 226455 - \$ 766,01 - 06/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst., y Pra. Nom. Civ. y Com. de Cba.; hace saber al Sr. Martín Maximiliano KABALIN, que en los autos "GANDUR CARLOS DAVID c/ KABALIN AGUSTIN VICENTE Y OTRO – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o pagarés" – expié. 5883508; se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 42. CORDOBA, 26/02/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º.- Declarar rebelde a los demandados en autos, Señores Agustín Vicente KABALIN, DNI n° 14.476.787, y Martín Maximiliano KABALIN, DNI n° 31.647.025.- 2º.- Ordenar llevar adelante la ejecución en contra de Agustín Vicente KABALIN, DNI n° 14.476.787, y Martín Maximiliano KABALIN, DNI n° 31.647.025 hasta el completo pago de la suma reclamada de ciento diez mil pesos (110.000,00,=), con más sus intereses conforme considerando precedente; gastos y costas.- 3º.- Regular los honorarios de los Dres. George Rafael y George A. Rafael Almendra , en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos catorce mil quinientos veinte (\$ 14.520,00) , con más la de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1936,95), en concepto de lo dispuesto por el art. 104 inc. 5º de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Dr. LUCERO, Héctor Enrique - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Córdoba, de Mayo de 2019.-

1 día - N° 227033 - \$ 438,01 - 06/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados "PARO, DANIEL HORACIO - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 7384458), ha dictado la siguiente resolución; AUTO NUMERO 229. MARCOS JUAREZ, 21/05/2019. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del CERTIFICADO DE PLAZO FIJO EN PESOS (INTRANSFERIBLE) N° 6362018204, emitido por el Banco

de Córdoba, Sucursal Inrivilve, con vencimiento originario el día 11 de Agosto de 2017 por la suma de Pesos .. \$ 28.841,10, posteriormente renovado por denuncia de extravío, siendo actualmente certificado de depósito a Plazo Fijo N° 6362021938, por la suma de pesos ... (\$ 36.120,61), con vencimiento el 02/11/2018, cuya titularidad consta a nombre de Daniel Horacio PARO, D.N.I. 13.712.242.- II) Publíquese la presente resolución por el plazo de 15 días en el BOLETÍN OFICIAL de Córdoba, y notifíquese a la entidad depositaria y depositante en sus domicilios denunciados.- III) Autorízase el pago del Certificado de Depósito al peticionante para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA -JUEZ-

15 días - N° 222824 - \$ 6705,45 - 10/09/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.YFLIA 2º NOM S.3.COSQUIN. CETROGAR S.A./ALMADA LUIS ALBERTO (EXPTE:7851541);SENTENCIA NUMERO: 161. COSQUIN, 09/08/2019. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sr. Luis Alberto Almada, DNI N°39.736.118.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora CETROGAR SA, a través de su letrado apoderado, en contra de la demandada Sr. Luis Alberto Almada, DNI N°39.736.118 hasta el completo pago a la actora de la suma reclamada de pesos once mil doscientos cuarenta y cinco con treinta y siete centavos (\$11.245,37.-), con más intereses e IVA sobre intereses y costas del juicio. más los intereses e IVA sobre intereses de capital establecidos en el considerando pertinente.- III) Imponer las costas a la demandada vencida Sr. Luis Alberto Almada, DNI N°39.736.118, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Santiago Reyna en la suma de pesos seis mil ochocientos ochenta y dos (\$6.882.-) con más la suma de pesos un mil cuatrocientos cuarenta y cinco (\$1.445.-), en concepto de IVA atento su condición tributaria, con más la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y uno (\$3.441.-3 jus) por el art. 104 inc. 5º de la ley 9459, con más la suma de pesos seiscientos veintidós (\$722.-) en concepto de IVA.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO: MARTOS Francisco Gustavo (Juez).

5 días - N° 225943 - \$ 2376,60 - 09/09/2019 - BOE

## **USUCAPIONES**

"RAMACCIOTTI, JUAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 2030798. El Sr. Juez del Juz.Civ.Com. Conc. y Flia. 1ºNom. S.1- Cosquín, Dr. CAFFE-

RATA, Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. GIMENEZ, Mariana Ines, en autos caratulados "RAMACCIOTTI, JUAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 2030798; cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación a la firma Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada en su carácter de Titular Registral del inmueble en cuestión, como personas indeterminadas que resultan demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, a fin de que comparezcan y deduzcan oposición bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese bajo el mismo efecto y en carácter de colindantes a los cuales se les desconocen los domicilios reales, a los Sres. María Isabel Miranda; Egidio Ferreyra; Emilio Prospero Molina; Gregoria Vicenta Amaya; Aldo Aurelio Gonzalez, en su carácter de colindantes de los cuales se desconoce el domicilio. Se cita también a los herederos de los Sres. Gregoria Vicenta Amaya; Aldo Aurelio Gonzalez, en su carácter de Herederos de los colindantes del inmueble objeto de la presente acción. Descripción de los inmuebles en cuestión: 1) Fracción de terreno ubicado en Biale Massé, Pedania Rosario, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 16 de la Manzana 61, que mide y linda: al Norte con lote 17 de la misma manzana y mide 50mts; al Este linda con calle 25 de Mayo y mide 10 mts.; al Sur linda con Lote 15 y mide 50 mts.; al Oeste mide 10 mts. y linda con lote 2, con una SUPERFICIE TOTAL DE 500 MTS2. 2) Fracción de terreno ubicado en Biale Massé, Pedania Rosario, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 15 de la Manzana 61, que mide y linda: al Norte con lote 16 de la misma manzana y mide 50mts; al Este linda con calle 25 de Mayo y mide 10 mts.; al Sur linda con calle Sarmiento y mide 50 mts; al Oeste mide 10 mts. y linda con lote 1, con una SUPERFICIE TOTAL DE 500 MTS2. Todo esto forma un lote con una superficie de 1.000,00 ms2. Dicho lote tiene como antecedentes dominiales los siguientes: Inmuebles 1) Parcela: 014; Dominio: Fº 76 vta. Aº 1918; Titular: Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada: Número de Cuenta: 23-03-1715710/5; Designación Oficial Mzna. 61. Lote 16. Inmueble 2) Parcela: 015; Dominio: Fº 76 vta. Aº 1918; Titular: Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada;

Número de Cuenta: 23-03-1715711/3: Designación Oficial Mza. 61. Lote 15. Todo lo cual surge de los planos de mensura y de lo informado por el Registro de la Propiedad. Exhibanse los edictos en la Municipalidad, como así también en el Juzgado de Paz correspondiente, a cuyo fin oficiase. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- Fdo. Dr. CAFFERATA, Juan Manuel (Juez), Dra. GIMENEZ, Mariana Ines (Secretaria).-

10 días - N° 221671 - s/c - 19/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 49 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Agustín Ruiz Orrico, en los autos caratulados: "ROMERO MARTA SUSANA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. N 5852960", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Guillermo Marconi N 1916, Barrio Sarmiento, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana 7 (hoy sería conforme designación dada por la Municipalidad de Córdoba, lote 46 de la manzana 7) con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 02, S 24, Mz. 023, P 046 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra con el Numero de Cuenta 110102969405, inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio N 7872, Fº 9848 del año 1941, con una superficie de Cuatrocientos Veinticinco (425,00 mts2), siendo sus colindantes: por el Este con calle Guillermo Marconi; por el Sud con parcela 9 lote 18 cuenta N 1101-0324555/9 a nombre del Sr. Eusebio Heraldo Asinari; por el Oeste con parcela 3 lote 12 cuenta N 1101-0037007/7 y por el Norte con parcela 41, lote 13 cuenta Número 1101-1124614/9 a nombre de Ramón Alberto Godoy, parcela 5 lote 14 cuenta N 1101-0319606/0 a nombre de Gladys Haydee Rodríguez, parcela 6 lote 15 cuenta N 1101-0028296/8 a nombre de Guido Luis Uliarte y con parcela 7 lote 16 cuenta N 1101-0032086/0 a nombre de Celia Salcedo. El inmueble objeto de la presente acción, en la actualidad se ubi-

ca en la manzana que forman las calles Goethe (norte), calle Guido Spano (al sur), calle Leonardo Da Vinci (al oeste) y calle Guillermo Marconi (al este). Fdo.: Dra. Montes Ana Eloisa (Juez); Dr. Agustín Ruiz Orrico (Secretario).-  

---

10 días - N° 222235 - s/c - 19/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "POGLIANO BLANCA ROSA – MEDIDAS PREPARATORIAS A LA USUCAPION" (758229)", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia CIVIL COMERCIAL CONCILIACION FAMILIA de 2da Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 19/06/2019.- Proveyendo a fs. 367: Al punto 1: Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC cítese y emplácese a Carlos Alfredo Argañaraz para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Al punto 2: Atento lo solicitado declárese rebelde a la demandada Sra. María Alejandra Argañaraz y Paliza. Notifíquese. Al punto 3: Por constituido nuevo domicilio procesal. Notifíquese.- FDO: DRA. NIETO ROSANA NOEL.- PROSECRETARIA.--"  

---

10 días - N° 222828 - s/c - 17/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Trigésima Séptima (37º) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Ángela María Vinti, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, en autos caratulados: "TOLEDO, María Eugenia – Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 4570605); ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de septiembre de 2009. Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho en el término de treinta días a los demandados, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Santa Rosa, bajo apercibimiento de Ley y así mismo emplácese a comparecer en calidad de terceros a los colindantes denunciados (art. 784 del C. de P.C.). Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario de circulación local a proponerse a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que concurran a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Duarte. Juez.- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti. Secretaria.- El

inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno con todas las mejoras que contiene, designado como parte del Lote 50, de la Manzana 68, ubicado en calle Córdoba s/nº, de la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero, provincia de Córdoba; con una superficie de 6.981,18 m2, según plano de Mensura; 7.296 m2, según Título (la acción de usucapion afecta totalmente el inmueble). Los colindantes según el informe de Catastro son: al Norte, con Victorio Ramón Luque, María Isidora Brochero de Cejas y Ramón Antonio Baigorria; al Sur, con Margarita Olmos de Dosta, Juan Olmos y Club Ateneo Juvenil Acción A.J.A.; al Oeste, Club Ateneo Juvenil Acción A.J.A.; y al Este, con calle Córdoba.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, en cuenta N° 25-05-0125399/1, a nombre de Luis Dalmiro García, y en el Registro General de la Propiedad, bajo el Dominio N° 41874, Folio 48066, Tomo 193, Año 1949.-  

---

10 días - N° 222855 - s/c - 09/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 2, en autos "CERINO, JANET LIS Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 8580799), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 05/08/2019. Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art.417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de James Craik en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a los Sucesores del señor ZACARIAS ALBARRACIN en su calidad de posibles propietarios según surge del informe del Registro de la Propiedad, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación en el lugar del inmueble acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de James Craik durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y Com. de la

Nación, oficiése a los fines de la anotación de la Litis. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Álvaro Benjamín - JUEZ – VALAZZA, Renato Antonio – PROSECRETARIO/ JUZGADO 1RA. INSTANCIA.----- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno, ubicada en calle Bv. La Plata 209, que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión a nombre de los solicitantes conforme Expte. Prov. 0585-00497520/2016 en fecha 29/12/2016 por la Dirección de Catastro Provincial ha quedado designado como LOTE 103, MANZANA 13, de la localidad de James Craik, Pedanía Zorros, Dpto. Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: lado Noreste, línea A-B, mide 18,50 mts. y linda con Bv. La Plata; lado Sureste, línea B-C, mide 56,00 mts y linda con calle Vicente López y Planes; lado Suroeste, línea C-D, mide 18,50 mts y linda con calle Gabriela Mistral; y su costado Noroeste, línea D-A, mide 56,00 mts. y linda con Parcela 38, lote 38 y Parcela 39, lote 39, ambos de Luis Ernesto Marengo, inscripto en Matricula 519941, resultando una superficie total de 1.036 mts.2.- La posesión que detentamos afecta en forma total un inmueble designado como Parcela 007, inscripto ante el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. Zacarías Albarracín, según Dominio 373, Folio 306, Tomo 2 del Año 1909.  

---

10 días - N° 223028 - s/c - 09/09/2019 - BOE

VILLA DOLORES , El juzgado de 1º Inst.Civil. Com.Conc.de 1º Inst.VILLA DOLORES, El juzgado de 1º Inst.Civil.Com.Conc.de 1º Inst.2º-Nom.,Sec. N° 3, sexta Circunc. con asiento en la ciudad de Va. Dolores Secretaria a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ANSELMO MOLINA Y/O SU SUCESION y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, y como colindantes y terceros interesados a Alberto Arguello, Pedro Altamirano (hoy Sucesión), Elba Teresa Arguello, Ester Irma Arguello, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos " MILLOCH, MARCELO FRANCISCO - USUCAPION –EXPTE.NRO.1207266 "respecto del la propiedad que se describe a continuación : Un lote de terreno , con todo lo edificado , plantado , clavado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene , según la Dirección Gral. de Catastro esta ubicado en calle Sargento Cabral s/n de la localidad de Villa de Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , con designación catastral CIRC 01 –SECC 01-MANZ.008-PARCELA 109. cuya superficie es de 2148,79 m2 ., el que conforme al plano para juicios de usucapion aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el ex-

pediente N° 0033-45703 /09 visado por la Dirección Gral. de catastro con fecha 30 de Mayo de 2009 realizado por el Ingeniero Daniel Omar Biliboni , MP 1909 , tiene las medidas que seguidamente se detallan teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano :En su lado A-B de 23,53 mt. , lado B-C de 13,65 mt. , lado C-D de 9,11 mt. ,lado D-E de 2,15 mt , lado E-F DE 38,40 mt , lado F-G de 50,45 mt , lado G-A de 44,55 mt.- Grados de los Ángulos :punto A Pr.0,00 -100° 44' 55" , Punto B Pr.:21,17 , Pr.23,53 , Pr:0,00 ,Pr3,03 , ,173° 56' 10" , Punto C 147°57' 15" ,Punto D 145°48' 45" , Punto E Pr.0,00,Pr 1,40 , 157°57' 05" , Puntos D-E Pr 7,72 , Pr 15,70 , Pr 20,65 , Pr 23,59 , Pr 31,87 , ,Punto F Pr 0,00 , Pr 38,40 , 90°13' 00" , Punto F-G Pr.5,16 , Pr 11,70 , Pr 15,95 , Pr 20,52 , Pr 31,73 ,Punto G Pr.50,45 , 83°22' 50" .-Encierra una superficie de 2148,79 m2 .- Que en cuanto a las colindancias ,al Norte sobre el lado A-B colinda con calle Sargento Cabral ,al igual que los lados C-D y D-E que forman la ochava ,también colinda con la antes citada arteria el lado E-F lo que indica que la calle Sargento Cabral en ese sector no es recta sino que en el sector medido de tener un rumbo Norte –Sur pasa a tener un rumbo Este-Oeste en un tramo breve antes de retomar nuevamente hacia el Norte y cruzar el arroyo Los Hornillos .Al Sur colinda con la parcela 9 a nombre de Elba Teresa Arguello ,Ester Irma Arguello y Alberto Arguello cuyo Dominio es el Nro. 34.810 ,Folio 40.727 ,Tomo 163 del año 1950 ,en tanto que finalmente al Oeste colinda también con la parcela 6 a nombre de Pedro Altamirano (hoy su Sucesión ) con Dominio Nro. 38.229,Folio 43.823,Tomo 176 y Año 1949.-Que el inmueble afectado por el lote objeto de esta acción consta a nombre de Juan Anselmo Molina .- Publíquese durante treinta días en intervalos regulares de tres días ,Villa Dolores, 12 de agosto de 2019.-Fdo Dra Susana Gorordo . Secretaria .-

10 días - N° 223783 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Juan Manuel Sueldo, Secretaría a cargo de Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados "YUDOWSWKY, SILVIA LAURA C/ GOTLIB, EFRAIN Y OTRO – Usucapión (expte n° 5980734)", cito y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- INMUEBLE A USUCAPIR: lote ubicado en Calle Ricardo Rojas N° 8430 de Barrio Villa Argüello de esta Ciudad de Córdoba, se describe como: lote de terreno que se designa

como Lote 10 de la Manzana 6 ubicado en Villa Arguello, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que de acuerdo al Plano 2732 y Planilla 8568 se designa y describe así: mide 17,59 mts. de frente al Sud; 17,50 mts. de contrafrente al Norte, por 58,92 mts. de fondo al Este y 60,68 mts. de fondo al Oeste, o sea una superficie de 1046,50 mts. cdos., lindando: al Norte lote 6, al Sud camino empetrolado de Arguello a La Calera; al Este Lote 11 y al Oeste Lote 9. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1.648.429; Nomenclatura Catastral 1101011320030006000 y cuenta asignada en la Dirección General de Rentas N° 11-01-0410224-7. Hoy posesión de Silvia Laura Yudowsky. Córdoba, 04/04/2019. Fdo: SUELDO, JUAN MANUEL, JUEZ – PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARÍA, SECRETARIA. Of. 05/07/2019.

10 días - N° 226638 - s/c - 03/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. en autos caratulados ROMERO HUMBERTO HORACIO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión. Expte. N°6760925 ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 05/08/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 89/91 y 94/95: Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: ubicado en Departamento capital, sobre calle Montevideo 2956, designado como lote 53, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "1," lado Este, con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 15,00 m. llegamos al vértice "2," a partir de 2, lado Norte con un ángulo interno de 90°00', lado 2-3 de 9,67 m., a partir de 3, lado Oeste, con un ángulo interno de 90°00', lado 3-4 de 15,00m.; a partir de 4, lado Sur, con un ángulo interno de 90°00', lado 4-1 de 9,67m. encerrando una superficie de 145,05m2. Y linda al frente al Sur, lado 4-1 con calle Montevideo, lado 1-2, al Oeste con Marcelo Iván Barceló parcela 28. MFR N° 1.282.579 Cta. 11-010765529/8 lado 2-3 al Norte, con José Luis Mordini Parcela 10 F° 36.224 A° 1952 Cta. 11-01-0353019/9 y con calle Raimundo Meabe, lado 3-4, al Este con Humberto Horacio Romero Parcela 26 MFR N° 1.265.359 CTA. N° 11-01-0642757/7. Se encuentra empadronada en la Dirección Gral de Catastro: NOMENCLATURA CATASTRAL: DTO 11- Ped. 01- Pueblo 01- C.06-S.25- M. 027- P. 053. Designación oficial: parte del lote 19. En la Dirección de rentas Cuentas n° 1101-0643421/2, en la Municipalidad de Córdoba con identificación Catastral 06-25-027-

027-00000-6. El dominio consta a nombre de PAULI DE HERRERO, Josefa Abelina en Mat. N° 1669206 (Antecedente dominial folio 677 Año 1961) .Cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Josefa Abelina Pauli de Herrero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días conforme art. 784 del CPC. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. Fdo: María de las Mercedes Fontana de Marrone (Juez) Leticia Corradini de Cervera (Secretaria)

10 días - N° 224232 - s/c - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María de las Mercedes Villa en autos: "DEPORTE, MARIA ESTER- FUCHS DEPORTE MARIA GABRIELA Usucapión-Med Preparatorias Usucapión Expediente 4276925 hizo lugar a la demanda mediante Sentencia 175, de fecha 30/07/2019, aclarada mediante Auto nro.411 de fecha 8/8/2019, que en el Resuelvo dice: "1. Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por la Sra. María Ester Deporte, LC: 3.180.005 –hoy fallecida-, en contra de la Sra. Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, y en consecuencia, declarar que desde el día 14/06/1991 detenta el derecho real de dominio sobre el cien por ciento del inmueble sito en calle Estados Unidos n° 2887, B° San Vicente, de ésta ciudad de Córdoba, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra bajo la matrícula n° 80785 (11), antecedente dominial: F° 2536/927,

y descripto como: " Lote de terreno ubicado en calle Estados Unidos n° 2595 y Tristán Narvaja n° 801, B° San Vicente, Dpto. Capital, manzana cincuenta y cuatro; mide: 9 mts. al Norte, 17 mts. 50 cms. al Sud, 23 mts. al oeste y el costado este, una línea quebrada de tres tramos: el 1ro desde el esquinero SE hacia el Norte 14 mts.; de allí al oeste 8 mts., 50 cms. El 2do y el 3ero hacia el N 9 mts., linda: al Sud calle Estados Unidos; al Oeste con Francisco Saavedra Fernández; al Norte en parte con de Saavedra Fernández y en parte con de Carlos Ubaldo Papi; al Este en 14 mts. con Tristán Narvaja y el resto con de Carlos Ubaldo Papi. Nota no se expresa designación de lote ni superficie"; y según el plano de mensura de la siguiente manera: "El inmueble objeto de la posesión mide y linda en su costado norte línea AB 8,30 mts., y linda con parcela 18 de Norma E. Pedrani de Fraile, en su costado Este línea BC, mide 9 mts., linda con parcela 19 de Edith Rubi Chazarreta, línea CD mide 0,70 mts., linda con Edith Rubi Chazarreta, línea DE, mide 14,00 mts., linda con parcela 47 de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, en su costado Sur, línea EF, mide 9,00 mts. y linda con calle Estados Unidos, en su costado Oeste, línea FA, mide 23 mts., linda con parcela 22 de Norma E. Pedrani de Fraile. Se aclara que conforme oficio de catastro diligenciado en las medidas preparatorias, el colindante del inmueble objeto de la usucapión parcela 19 según plano y título es Edith Rubi Chazarreta, y según catastro, Alfredo José Cozza, con domicilio en Tristán Narvaja n° 1184, de la ciudad de Córdoba. Superficie Terreno 200,70 mts.2, superficie cubierta 119,62 mts. 2. Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el n° de cuenta 11011799773-1, nomenclatura catastral provincial D. 11, P. 01, D. 01, C. 02, S. 11, M. 012, P. 049, nomenclatura catastral municipal D 02, Z 11, M 012, P 049, afecta parcialmente el dominio inscripto en la matrícula n° 80785 a nombre de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra" Auto 411 de fecha 8/8/2019 amplia en los siguientes términos la Sra. María Ester Deporte, MI: 3.180.005 -hoy fallecida-, era de estado civil viuda del Sr. Ferdinando Eliers Fuchs, y su último domicilio real era el sito en calle Estados Unidos n° 2887, B° San Vicente, de ésta ciudad de Córdoba.

10 días - N° 224345 - s/c - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 2, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Costanza Firbank, en autos "FIGI LUTZ DE BLONDEL BEATRIZ CRISTINA - MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 7054579"; cita y emplaza al

demandado INGENIERO ROMEO M. GADDI Y COMPAÑÍA S.R.L., a los colindantes confirmados por la repartición catastral, a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado y plantado ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado catastralmente como Depto: 23 - Ped: 01 - Pblo:29 - C: 11 - S:05 - Mza: 131 - P: 022, con una superficie total de 5418,91 mts.2. Siendo sus colindantes los siguientes: al Nor-Este y al Sud-Este linda con calle 12 de Octubre; al Sud-Oeste linda con parcela 12 de Maria Herminia Ochoa y parcela 17 de Ramiro Marengo; al Nor-Oeste linda con parcela 9 de Eduardo Marcelo Blondel y Beatriz Cristina Figi. El inmueble sobre el cual opero la prescripción adquisitiva reconoce la afectación a la Matrícula N° 1507690 la cual se describe como: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Santa Ines del Pungo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla y que según plano se designa como: Lote 16 y 17, Mza. Letra B, los que por estar unidos miden 74,05 m. de fte. al N.E. por 97,40 m. de fdo. Al S. y 74,02 m. en el costado N.O., por 58,98 m. en su costado S.E., lo que hace una Sup. Total de 5.415 m. 9546 cm.2 y linda: al N.E., con calle pública; al S., con mayor superficie del vendedor; al N.O., con el lote 15 y al S.E., con calle pública. Antecedente Dominial: Cron. Dominio: Folio: 6207 Rep: 0 Año 1950 Orden: 5179 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N.. Cuyo titular registral es Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía S.R.L.. Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio M. Sosa Mat. Prof. 1247/1 y Adriana B. Velez Mat. Prof. 1296/1 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0033-50560/2009. N° cta. Rentas 2301-0376579/5 y 2301-0376580/9. Cosquin 01 de Agosto de 2019.-

10 días - N° 224463 - s/c - 20/09/2019 - BOE

RÍO CUARTO La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Dra. Ana M. Baigorria, Sec. N° 2- Dra. M. Laura Luque Videla, en estos autos caratulados: "505583 - PALACIOS GONZALEZ, NORMA GLADYS - USUCAPION" Se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 04/07/2019. Agréguese el informe acompañado. Proveyendo a fs. 97/104: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de ROURE S.R.L. y/o de quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro por ante el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1661058, ubicado en la localidad de Las Higueras, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición en la Municipalidad de Las Higueras y en el Juzgado de Paz de dicha localidad durante el plazo de 30 días conforme lo dispuesto en la norma mencionada precedentemente. Así mismo, cítese a los colindantes Sres. María Díaz de Risatti y al demandado Roure SRL, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Pcia. de Cba y a la municipalidad de Las Higueras, para que en el termino de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del litigio, inscripto en la Matrícula N° 1661058 a nombre de ROURE S.R.L. a cuyo fin oficiéese al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese.- FDO: DRA. MARIA MARTINEZ DE ALONSO (JUEZ)PVT DRA. ANA CAROLINA MARIANO (PROSECRETARIA).-

10 días - N° 224676 - s/c - 06/09/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MONTE, Víctor Andrés - USUCAPION" (EXP.1681379), cita y emplaza por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Municipalidad de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes ELVIO BOMPADRE, ERASMO CRESPIAN PE-

REYRA, JOSE OSCAR GUARDIA y a CARMEN VIEYRA ó sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble pretense a usucapirse resulta una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Las Chacras "Arriba", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino vecinal sin designación y sin nombre, designado como Lote 431194-312267, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2543 y Parcela 431194-312267. Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 22/05/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-071979/2012, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 11.-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-1.- Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 61°12'46", y a una distancia de 43.04 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 162°23'56" y a una distancia de 43.97 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 265°10'24" y a una distancia de 0.35 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Bompadre Elvio. Desde el vértice 4, con un ángulo de 82°44'38" y a una distancia de 42.25 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 198°03'41" y a una distancia de 75.44 metros se encuentra el vértice 6, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6 con Parcela 02541-0204, Titular Registral desconocido, posesión de Pereyra Erasmo Crespín. Desde el vértice 6, con un ángulo de 88°52'34" y a una distancia de 67.90 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 155°54'33" y a una distancia de 8.41 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 167°28'59" y a una distancia de 63.99 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 170°22'16" y a una distancia de 55.25 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 204°12'03" y a una distancia de 102.33 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 120°25'32" y a una distancia de 57.92 metros se encuentra el vértice 12, colindando los lados determinados por los vértices 6-7-8-9-10-11-12 con Parcela

sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Sucesión Carmen Vieyra. Desde el vértice 12, con un ángulo de 101°42'20" y a una distancia de 41.14 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 219°11'29" y a una distancia de 33.87 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 143°47'33" y a una distancia de 10.44 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 203°53'19" y a una distancia de 23.06 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 12-13-14-15-16 con Arroyo Las Víboras. Desde el vértice 16, con un ángulo de 111°08'40" y a una distancia de 24.12 metros se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 196°19'58" y a una distancia de 25.25 metros se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 177°30'20" y a una distancia de 43.21 metros se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 176°05'38" y a una distancia de 48.81 metros se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 179°17'18" y a una distancia de 55.20 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 115°24'49", colindando los lados determinados por los vértices 16-17-18-19-20-1, con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Bompadre Elvio. El polígono descrito encierra una superficie 4 Ha 4735 m<sup>2</sup>" (sic).--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 15 de Agosto de 2019

10 días - N° 225171 - s/c - 06/09/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "DELLA PORTA, Enea María Belén y Otro USUCAPION" (EXP.1647292), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a Romúlo Becerra y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Alberto Diego Findlay Wilson, Irineo Aníbal Quiñones y Alicia Mabel Feijoo y; a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con frente sobre Ruta Prov. 14 s/n, Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que Conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0587-001604/2012, aprobación del 15/04/13, se desig-

na como Lote 307330-432269 y se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Las Chacras, Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 30 m .02 cm . de frente al Norte sobre Ruta Provincial N° 14, de Oeste a Este; de este último punto y hacia el Suroeste, con ángulo de 99°52', parte una línea recta de 113 m . 28 cm . hasta el punto C; desde el punto C hacia el Oeste, con ángulo de 80°42', parte una línea recta de 29 m . 84 cm . hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noreste, con ángulo de 99°22', parte una línea recta de 113m. 60cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 80°04' cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO ( 3.348 m<sup>2</sup> ), y que linda en el costado Norte con Ruta Provincial N°14, en el costado Este con Parcela sin designación, Alberto Diego Findlay Wilson, datos de dominio no constan, en el costado Sur con parcela sin designación, Irineo Aníbal Quiñones, datos de dominio no constan y en el costado Oeste con parcela sin designación, Alicia Mabel Feijoo, datos de dominio no constan" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 14 de agosto de 2019

10 días - N° 225385 - s/c - 09/09/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "FARIAS, Sergio Omar y Otro -USUCAPION" (EXP.2884413, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Sergio Raúl Lencina e Inés Silvia Urquiza y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Camino Público sin designación y sin número, ubicada en el lugar Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 427415-307926, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-97402/2015, fecha de aprobación 08/03/2016, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Cruz de Caña. Se designa

como lote 427415-307926 y se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con ángulo interno de 76°08'44", recorremos la línea 1-2 con rumbo este con una distancia de 7,02m; desde el vértice 2 con un ángulo interno de 174°38'56" recorremos hacia el este la línea 2-3 con una distancia de 18,08 m ; desde el vértice 3 con ángulo interno de 189°13'06" recorremos la línea 3-4 con rumbo este y una distancia de 27,46m; desde el vértice 4 con un ángulo interno de 195°26'02" recorremos la línea 4-5 hacia el este y con una distancia de 10,87m; desde el vértice 5 con ángulo interno de 156°23'10" recorremos hacia el este el lado 5-6 con una distancia de 6,68m; desde el vértice 6 con ángulo interno de 188°22'59" recorremos hacia el este el lado 6-7 con una distancia de 27,25; desde el vértice 7 con ángulo interno de 181°24'31" recorremos el lado 7-8 con rumbo este una distancia de 15,52m; desde el vértice 8 con ángulo interno de 189°16'32" recorremos el lado 8-9 con rumbo este y una distancia de 6,58m; desde el vértice 9 con ángulo interno de 72°08'04" y con rumbo suroeste recorremos el lado 9-10 con una distancia de 63,59m; desde el vértice 10 con ángulo interno de 176°14'29" recorremos con rumbo suroeste el lado 10-11 con una distancia de 47,08m; desde el vértice 11 con ángulo interno de 178°55'35", recorremos el lado 11-12 con rumbo suroeste y una distancia de 57,95m; desde el vértice 12 con ángulo interno de 183°23'43" recorremos el lado 12-13 con rumbo suroeste y una distancia de 40,75m; desde el vértice 13 con ángulo interno de 184°40'20" recorremos el lado 13-14 con rumbo suroeste y una distancia de 85,21m; desde el vértice 14 con ángulo interno de 167°46'25" recorremos el lado 14-15 con rumbo suroeste y una distancia de 6,00m; desde el vértice 15 con ángulo interno de 125°55'38" recorremos el lado 15-16 con rumbo suroeste y una distancia de 8,49m; desde el vértice 16 con ángulo interno de 221°58'54" recorremos el lado 16-17 con rumbo suroeste y una distancia de 10,47m; desde el vértice 17 con ángulo interno de 111°19'08" giramos con rumbo noroeste y una distancia de 13,50 m recorremos el lado 17-18; desde el vértice 18 con ángulo interno de 180°21'03" recorremos el lado 18-19 con rumbo noroeste y una distancia de 50,13m; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 98°35'55" recorremos el lado 19-20 con rumbo norte y una distancia 116,41m; desde el vértice 20 con ángulo interno de 181°57'20" recorremos el lado 20-21 con rumbo norte y una distancia de 69,57m; desde el vértice 21 con ángulo interno de 170°54'07" recorremos con rumbo noreste el lado 21-22 con una distancia de 16,82m, desde el vértice 22 con un ángulo

164°03'07" recorremos el lado 22-23 con rumbo noreste y una distancia de 25,27m; desde el vértice 23 con ángulo interno de 189°55'58" recorremos el lado 23-24 con rumbo noreste y una distancia de 15,78m; desde el vértice 24 con ángulo interno de 184°31'42" recorremos el lado 24-25 con rumbo noreste y una distancia de 7,04m; desde el vértice 25 con ángulo interno de 183°20'45" recorremos el lado 25-26 con rumbo noreste y una distancia de 8,67m, desde el vértice 26 con ángulo interno de 186°28'33" recorremos con rumbo norte y una distancia de 15,82m el lado 26-27, desde el vértice 27 con ángulo interno de 186°32'16" recorremos el lado 27-1 con rumbo norte y una distancia de 29,33m; cerrando polígono de la parcela mensurada. La superficie que encierra el polígono de posesión descrito es de 2Has 9337m<sup>2</sup>. Los colindantes son: Al Norte: Parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, posesión de Sergio Raúl Lencina; se ubica desde vértice 1 a 9; al Este: Desde vértice 9<sup>a</sup> 17, Parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, posesión de Sergio Raúl Lencina; al Sur: Desde vértice 17 a 19, Camino Publico designado como t305-42; al Oeste: desde vértice 19 a 1, Parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, posesión de Silvia Ines Urquiza." (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Agosto de 2019.

10 días - N° 225390 - s/c - 09/09/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "IDIGORAS, Analía -USUCAPION"(EXP.2327652) , cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a José Domingo Lezcano y Benjamina Moreno de Bande ( titulares de las cuentas de la Dirección General de Rentas afectadas) y a quienes todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Irineo Quiñonez, Jorge Garcia, Armando Martínez, Fernando López, Jorge Pérez y Tomás Novillo y; a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley .- El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno Rural, de forma irregular, sita en la localidad de La Travesía , pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por sendero de montaña,

que conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-091473/2014, aprobada el 09/12/2014, se designa como Lote 444785 - 307876 y; se describe en ANEXO de la manera siguiente: "- Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 106°19'13", y a una distancia de 40.79 m se encuentra el vértice 2; desde este vértice, con un ángulo interno de 182°29'19" y a una distancia de 55.70 m se encuentra el vértice 3; desde este vértice, con un ángulo interno de 177°14'14" y a una distancia de 62.31 m se encuentra el vértice 4; desde este vértice, con un ángulo interno de 92°41'58" y a una distancia de 79.61 m se encuentra el vértice 5; desde este vértice, con un ángulo interno de 173°14'00" y a una distancia de 2.73 m se encuentra el vértice 6; desde este vértice, con un ángulo interno de 216°30'21" y a una distancia de 4.97 m se encuentra el vértice 7; desde este vértice, con un ángulo interno de 233°53'51" y a una distancia de 14.68 m se encuentra el vértice 8; desde este vértice, con un ángulo interno de 182°32'25" y a una distancia de 70.63 m se encuentra el vértice 9; desde este vértice, con un ángulo interno de 83°52'36" y a una distancia de 13.58 m se encuentra el vértice 10; desde este vértice, con ángulo interno de 176°46'21" y a una distancia de 26.65 m se encuentra el vértice 11; desde este vértice, con un ángulo interno de 188°03'22" y a una distancia de 9.54 m se encuentra el vértice 12; desde este vértice con un ángulo interno de 185°28'15" y a una distancia de 9.78 m se encuentra el vértice 13; desde este vértice, con un ángulo interno de 162°11'10" y a una distancia de 3.62 m se encuentra el vértice 14; desde este vértice con un ángulo interno de 200°16'00" y a una distancia de 27.90 m se encuentra el vértice 15; desde este vértice, con un ángulo interno de 170°21'19" y a una distancia de 68.90 m se encuentra el vértice 16; desde este vértice con un ángulo interno de 182°32'10" y a una distancia de 133.39 m se encuentra el vértice 17; desde este vértice, con un ángulo interno de 90°37'45" y a una distancia de 48.55 m se encuentra el vértice 18; desde este vértice con un ángulo interno de 185°52'52" y a una distancia de 144.04 m se encuentra el vértice 19; desde este vértice, con un ángulo interno de 97°31'23" y a una distancia de 54.29 m se encuentra el vértice 20; desde este vértice con un ángulo interno de 181°06'53" y a una distancia de 57.98 m se encuentra el vértice 21; desde este vértice, con un ángulo interno de 107°40'57" y a una distancia

de 5.19 m se encuentra el vértice 22; desde este vértice con un ángulo interno de 248°58'44" y a una distancia de 42.14 m se encuentra el vértice 23; desde este vértice, con un ángulo interno de 207°48'19" y a una distancia de 42.78 m se encuentra el vértice 24; desde este vértice con un ángulo interno de 156°27'33" y a una distancia de 17.11 m se encuentra el vértice 25; desde este vértice, con un ángulo interno de 170°42'12" y a una distancia de 13.69 m se encuentra el vértice 26; desde este vértice con un ángulo interno de 186°54'19" y a una distancia de 16.63 m se encuentra el vértice 27; desde este vértice, con un ángulo interno de 176°34'21" y a una distancia de 9.09 m se encuentra el vértice 28; desde este vértice con un ángulo interno de 187°50'13" y a una distancia de 15.20 m se encuentra el vértice 29; desde este vértice, con un ángulo interno de 155°50'49" y a una distancia de 15.33 m se encuentra el vértice 30; desde este vértice con un ángulo interno de 187°14'41" y a una distancia de 41.79 m se encuentra el vértice 31; desde este vértice, con un ángulo interno de 168°59'58" y a una distancia de 8.20 m se encuentra el vértice 32; desde este vértice con un ángulo interno de 97°48'17" y a una distancia de 23.70 m se encuentra el vértice 33; desde este vértice, con un ángulo interno de 276°11'32" y a una distancia de 68.95 m se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 87°41'51"; colindando los lados determinados por los vértices 1 al 4 con camino existente; entre los vértices 4 a 9 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Lescano; entre los vértices 9 al 17 con camino existente; entre los vértices 17-18-19 con parcela 2534-9980, Titular Registral desconocido, posesión de Irineo Quiñones, Jorge García y Armando Martínez, Exp. Prov.: 0033-000126/2005; entre los vértices 19-20-21 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Fernando López; entre los vértices 21 al 32 con camino existente; y entre los vértices 32-33-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Jorge Pérez.- El polígono descrito encierra una superficie de 8 Ha 4070 m<sup>2</sup> (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 14 de Agosto de 2019

10 días - N° 225398 - s/c - 09/09/2019 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapación" (Expte. 1263254) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y

Faltas de Corral de Bustos, Secretaría Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 15/08/2019. Proveyendo a la Demanda de Usucapación (fs. 126/127): Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Recaratúlese. Certifíquese. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Sra. MASTROCOLA DE MENNA ASUNTA para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante Sr. Arnaldo Francisco Vannay para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Atento el informe electoral a f. 102/103 y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso (art.786 del C.P.C). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de General de la Provincia. Notifíquese."- Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dr. Gustavo José RODRIGUEZ, Prosecretario Letrado. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : Lote 2 de la manzana 110 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Sr. René O FORNERIS, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0033-04046/05, con fecha 03/10/05, mide: Quince metros de frente al Oeste ( lado AB ) sobre calle Paraná, por Quince metros de frente al Este ( lado DC ) lindando con parcela 19; Veinte metros frente al Sud ( lado AD ) sobre calle Salta igual

contrafrente Norte ( lado CB ) lindando con parcela 4, formando una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Linda al O con calle Paraná; al E con parcela 19 de Arnaldo Francisco VANNAY; al S con calle Salta y al N con parcela 4 de Arnaldo Francisco VANNAY. Corral de Bustos- Ifflinger, 26/08/2019.-

10 días - N° 225518 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DÍAZ, JOSE DANIEL – USUCAPION. Exp. 2465369", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados y en sus domicilios, a la Comuna o Municipalidad de la jurisdicción donde se ubica el inmueble, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Nicomedes de Vilchez, Audifa Funes y/o sus sucesores, Alberto Andrada, Alejo Andrada, Víctor Ponce, Lucero Castro y Eriberto Oviedo y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Ruta Prov. 14 s/n, ubicado en la localidad de Las Chacras Sur, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba designado como Lote 2534-5582, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-60864/2011, fecha de aprobación 22/02/12, revalída de fecha 02/12/14, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Descripción del inmueble. Posesión de: Díaz José Daniel. Parcelas: 2534- 5582. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar: "Las Chacras Sur". Acceso a la posesión: Se accede al predio desde el vértice sudoeste de la plaza de Las Chacras hacia el sur por Camino vecinal se recorren 323.05 metros hasta llegar a su intersección con Ruta Provincial N° 14 que va desde la localidad de La Paz a Merlo ( Pcia de San Luis) hacia el sur se recorren 416.31 metros hasta arribar al vértice R de la presente mensura. Descripción: A partir del vértice "R" con ángulo interno de 89° 10' se miden 83.94 m hasta el vértice "S"; desde donde con un ángulo interno de 262° 24' se miden 41,92 m hasta el vértice "T"; desde donde con un ángulo interno de 272° 19' se miden 17.57 m hasta el vértice "U"; desde donde con un ángulo interno de 80° 38' se miden 70,53 m hasta el vértice "V"; desde donde con un ángulo interno de 186° 45' se miden 99,46 m hasta el vértice "W"; desde don-

de con un ángulo interno de 127° 46' se miden 25,55 m hasta el vértice "X"; desde donde con un ángulo interno de 157° 17' se miden 32,10 m hasta el vértice "A"; desde donde con un ángulo interno de 153° 42' se miden 44,72 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 105° 56' se miden 45,22 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 170° 21' se miden 34,47 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 96° 25' se miden 14,50 m hasta el vértice "E"; desde donde con un ángulo interno de 25° 2' 14' se miden 29,27 m hasta el vértice "F"; desde donde con un ángulo interno de 191° 59' se miden 18,20 m hasta el vértice "G"; desde donde con un ángulo interno de 202° 28' se miden 6,98 m hasta el vértice "H"; desde donde con un ángulo interno de 241° 10' se miden 8,36 m hasta el vértice "I"; desde donde con un ángulo interno de 89° 08' se miden 67,69 m hasta el vértice "J"; desde donde con un ángulo interno de 268° 17' se miden 30,40 m hasta el vértice "K"; desde donde con un ángulo interno de 108° 29' se miden 130,13 m hasta el vértice "L"; desde donde con un ángulo interno de 105° 09' se miden 14,92 m hasta el vértice "M"; desde donde con un ángulo interno de 168° 18' se miden 15,75 m hasta el vértice "N"; desde donde con un ángulo interno de 208° 38' se miden 47,87 m hasta el vértice "Ñ"; desde donde con un ángulo interno de 127° 28' se miden 15,43 m hasta el vértice "O"; desde donde con un ángulo interno de 208° 02' se miden 51,53 m hasta el vértice "P"; desde donde con un ángulo interno de 114° 16' se miden 59,78 m hasta el vértice "Q"; desde donde con un ángulo interno de 151° 41' se miden 97,00 m hasta el vértice "R"; donde cierra el polígono totalizando una superficie de 4Ha 2.034,22m<sup>2</sup>. Colindancias: La Posesión colinda en su costado Norte, lados: "W-X", "X-A" y "A-B" con Arroyo "Las Chacras". En su costado Este, lados: "B-C" y "C-D" con Ocupación de: Nicomedes de Vilchez, Parc. S/designación datos de Dominio no constan, en sus lados: "D-E", "E-F", "F-G", "G-H" y "H-I" con Ocupación de: Audifa Funes Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en sus lados: "I-J" y "J-K" con Ocupación de: Alberto Andrada Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su lado: "K-L" con Ocupación de Alejo Andrada Parcela sin designación datos de Dominio no constan. En su costado Sur, lados "M-N, y "N-Ñ" con Calle vecinal, en sus lados "Ñ-O" "O-P" con Ocupación de Víctor Ponce Parcela sin designación datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lados "P-Q" y "Q-R" con Ruta Provincial N° 14, lados "R-S" "S-T" con Ocupación de Castro Lucero parcela sin designación datos de Dominio no constan, en sus lados "U-V" "V-W" con Ocupa-

ción de Eriberto Oviedo parcela sin designación datos de Dominio no constan" (sic).Fdo.:Maria R. Carram. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 06 de Agosto de 2019.-

10 días - N° 225959 - s/c - 11/09/2019 - BOE

Córdoba- El Sr Juez en lo Civil y Comercial de 19 Nominación de la ciudad de Córdoba Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián, en los autos caratula- dos GIORIA, NESTOR DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE 5017275, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 326 -Córdoba 14/08/2018 VISTOS: .... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda, declarando que el actor, Sr. Néstor Daniel Gioria ha adquirido por prescripción el inmueble de que se trata y que se detalla en la relación de causa a la cual se remite, ordenando que dicho dominio se inscriba en el Registro de la Propiedad de la Provincia y que se dé publicidad a la sentencia en los términos del art. 790 C.P.C.C.- II) Imponer las costas a la Sra. Sulma Azucena del Rosario Romero en su calidad de vencida. III)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Regular los honorarios del perito tasador oficial Sr. Dante Luis Larrahona en la suma de pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$7.457,2). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO Dr.Villarragut Marcelo Adrian Juez. El lote está ubicado en Departamento de Río Primero, Pedanía Santa Rosa, lugar Isla del Medio, con nomenclatura catastral 173-3109. Describe que el polígono está formado por los vértices designados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J cuyas medidas y colindancias son: Al Norte la línea quebrada de 5 tramos A-B de 1.324,51 metros, con ángulo interno en el vértice A de 85° 25' 02" y una dirección Sur- Este, en el punto B quiebra hacia el Sur -Oeste, en puntos B-C de 389,29 metros con un ángulo de B de 94° 42' 04"; de este último punto quiebra al Sur-Este nuevamente puntos C-D de 655,54 metros con un ángulo en C de 265° 51' 49". Agrega que desde allí quiebra con dirección Nor-Este, puntos D-E de 16,88 metros y con un ángulo en D de 282° 11' 30"; luego quiebra con dirección Sur Este E-F de 304,63 metros y con un ángulo en E de 77° 16' 53", colindando con camino público en el tramo A-B y luego con la propiedad de Julio Vicente Lelli en parte y con José Eduardo Levita en el resto. Asimismo describe que Al Este se encuentra la línea F-G de 1.067,58 metros con dirección Sur-Oeste y un ángulo interno en F de 99° 40' 03" colindando con la parcela sin designar de Julio García; al

Sur se encuentra una línea quebrada en tres tramos de G-H con dirección Sur-Oeste de 1.574,99 metros con ángulo interno en G de 79° 57' 48"; luego quiebra con dirección Nor-Este en punto H-I de 4.825,26 metros con ángulo interno en H de 101° 53' 23" y desde ese punto quiebra con Dirección Sur-Oeste en puntos I-J de 746,92 metros y con un ángulo interno en I de 257° 48' 59" por donde colinda en parte con camino público y en el resto con la parcela 173-3110 de Eduardo Sabid. Agrega que cierra la figura al Oeste la línea J-A de 930,38 metros con ángulo interno en J de 95° 12' 29" por donde colinda con camino público. Manifiesta que la superficie de la parcela es de 253 has. 9.748 mts. 2. todo ello según plano de mensura confeccionado al efecto por el Ingeniero Civil Oscar Camaño, el que se encuentra debidamente aprobado por las oficinas respectivas (exppte. 0033-040555/08) No afecta dominio inscripto.

10 días - N° 226019 - s/c - 02/10/2019 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos: " PAEZ LUJAN Y OTRO S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1794962, cita y emplaza al demandado Sr. Britos Jesus y/o sus herederos, y a los colindantes en calidad de 3°, Jose Antonio Miranda, Victor Hugo Sanchez, Carlos Eduardo Sanchez, , Roque Vicente Agüero, Analia Andrea Lopez y Luisa Mirta Lopez y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las repartic. catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la public. de edictos, tomar particip. deducir oposición, bajo apercib. Inmueble : Registro Gral Pcia. Matricula N° 1321515 descripción según titulo: inmueble con todo lo edificado , clavado y plantado, que según plano se designa como lote n° 10 de la mz. 3 de "Villa Sorria" ubicada en Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, de esta Pcia. compuesto de 11 mts. De frente al S., por 45mts. De fondo lo que hace una sup. Total de 495mts.2, lindando al N., con parte del lote 5; al S., calle Publica; al E. con el lote 12; y al O., con los lotes 3 y 4, todos de la misma manzana N° 3". .Ubic.,del inmueble: Laprida 760 Villa Sorria La Falda, Cba. D.G.R. N° 23-02-0446555/5, Lote 10 mz.3, Cta Catastral N° 23-02-30-18-01-008-028, titular Jesus Britos 100%.- Afectación de la posesión Parcial: descripción según plano aprobado por Catastro exppte 003094/2013 fecha

9 de diciembre 2013, confecc. Por el ing., Sven Olov Fosberg: que mide y linda: del punto A con ángulo interno 90°26' rumbo NO lado A-B mide 11mts. Y linda con calle Laprida, del punto B con ángulo de 89°33' lado B-C mide 44, 64mts linda con parc. 17 lote3 y parc. 20 lote4, del punto C con ángulo int.91°07' linda con parc. 21 lote5 y del punto D, con ángulo int. 88° 54' el lado D-A linda con par.c. 15 lote12, superficie total según mensura de 491,80mts2.- Ofic. 22 de noviembre de 2.018.-

10 días - N° 226025 - s/c - 02/10/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst.1º Nom. Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec.Nº1 a cargo de la Dra. Gimenez, en autos: "QUESADA NORA ALICA S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 789017" cita y emplaza a los demandados Oscar Porfirio Nuñez, Roberto Rafael Figueroa, Anselmo Santiago Zalazar, Santiago Elba Castellanos de Alanis y Pastene Salvador Hipolito y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Francisco Kanicz, Víctor Juan Carbone y Héctor Esteban Patrucco y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: afec. total parcela 02(lote 7), parcela 03 (lote 8), parcela 04 (lote 9), parcela 5(lote 10), parcela 6 (lote11), parcela 11 (lote 3), parcela 12 (lote 4), parcela 13 (lote5), todos de la mz. Of. N°3. Nros. De cta. D.G.R.: 23-01- 0632219/3 parc 2 lote 7, 23-01-0632220/7 parc. 3 lote 8; 23-01-3110768/0, parc. 4 lote 9; 23-01-3110769/8, parc. 5 lote 10; 23-01-,3110770/1, parc. 6 lote 11 ; 23-01- 0357388/8, parc. 11 lote 3 ; 23-01-0638233/1, parc. 12 lote 4; 23-01-0638230/7, parc. 13 lote 5; inscripto en el Registro Gral de la Pcia. : lote 7 mat.1339610; lote 8: mat. 1339618; lotes 9, 10, 11: planilla 5374 , lote 3: mat. 952357, lote 4 mat. 955447; lote 5: mat. 954831.- Lote a usucapir: ubic. Sobre calle Publica s/n Bº Ciudad del Sol, La Cumbre, pcia. de Cba. mide y linda: lado A-B al Norte, mide 56,29mt. linda con calle publica, desde B al Norte y en dirección Suroeste, mide 45,53mt. linda con la calle 24 de Septiembre del punto C al Sur y en direcc. O. línea C-D, mide 68,69mt. linda con parc. 10 y 7 de propiedad de Víctor Juan Carbone inscripto en la matricula N° 1064684 y 1064685; al O. del punto D en direcc. N. mide 30mt y linda con calle publica, del punto E en direcc. E las líneas E-F mide 30mt.linda parc. N°1 de Hector E. Patrucco, del punto F al N. cerrando el polígono línea F-A mide 12mt. linda con parc. N°1 de Hector E.Patrucco.- Sup. Total

2.894,55mts2.- Plano Mens. Confecc. Por Ing. Civil Cesar A. Monetti, Mat.3567 aprobado por Catastro de la Pcia. Córdoba (19/05/11) Expte. Prov. N° 0033-57611-2010.

10 días - N° 226026 - s/c - 02/10/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "JASCALEVICH, NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 1293484), ha resuelto: SENTENCIA NUMERO 70. Villa Dolores, 04/07/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Nicolás Alejandro Jascavevich, argentino, D.N.I. N° 25.181.179, CUIL/CUIT N° 20-25181179-3, nacido el 13 de febrero de 1976, soltero, de Esteban Jascavevich, argentino, D.N.I. N° 28.030.921, CUIL/CUIT N° 20-28030921-5, nacido el 26 de febrero de 19806, soltero y de Javier Agustín Jascavevich, argentino, D.N.I. N° 29.319.683, CUIL/CUIT N° 20-29319683-5, nacido el 02 de febrero de 1982, soltero, todos con domicilio en Calle Pública s/n de la localidad de San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCCN.) en condominio y por partes iguales en la proporción de un tercio (1/3) para cada uno sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno de forma irregular, ubicada sobre Calle Publica sin designación y sin número, designado como Lote 2532-4585, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4585 y que conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el del 21 de abril de 2010 en Expte. Prov. N° 0033-18487/06 (fs. 52), se describe de la manera siguiente: Desde el punto A, con dirección Sudeste se medirán 55,46m hasta alcanzar el punto B. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 98° 40' 20", se medirán 29,92m hasta alcanzar el punto C. Desde este punto con dirección Sudeste y un ángulo de 260° 47' 16" se medirán 103,59m hasta alcanzar el punto D. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 103° 27' 27", se medirán 100,56 m hasta alcanzar el punto E. Desde este punto, con dirección Noroeste y un ángulo de 76° 55' 24", se medirán 160,79m hasta alcanzar el punto F. Desde este punto, con dirección Norte y un ángulo de 101° 18' 39", se medirán 130,58m hasta alcanzar el punto A, cerrando el polígono con un ángulo de 78°50' 54". De lo descripto resulta una SUPERFICIE TOTAL

de UNA HECTÁREA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTIÚN DECIMÉTROS CUADRADOS (1 Ha 7256,21 m2); siendo sus COLINDANCIAS: al Norte con Parcela sin designación, D° 35416 F° 41704 T° 167 Año 1954 y D° 20903 F° 31612 Año 1970, posesión de María Inés Jascavevich y posesión de Diego Jascavevich; al Este, con calle pública; al Sur, con parcela sin designación D° 35416, F° 41704 T° 167 Año 1954, posesión de Guillermo Gustavo Souto y; al Oeste, con Parcela 46, 47 y 48, Matr F/R 197413, de Abel José Nuñez.-; y según plano de mensura y del informe N° 6489 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 56) no afecta derechos fiscales de propiedad, y afecta parcialmente los inmuebles inscriptos en D° 35416 – F° 41704 - T°167- A° 1954 a nombre de Manuel Torres, María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres; y D° 20903 – F° 31612 - T°127- A° 1954 a nombre de César Daniel Roque Torres, Germán Torres y María Amelia Villanueva de Torres y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290301468561 a nombre de Villanueva de Torres y Ot.2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 12/04/2007. Fdo.: Maria A. Larghi de Vilar. SECRETARIA . Villa Dolores, 26 de Agosto de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, condc. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).

10 días - N° 226121 - s/c - 12/09/2019 - BOE

Río Cuarto, El señor Juez de 3ra Nom en lo C C y Flia, Secretaria N° 5, en autos PEREYRA CAMILA EVA-USUCAPION-402806, ha ordenado lo siguiente: Río IV, 24/11/2011. Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial y diario Puntal por el plazo de diez días e intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados señores Jesús Lucero de Godoy, Liboria Zalazar de Amaya, Gabriel Ángel Rossi, Víctor Pelayo, Cesar Luis Stroppa, Angel Rosso, Juan Carlos Jose Poffo, Reynaldo Lenio Poffo, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Por igual termino y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de

su representante legal, al Procurador General de Tesoro, y a la Municipalidad de Sampacho (art 784 CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la localidad de Sampacho para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art 786 CPCC). El oficio se entregara al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- FDO: Rolando Oscar Guadagna, Juez.-

10 días - N° 226132 - s/c - 23/09/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: " LOPEZ MELENDEZ, PABLO JAVIER - USUCAPION" (Expte. N° 1122928), mediante Sentencia N° 79 del 04/07/19; se ha resuelto: "Villa Dolores, 04/07/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Pablo Javier López Meléndez, argentino, D.N.I. N° 18.315.017, CUIL/CUIT N° 20-18315017-1, soltero, nacido el 07 de septiembre de 1966, con domicilio en calle Palmira Cuello y Dos Venados s/n, Villa de Merlo, Departamento Junín, Provincia de San Luis, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCCN.) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno emplazada en Zona Rural, de la localidad de "Cruz de Caña", Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-4287, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 4287; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 29 de agosto de 2011, bajo el Expte. N° 0587-000279/2011, se describe de la siguiente manera: Partiendo del punto 1 con ángulo interno de 142° 24' 31" y rumbo noreste mide 13,57m. hasta llegar al punto 2, lado 1-2. Desde el punto 2 con ángulo interno de 158° 12' 47" e igual rumbo noreste mide 10,13m. hasta llegar al punto 3, lado 2-3. Desde el punto 3 con ángulo interno de 136° 18' 49" y rumbo sureste mide 25,20m. hasta llegar al punto 4, lado 3-4. Desde el punto 4 con ángulo interno de 177° 38' 13" e igual rumbo mide 10,13m. hasta llegar al punto 5, lado 4-5. Desde el punto 5 con ángulo interno de 154° 11' 52" e igual rumbo mide

33,57m. hasta llegar al punto 6, lado 5-6. Desde el punto 6 con ángulo interno de 171° 30' 34" e igual rumbo mide 8,15m. hasta llegar al punto 7, lado 6-7. Desde el punto 7 con ángulo interno de 71° 27' 10" y rumbo oeste mide 37,45m. hasta llegar al punto 8, lado 7-8. Desde el punto 8 con ángulo interno de 179° 01' 50" e igual rumbo mide 15,16m. hasta llegar al punto 9, lado 8-9. Desde el punto 9 con ángulo interno de 174° 49' 58" e igual rumbo mide 15,37m. hasta llegar al punto 10, lado 9-10. Desde el punto 10 con ángulo interno de 156° 41' 43" y rumbo noroeste mide 13,05m. hasta llegar al punto 11, lado 10-11. Desde el punto 11 con ángulo interno de 143° 56' 59" e igual rumbo mide 4,50m. hasta llegar al punto 12, lado 11-12. Desde el punto 12 con ángulo interno de 150° 58' 44" y rumbo norte mide 6,33m. hasta llegar al punto 13, lado 12-13. Desde el punto 13 con ángulo interno de 162° 46' 50" y rumbo noreste mide 33,29m. hasta llegar al punto de partida, lado 13-1, cerrando la figura; y linda al Norte, Este y Sur con posesión de Enrique Lencina - parcela sin designación y al Oeste con Camino Publico.- El polígono descripto encierra una superficie total de con una superficie total de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (3.265,47mts.2); y según Informe N° N° 6599 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro no afecta derechos fiscales de propiedad ni título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2905-2467267/5 a nombre del actor de autos, Pablo Javier López Meléndez. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 28/07/2003. Villa Dolores, 26 de Agosto de 2019.-- Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).

10 días - N° 226180 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. De Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos CIMADAMORE, BEATRIZ GUADALUPE C/ SUCESORES DEL SR. MORAL FERNANDO ADOLFO, - ORDINARIO - EXPEDIENTE: 6850083... ALTA GRACIA, 01/08/2019. Proveyendo a la diligencia de fs. 80: Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 65/67: Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC). 1) Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. DEL MORAL FERNANDO ADOLFO, para

que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos. Denúnciese en autos el domicilio de la cónyuge del titular registral a sus efectos. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble que pretende usucapir. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Villa La Bolsa durante treinta días y en la Comuna de Villa La Bolsa a cuyo fin oficiese. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Recarátulense los obrados del rubro y atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Descripción de inmueble Un inmueble que se describe como a) "Una fracción de terreno, con todas sus mejores, designada como Lote letra "b" de la Manzana número Siete en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, pedanía San Isidro, departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, que mide cuarenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle Catamarca, por cuarenta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de dos mil sesenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Noroeste, con la calle Catamarca, al Sudeste con los lotes f y g; al Noreste, con lote c, y al Sudoeste, con el lote a. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel F. Simo, Matrícula 3.859, para estos autos, la fracción se designa como lote 18 de la Manzana oficial 7, de la comuna de Villa La Bolsa, y mide y linda: partiendo del vértice A, con rumbo sureste hasta el vértice B con una distancia AB de 45 metros, colindando con parcela número 10 a nombre de Jorge Horacio Rosa;

desde el punto B, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Suroeste hasta el vértice C. con distancia BC de 45,90 metros, colindando con parcela número 6, de Jorge Drubi; desde el punto C, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Noroeste, hasta el vértice D, con distancia CD de 45 metros, colindando con parcela número 8 de Valerio Libardi y Rosa Trudo, y desde el punto D, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Norte, hasta el vértice A, con distancia DA de 45,90 metros colindando con calle Catamarca., El vértice A con ángulo de 90°00'00", cierra la figura encerrando una superficie de Dos mil sesenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral : Departamento: 31 - Pedanía: 07 - Pueblo: 28 – Circunscripción: 01- Sección: 01 – Manzana: 016 – Parcela: 018. Se encuentra empadronado en la DGR a nombre de Fernando Adolfo del Moral lote b Mz 7 en la cuenta N°: 3107-0509869/6. Afecta los dominios inscriptos en Folio Real N°: 41301. Se hace constar que la mensura del inmueble descrito ha sido aprobada en Exp. N° 0033—085719/2013. Notifíquese.- Juez: VIGILANTI, Graciela María – Prosec: GONZALEZ, María Gabriela.

10 días - N° 226886 - s/c - 04/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 16° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, hace saber que en los autos caratulados: "ORTIZ, RAUL JACINTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6562649, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2019. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, provéase a fs. 83/84: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a la demandada señora Francisca Rebas Ros de Bestard, en los domicilios que surgen de fs. 21 (fiscal y postal), 40, 59 y 80, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión -que deberá describirse en forma clara y completa- para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección en el lugar del domicilio del inmueble, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C. Líbrese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia durante treinta días. Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Río Ce-

ballos, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 C.P.C.). Líbrese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir, en el domicilio denunciado y el que surge de fs. 80/80vta. (arts. 784 inc. 4° del C.P.C.), para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, debiendo transcribirse la última parte del art. 784 C.P.C. en las cédulas correspondientes. Oficiése al Registro de la Provincia a los fines de la anotación de Litis, respecto del inmueble de que se trata (art. 1905 tercer párrafo C.C.C.N.). Hágase saber al actor que, previo al dictado de la sentencia deberá acompañar certificado catastral en los términos del art. 31 de la ley 10.454. Notifíquese. Firmado: Dra. Murillo, María Eugenia, Juez; Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria". "CORDOBA, 03/07/2019. Asistiendo razón al compareciente, toda vez que surge de las constancias de autos que el inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, rectifíquese el proveído de fecha 25/05/2019 (fs. 90), en el sentido que, donde dice: "...Líbrese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos. ...", deberá tenerse como que dice: "...Líbrese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Unquillo. ..." Notifíquese el presente, juntamente con el proveído referido. Firmado: Dra. Murillo, María Eugenia, Juez; Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria". El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado sobre calle 5 de Octubre esquina calle El Bosque de la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. 13-Ped. 04-Pblo. 49-C 01-S 06-M 071-P 100. El lote 100 mide y se describe de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 116° 02' y con rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 98,61 metros (línea A-B), colindando con la calle El Bosque; desde el vértice B con ángulo interno de 54° 19' y con rumbo Sureste hasta el vértice C mide 70,71 metros (línea B-C), colindando en un primer tramo con la Parcela 29, a nombre de Claudia Liliana Cabrera, MFR 1.318.844, en un segundo tramo con la Parcela 28, a nombre de Laura Cecilia Lerda, MFR 1.318.843, y en un tercer tramo con la Parcela 14, a nombre de

Sergio Nicolás Marigliano, MFR 618.943; desde éste vértice C, con ángulo interno de 124° 50' y con rumbo Suroeste hasta el vértice D mide 90,80 metros (línea C-D), colindando con resto de la Parcela 10, a nombre de Francisca Rebas Ros, MFR 1.077.568; desde este vértice D con ángulo interno de 54° 15' y con rumbo Noroeste hasta el vértice E mide 29,54 metros (línea D-E) y cerrando la figura desde éste vértice E con ángulo interno de 190° 34' y rumbo Noroeste hacia el vértice A mide 36,02 metros (línea E-A), colindando estos dos tramos con la calle 5 de Octubre; resultando una superficie de 5302,86 m2". Se afecta en forma parcial a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.077.568, a nombre de FRANCISCA REBASA ROS, M.I. N° 5.830.507 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 130430815637. Córdoba, 28 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 226888 - s/c - 04/10/2019 - BOE

En autos caratulados " PREITI GLORIA BEATRIZ – USUCAPION – EXPTE. N° 1210487, que se tramitan ante el Juzg. De 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil. Com. Flia de esta Ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 3 – Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti se ha dictado la siguiente Sentencia N° Cincuenta y Uno, de fecha 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a)Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Gloria Beatriz Preiti, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.753.753, nacida el 15 de abril de 1955, de estado civil soltera, con domicilio en calle pública, Cruz de Caña, Dpto. San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Pedanía Talas, Departamento San Javier, provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral Dpto.: 29, Pedanía: 05, Hoja: 2912 y Parcela 4082, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba Mat. 1039-1. Expte. N°0033-07985/06, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21/06/2006; se describe: partiendo del vértice A con ángulo interno de 84° 56'15" y rumbo oeste se mide 119,03m. hasta el vértice B; y desde éste vértice B, con un ángulo interno de 148°26'13" y rumbo suroeste se mide 6,65m. hacia el vértice C; desde este vértice C con un ángulo interno de 120°27'00" y rumbo sur se mide 122,83m. hacia el vértice D; desde éste vértice D con un ángulo interno de 82°26'09" y rumbo noreste se mide 113,92m. hacia el vértice E y desde el vértice E con un ángulo de 103° 41' 26" y rumbo norte

se mide 109,63m. hacia el vértice A, en donde se cierra la figura y lo que hace una superficie total de 1Ha.3934,70m<sup>2</sup>; lindando al Norte con camino público, al Sur con Ocupación de Carlos Camerón, sin nomenclatura; al Este con Ocupación Juan Carlos Funes sin nomenclatura y al Oeste con Ocupación de Sucesión de José Bazán sin nomenclatura.- Que según informe N° 4385 del Área de Tierras Públicas de la Di-

rección General de Catastro (fs. 30) y plano de mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de usucapión no afecta no afecta derechos fiscales de propiedad ni dominio conocido alguno, empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de la actora Gloria Beatriz Preiti en la Cuenta N° 2905-2344755/4.- b) Publíquese edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en

la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del CPCC.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-FDO: DR: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro – Juez.-

5 días - N° 226988 - s/c - 10/09/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)